

TESIS

TESIS

TESIS

TESIS

TESIS



**UNIVERSIDAD DE SEVILLA
FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
DEPARTAMENTO DE HISTORIA DE AMÉRICA**

“...el verdadero valor de d[ic]ho muchacho, /por ser muy rubio/ son los d[ic]hos setenta y dos pesos y no mas...”. Ser esclavo y mulato en la Alcaldía Mayor de Aguascalientes, Reino de la Nueva Galicia, 1653-1750.

Trabajo de Fin de Máster
Máster en Estudios Americanos
(Itinerario de Historia de América)

Autor: Luis Benedicto Juárez Luévano

Tutor: Dr. José Luis Belmonte Postigo

Sevilla, España, junio de 2022

TESIS

TESIS

TESIS

TESIS

TESIS

RESUMEN

El presente trabajo estudia el fenómeno de la tendencia al “blanqueamiento” fenotípico/morfológico corporal de los esclavos mulatos en la Alcaldía Mayor de Aguascalientes, Reino de la Nueva Galicia, de 1653 a 1750. Para ello se sostiene que el mestizaje (forzado y consensuado) de tipo ilegítimo entre las esclavas y sus propietarios (círculo más cercano), junto a la preponderancia al nacimiento de esclavas generó un modelo de patrón reproductivo que dio origen a la existencia de mulatos con características distintas a las representaciones hechas en los “cuadros de castas” durante el siglo XVIII.

Palabras clave: mulato, esclavitud, mestizaje, Aguascalientes

ABSTRACT

This paper studies the tendency towards phenotypic/morphological body “whitening” of mulatto slaves in the Mayor’s Office of Aguascalientes, Kingdom of Nueva Galicia, from 1653 to 1750. For this, it is argued that miscegenation (forced and consensual) of illegitimate type between slaves and their owners (innermost circle), together with the preponderance of the birth of slave woman, originated a model of reproductive pattern that gave rise to the existence of mulattoes with different characteristics from the representations made in the “cuadros de castas” during the eighteenth century.

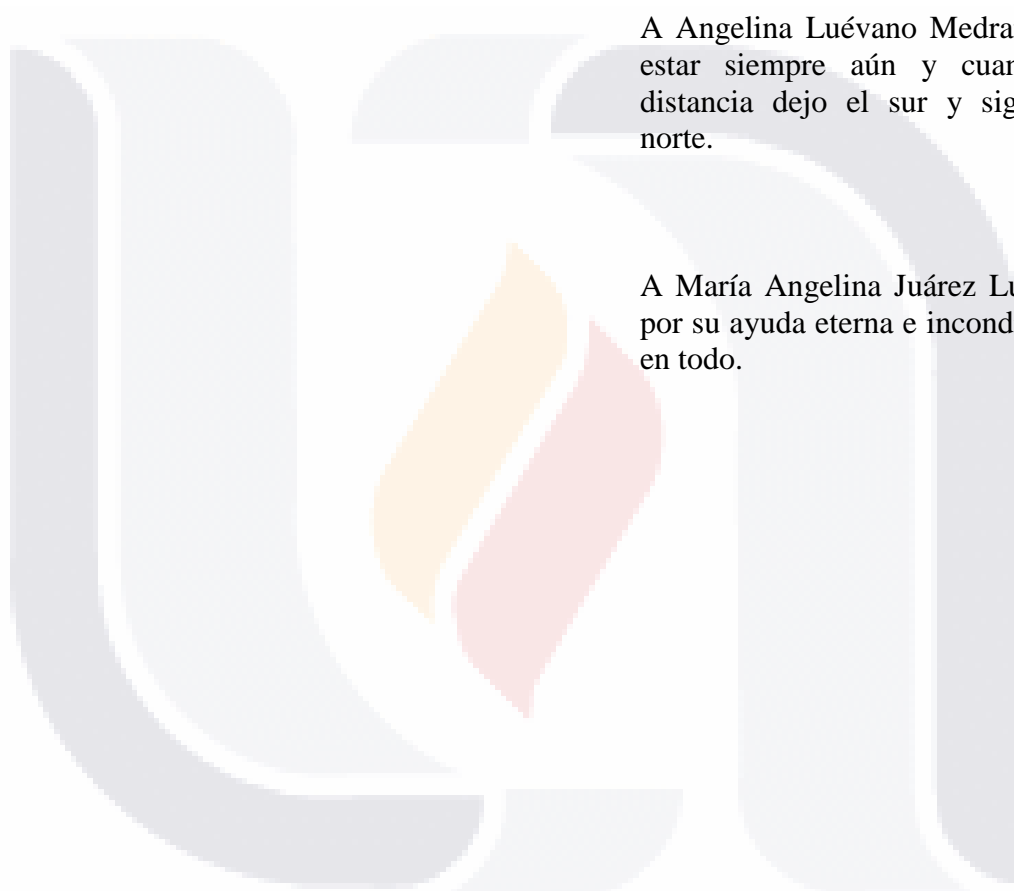
Key words: mulatto, slavery, miscegenation, Aguascalientes

A Begoña y León. “Chicoquines” que han logrado conciliado el sueño entre mis horas de estudio e investigación.

A Lorena A. Albornoz Garrido por luchar, ser parte y compartir este “proyecto español”.

A Angelina Luévano Medrano por estar siempre aún y cuando la distancia dejo el sur y siguió el norte.

A María Angelina Juárez Luévano por su ayuda eterna e incondicional en todo.



AGRADECIMIENTOS

Hace algún tiempo que este proyecto comenzó a soñarse, desearse y sentirse. Dos décadas y diversas latitudes pasaron para lograr vivirlo y concluirlo. Mi agradecimiento va para mucha gente que apoyó en tantas formas y posibilidades, todas se reconocen y mantienen presentes sin excepción.

En especial a Begoña y León por prestarme tanto de su valioso tiempo. Les agradeceré eternamente, porque sé que el tiempo de un niño es sagrado. Gracias infinitas a Lorena por estar siempre presente y compartir noches de estudio, vivencias, cambio de pañales, quehaceres cotidianos, etc. Este y otros planes han sido posibles gracias a tanto entendimiento y comprensión. A Angelina quien, a pesar de la distancia, dificultades, y demás circunstancias ha compartido alegrías y tristezas, pero sobre todo gracias por el incondicional apoyo. También a María Angelina por su ayuda, pero sobre todo por la paciencia en la orientación técnica.

Quiero reconocer y agradecer el trabajo del Dr. José Luis Belmonte Postigo quien desde el comienzo de mis estudios ha estado presente con la mejor disposición para brindar su orientación y conocimientos a pesar de la contingencia vivida en el 2020, situación que como sabemos, frenó al mundo.

En Aguascalientes, con especial reconocimiento, al M.I. Cango. Manuel González Medrano, gran ser humano y religioso que a lo largo de años ha alentado el interés por la investigación y el conocimiento; también al Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes por abrir las puertas y las fojas de tan valiosos documentos, en especial a la Mtra. Ma. Dolores García Pimentel R.

Finalmente, agradezco a aquellas personas que con alma y corazón de mecenas dieron el impulso necesario para poder realizar este proyecto.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Resumen/ <i>Abstract</i>	2
Agradecimientos.....	4
Índice de contenidos.....	5
Índice.....	6
Introducción	8
Capítulo I.- Los primeros en llegar. Antecedentes de un fenómeno histórico	21
1.1.-Un extenso y difícil, pero necesario territorio. Aguascalientes, sus orígenes entre el siglo XVI y XVII	21
1.2.-Primeros esclavos ¿De dónde? ¿Para qué y por qué?	27
1.3.-Angolas, bozales, criollos, negros y mulatos. Los esclavos en la villa de Aguascalientes a principios del siglo XVII.....	33
1.4.- ¡Negros por aquí, mulatos por allá! El padrón parroquial de 1648	42
Capítulo II.- Las razones de una realidad. El consenso, las causas y los efectos.....	50
2.1.-El cuarteto de un consenso (escribano, comprador, vendedor y testigos)	50
2.2.-La ilegitimidad como causa, el blanqueamiento como consecuencia.....	57
Capítulo III.- Cocho, el pelo ni pasado ni crespo, algo bermejo... ¿Cómo eran los esclavos mulatos a finales del siglo XVII y principios del XVIII?	68
3.1.-Anegrada, blanca, bermeja, aindiada, etc. El color de la piel	70
3.2.-Achinado, bermejo, pasudo y crespo. El tipo de pelo-cabello.....	74
3.3.-Espigado de cuerpo y de mediana estatura. El tipo de cuerpo.....	78
Conclusiones	84
Fuentes consultadas.....	88
Anexos.....	97

ÍNDICE

Anexos

Anexo I.- Color de piel, tipo de cabello y tipo de cuerpo registrado a esclavos y esclavas en los contratos de compra y venta. Alcaldía Mayor de Aguascalientes, 1653-1816 **97**

Anexo II.- Características de la cara, ojos y nariz registrados a esclavos y esclavas en los contratos de compra y venta. Alcaldía Mayor de Aguascalientes, 1653-1816 **99**

Diagramas

Diagrama 1.- Representación de la casa no. 12 de Miguel López de Lizardi. 1648 **47**

Diagrama 2.- Ejemplo de “modelo de embudo” **67**

Gráficas

Gráfica 1.- Población de la Alcaldía Mayor de Aguascalientes de acuerdo con el Padrón Parroquial de 1648 **44**

Gráficas 2.- Bautizos en Aguascalientes, siglo XVII **61**

Gráficas 3.- Bautizos en Aguascalientes, siglo XVIII **61**

Gráfica 4.- Número de contratos de compra y venta de esclavas (con y sin hijos) en la Alcaldía Mayor de Aguascalientes (1701-1750) **64**

Gráfica 5.- Color de piel de esclavos mulatos. 1653-1700 **72**

Gráfica 6.- Color de piel de esclavos mulatos. 1701-1750 **72**

Gráfica 7.- Color de piel de esclavas mulatas. 1653-1700 **72**

Gráfica 8.- Color de piel de esclavas mulatas. 1701-1750 **72**

Gráfica 9.- Tipo de cabello de esclavos mulatos. 1653-1700 **76**

Gráfica 10.- Tipo de cabello de esclavos mulatos. 1701-1750 **76**

Gráfica 11.- Tipo de cabello de esclavas mulatas. 1653-1700 **76**

Gráfica 12.- Tipo de cabello de esclavas mulatas. 1701-1750 **76**

Gráfica 13.- Tipo de cuerpo de esclavos mulatos. 1701-1750 **80**

Gráfica 14.- Tipo de cuerpo de esclavas mulatas. 1701-1750 **80**

Imágenes

Imagen 1.- “Diceño de mulata. 1711” **69**

Imagen 2.- “Diceño de mulato. 1711” **69**

Imagen 3.- Detalle de cuadro “De barcino y mulata, torna atrás de pelo liso” **78**

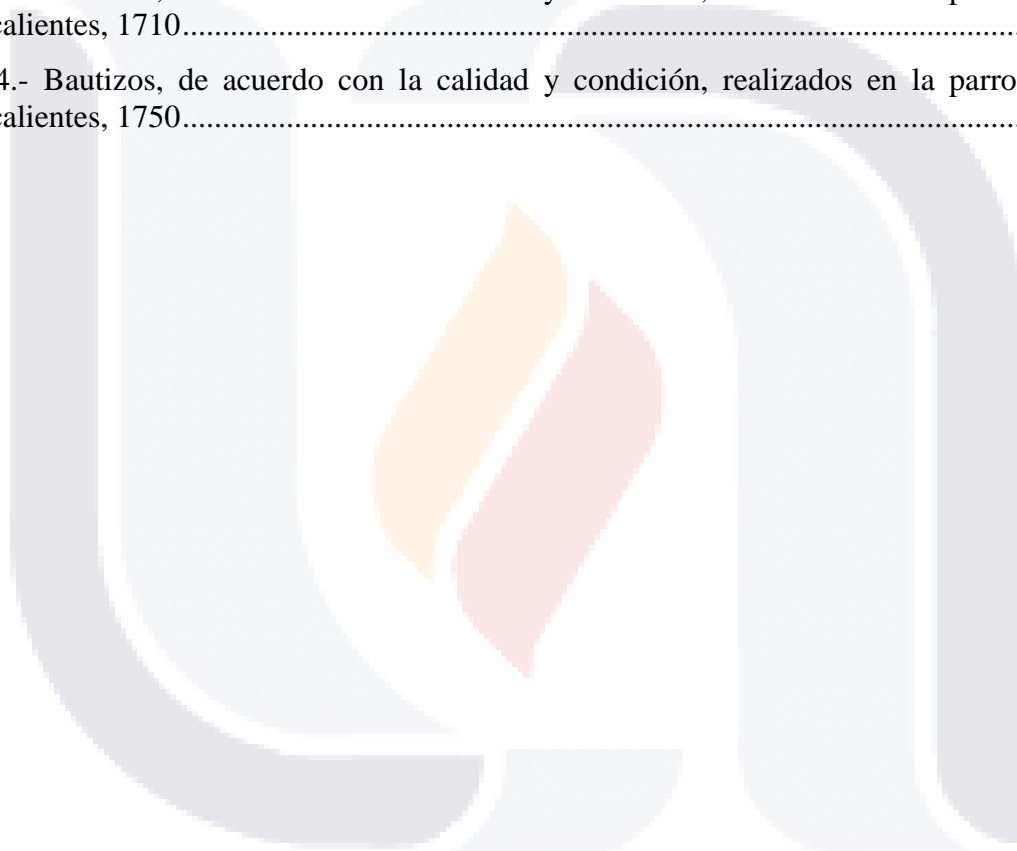
Imagen 4.- Detalle de lámina “De barcino y mulata salen negro de pelo lacio” **78**

Mapas

Mapa 1.- Detalle del mapa de las villas de San Miguel y San Felipe de los Chichimecas y el pueblo de San Francisco Chamacuero, 1579-1580	23
Mapa 2.- Descripción general de la trata de esclavos de África, 1500-1900.....	31

Tablas

Tabla 1.- Calidad y porcentaje de los vecinos y moradores de la Alcaldía Mayor de Aguascalientes. 1648.....	43
Tabla 2.- Género, calidad y cantidad de esclavos comprados y vendidos en la Alcaldía Mayor de Aguascalientes. 1653-1750.....	58
Tabla 3.- Bautizos, de acuerdo con la calidad y condición, realizados en la parroquia de Aguascalientes, 1710.....	63
Tabla 4.- Bautizos, de acuerdo con la calidad y condición, realizados en la parroquia de Aguascalientes, 1750.....	63



INTRODUCCIÓN

En los últimos días de verano, un viernes 1 de septiembre de 1662, en la villa de Nuestra Señora de la Asunción de las Aguas Calientes el Licenciado don Juan Maldonado de Saavedra dio fe de la compra y venta, entre don Pedro Rincón de Ortega, vecino de la Villa de Aguascalientes y Juan de la Pedroza, vecino de la Jurisdicción de Lagos, respectivamente, de un esclavo mulato criollo de 15 años nacido en la casa de Leonora de Retamosa. El costo fue de \$325 de oro común en reales.

La transacción se llevó a cabo de manera exitosa, sin mayores descripciones ni contratiempos, sin embargo, al leer de forma detallada el documento en cuestión, es posible detectar una referencia que nos ayuda a explicar mejor el objetivo del presente trabajo. Es decir, además de describir al esclavo como "...herrado...", es posible visibilizar una tachadura localizada enseguida de la palabra mulato. El escribano redactó "~~...lobo de color...~~",¹ y en algún momento le corrigió dejando solamente mulato. ¿Qué pudo haber sucedido? ¿Por qué existió este retracto? ¿Qué significó lobo de color? Además de la calidad² escrita de este mulato, ¿qué características fenotípicas pudo haber tenido?

¹ Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes (en adelante AHEA), Fondo Protocolos Notariales, caja 1, exp. 8, 11v-12f. 1 de septiembre de 1662. Contrato de compra y venta de esclavo. La clasificación archivístico-documental del AHEA corresponde a la consulta realizada entre los años 2020 y 2022.

² De acuerdo con María Elisa Velázquez el término "calidad" ha sido analizado por historiadores de la época colonial, y está más dirigido a entender la complejidad de la identificación y las denominaciones. Señala que Pilar Gonzalbo y Robert McCaa han destacado la importancia de la situación familiar, el reconocimiento social, la categoría asignada a la profesión u ocupación y el prestigio personal como elementos para comprender las distinciones sociales. María Elisa Velázquez, "Racismo, mestizaje y población de origen africano en México: Una perspectiva histórica", *Africanos y Afrodescendientes en la América Hispánica Septentrional. Espacios de convivencia, sociabilidad y conflicto*, Rafael Castañeda García y Juan Carlos Ruiz Guadalajara (coords.) (México, El Colegio de San Luis/Red Columnaria, 2020), p. 730, Tomo II. Eduardo França Paiva señala, por su parte, que la "calidad" así como la "casta", en general, congregaba las decenas de "calidades" o "castas" entre las cuales las personas y los grupos sociales eran distribuidos y a las cuales eran vinculados. Bajo esa amplia categoría se abrigan las "calidades" o "castas" específicas como: indio, blanco, negro, prieto, criollo, mestizo, mulato, zambo, zambaigo, pardo etc. Eduardo França Paiva, *Nombrar lo nuevo. Una historia léxica de Iberoamérica entre los siglos XVI y XVIII (las dinámicas de mestizajes y el mundo del trabajo)* (Chile: Editorial Universitaria/Centro de Investigaciones Diego Barros Arana/Biblioteca Nacional de Chile, 2020), p.143. Por su parte Ann Twinam refiere que otra forma común por la que se ha dado forma al vocabulario de los conceptos de inclusión y exclusión ha sido vía las definiciones de calidad (cualidad) "Pardos, mulattos, royal officials, and local elites employed calidad as a shorthand expression for the effects of naturaleza and limpieza and -just as these characteristics- it derived from both parents [...] In the case of pardos and mulattos the term 'calidad' usually carried with it adjectives describing their inferiority, given that they possessed 'humble calidad' or suffered from a 'notorious defect' of calidad.". Ann Twinam, *Purchasing whiteness. Pardos, mulattos, and the quest for social mobility in the Spanish Indies* (California, USA: Stanford University Press, 2015), pp. 53-54. Para el presente trabajo, se hará uso de "calidad" para referir las denominaciones e identificaciones, es decir, las que França Paiva menciona como "calidades" o "castas" específicas: indio, blanco, negro, prieto, criollo y mulato. Aunque también es importante destacar lo aportado por Twinam quien refiere que para el mulato y pardo, nuestros actores históricos, este término tuvo connotaciones de inferioridad y defecto.

Cincuenta años más tarde, un lunes 12 de febrero de 1714, en la misma villa de Aguascalientes Juan de Soto vecino de la Jurisdicción de Teocaltiche y residente en la misma villa vendió a don Rodrigo de Emazabel, vecino de ésta, una esclava mulata y criolla de 9 años llamada María en la cantidad de \$160 de oro común en reales. El contrato de compra y venta la describió como "...dicha esclava es blanca cariaguileña pelilisa y españolada y de buena gracia...".³ De acuerdo con esta información, inmediatamente nos surgen un mayor cúmulo de preguntas que se anexan al primer ejemplo. ¿Los mulatos eran blancos y además españolados? ¿Qué significó ser españolado? ¿María tenía el pelo liso y no crespo u ondulado? Pero ¿es posible saber cómo eran los esclavos mulatos?

En México, principalmente en los medios audiovisuales, cuando leemos, vemos, escuchamos o conversamos sobre temáticas relacionadas a los africanos o afrodescendientes, y en particular acerca del mulato o mulata contemporáneo, una de las primeras ideas proyectadas es aquella referente a personas con pelo ondulado-crespo "chino", con rasgos faciales toscos o gruesos, corporalmente fuertes y con una tonalidad de piel oscura, aunque no siempre negra. Seres humanos ajenos y habitantes de lugares por excelencia cálidos como la costa del país o el Caribe, en donde la playa y el mar, junto con su exotización, son asociaciones permanentes.

Así también acontece en el ámbito escolar en donde desafortunadamente ha existido una errónea percepción de las ideas, conceptos e historia. Basta con recordar aquella pirámide social con la que los profesores buscaban, y buscan, escenificar la estratificación existente durante el virreinato de la Nueva España, en donde la cabeza del Imperio español recaía en el Rey de España y, debajo de éste, su representante en la Nueva España, el Virrey. Así sucesivamente, hasta llegar a los estratos más bajos en donde se localizaron las "castas", las que generalmente para reforzar el aprendizaje de los alumnos, los educadores aún les ejemplifican con los cuadros de castas del siglo XVIII. Recordemos que en estos cuadros "Una de las principales características [...] es que en caso de mezcla de cualquier individuo con otro de raza negra, el resultado final siempre será negro."⁴

En las aulas mexicanas niños y adolescentes aprendieron, y aprenden, de sus profesores y libros de texto a manera de tabla matemática las "mezclas" y características de los diferentes habitantes de la sociedad virreinal. Blanco español con indio tienen hijos mestizos, blanco español con negro tienen hijos mulatos, mestizo con blanco español tienen hijos castizos... Es cierto que aún existen deficiencias que necesariamente hace falta corregir, debido a que "A

³ AHEA, caja 6, exp 4, 18v-19v. 12 de febrero de 1714. Contrato de compra y venta de esclavo.

⁴ Úrsula Camba Ludlow, *Imaginarios ambiguos, realidades contradictorias. Conductas y representaciones de los negros y mulatos novohispanos siglos XVI y XVII* (México: El Colegio de México, 2008), p.197.

partir del análisis de los libros de texto de primaria y telesecundaria que la Secretaría de Educación Pública (SEP) edita, es posible notar que la información acerca de los africanos y afrodescendientes no sólo es insuficiente, sino que en ocasiones contiene errores.”⁵

En el Congreso Latinoamericano y del Caribe: Trabajo y Trabajadores realizado en la ciudad de La Paz, Bolivia en el año 2017, al encontrarme exponiendo información demográfica referente a la presencia esclava africana y afrodescendiente de la Alcaldía Mayor de Aguascalientes durante los siglos XVII y XVIII, un participante tomó la palabra para realizar un par de preguntas que le inquietaban y que dejaron un fuerte eco. El participante señaló, “Usted nos ha detallado el número de esclavos y libres tanto mulatos como negros, así también, el de indios y españoles existentes en su lugar de estudio. Pero ¿qué características, además de la esclavitud, considera usted tuvieron los mulatos para referirles como tales? ¿Qué fenotipo supone usted tuvieron? ¿Por qué eran mencionados como mulatos?”. Aquellas preguntas en ese momento no obedecían a los objetivos planteados de la investigación, sin embargo, dejaron una interrogante que pervivió y que ahora renace.

El estudio de los diversos tópicos históricos acerca de los africanos y afrodescendientes, en específico sobre su esclavitud, llevaron a identificar las falencias instaladas por aquellas referencias audiovisuales, educativas e historiográficas. En específico, el principal interés recayó en confrontar la pétreo descripción e imagen contemporánea que se había formado sobre el mulato y mulata de la sociedad virreinal, aquella con rasgos y características inamovibles dejaba de coincidir con la que comenzaba a formarse gracias a la información obtenida en la documentación. Fue en ese momento que se planteó la formulación de un trabajo de investigación que tuviera por objeto conocer cómo y qué características fenotípicas tuvieron dichos mulatos en el periodo virreinal.

En este orden de ideas se plantea como hipótesis de estudio que, en la Alcaldía Mayor de Aguascalientes, en el Reino de la Nueva Galicia, de 1653 a 1750 existió una mayoritaria presencia de esclavos mulatos a los que a pesar de tener un variado fenotipo/morfológico

⁵ Cristina V. Masferrer León, “Racismo, ignorancia y olvido. La esclavitud y las personas de origen africano en la educación primaria y secundaria de México”, *Afroindoamérica. Resistencia, visibilidad y respeto a la diferencia*. Jesús Serna y Fernando Cruz (comps.) (México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2014), p.142.

corporal,⁶ tendieron al “blanqueamiento” a causa del mestizaje⁷ (forzado y consensuado) de tipo ilegítimo entre las esclavas y sus propietarios (círculo más cercano). Esta situación junto con la preponderancia al nacimiento de más esclavas originó un sector cada vez más pequeño que repitió el patrón reproductivo. Características que no coincidirán con las imágenes de mulatos plasmadas en los “cuadros de castas” del siglo XVIII.

Respecto a nuestros objetivos se plantea como el de tipo general, demostrar la tendencia a un “blanqueamiento” fenotípico/morfológico corporal de los esclavos mulatos, a causa del mestizaje (forzado y consensuado) de carácter ilegítimo entre esclavas y propietarios (círculo más cercano).

Los objetivos de tipo particular son seis. El primero buscará conocer las causas por las que se originó el arribo de esclavos, negros y mulatos, a la Alcaldía Mayor de Aguascalientes a principios del siglo XVII; el segundo planteará visibilizar el origen, calidad, condición e interacción de los negros y mulatos, arribados y establecidos en la alcaldía, y colindancia, durante el siglo XVII; el tercero alcanzará analizar la importancia del “cuarteto de un consenso” como actores jurídicos quienes dan veracidad a la información registrada en las escrituras de los contratos de compra y venta de esclavos; el cuarto proyectará demostrar el mestizaje de carácter ilegítimo de esclavas con propietarios (círculo más cercano) y la preponderancia al nacimiento de mujeres; el quinto conseguirá demostrar la discrepancia de la representación del mulato en los cuadros de castas, con el mulato descrito en los contratos de compra y venta de esclavos en Aguascalientes; y el sexto logrará demostrar los cambios fenotípicos/morfológicos corporales de los esclavos, negros y mulatos en la alcaldía desde 1653 hasta 1750.

⁶ De acuerdo con Zaid Lagunas Rodríguez para el estudio del mestizaje desde el punto de vista antropofísico es posible contar con dos tipos de fuentes de información, la de la antropología física y la de la genética. De acuerdo con la primera, se tienen los estudios del fenotipo, o de la morfología corporal, en los que se emplean técnicas morfoscópicas y antropométricas, que por un lado valoran los rasgos fisiognómicos que incluyen formas, coloraciones, texturas, cantidad o abundancia (forma de la cara, de la nariz, textura del cabello, color de piel, de los ojos) y, por otro, las dimensiones corporales de los sujetos (estatura, proporciones corporales). Zaid Lagunas Rodríguez, *Población, migración y mestizaje en México: época prehispánica-época actual* (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2010). El presente trabajo no pretende ser uno de tipo plenamente antropológico (antropología física), sin embargo, se emplearán conceptos de dicha disciplina para sustentar la información.

⁷ Se comprende como mestizaje a “...la incorporación en una población, caracterizada por poner cierto patrimonio hereditario o conjunto (*pool*) de genes de elementos genéticos de otra población genéticamente distinta, e inserta individuos similares en diversos ambientes [...] tiene como consecuencia el aumento de la variabilidad biológica de los individuos que conforman la población resultante. Si los cruzamientos se dan entre grupos humanos ampliamente diferentes (por el aspecto físico y por los genes), con una historia evolutiva distinta, puede darse el caso de que la descendencia sea de tipo intermedio; por tanto, permanece físicamente caracterizada, en cambio, si prevalece una de las dos herencias, esto es, si los genes para ciertos rasgos de una población son dominantes, la diferencia física inicial se mantiene. También es cierto que cuando los cruzamientos se dan entre grupos humanos genéticamente cercanos, las diferencias entre los progenitores y sus descendientes y entre estos mismo son escasas...”. *Ibid.*, pp.38-39.

En otro orden de ideas, durante décadas los estudios sobre “la tercera raíz”, los “afrodescendientes” o el “afromexicano” (acorde a propuestas y temporalidad de investigación planteadas),⁸ no tuvieron gran relevancia en la historiografía mexicana, como sí ocurrió en otras latitudes latinoamericanas. Los pioneros en este campo fueron Gonzalo Aguirre Beltrán con su obra *La población negra en México* (1946), Fernando Sandoval con *La industria del azúcar en Nueva España* (1951) y la tesis doctoral de Colin Palmer titulada *Negro slavery in Mexico* (1970). De acuerdo con María Guevara Sanginés, la obra de Aguirre Beltrán, “...abrió una brecha que se volvería camino 50 años después, y desde entonces se siguen abordando todo tipo de temas en los que el negro aparece sistemáticamente.”⁹ Además, el mismo Aguirre Beltrán a finales del siglo pasado señaló que,

En efecto, la carencia en México de tales estudios es bien conocida. Durante algunos años soy pionero e investigador solitario en el área [...] Los estudios africanistas en México gozan de pobre acogida; por fortuna son cada vez más los historiadores [...] quienes llaman la atención sobre la ingente necesidad de hacer una nueva historia patria en la que el negro y su esclavitud sean tomados seriamente en cuenta.¹⁰

Algunas posibles razones se achacan al predominio de una visión nacionalista e indigenista del mestizaje como producto de la mezcla entre indígenas y españoles, junto con una visión negativa de la negritud.¹¹ A lo que es posible añadir su “supuesta” escasa presencia

⁸ Sobre la expresión de la “tercera raíz” Guadalupe Castañón refiere que tal vez sea bastante antigua, sin embargo, la Dra. Luz María Montiel fue quien comenzó a acuñarla en investigaciones anteriores a 1980. Guadalupe Castañón, “Prólogo”, *Afro América I. La ruta del esclavo*, compiladora Luz María Martínez Montiel (México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006), p.13. El término “afrodescendiente” fue expuesto por Sueli Carneiro (en 1996) en el Taller sobre Etnicidad e Identidad desarrollado en el Instituto de Filosofía y Ciencias Sociales de la Universidad Federal de Río de Janeiro. Define a las personas descendientes de las poblaciones africanas que fueron víctimas de la esclavización transatlántica. Carlos Minott, *El activismo afrodescendiente en el ámbito de los derechos humanos II. Documentos especializados sobre el racismo y activismo afrodescendiente* (Costa Rica: IIDH, 2008). De acuerdo con María Elisa Velázquez, el término “afromexicano” fue utilizado por primera vez en 2011 por las comunidades afrodescendientes de los estados de Guerrero y Oaxaca, conjunto a organizaciones internacionales al constituir la Red Afronmexicana en un encuentro celebrado en la Costa Chica del estado de Guerrero. María Elisa Velázquez y Graciela Iturralde, *Afrodescendientes en México, una historia de silencio y discriminación* (México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Instituto Nacional de Antropología e Historia/Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, 2012), p.15. En el presente trabajo se hará uso del término afrodescendiente, aunque principalmente los utilizados en la temporalidad estudiada como negro, mulato, morisco, etc.

⁹ María Guevara Sanginés, “Perspectivas metodológicas en los estudios historiográficos sobre los negros”, *Poblaciones y cultura de origen africano en México*, María Elisa Velázquez Gutiérrez, et. al., (México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2005), p.67. Cabe aclarar que también, y en paralelo, Germán Latorre desarrolló trabajos de carácter demográfico y Carlos Basauri trabajos de tipo etnográfico,

¹⁰ Gonzalo Aguirre Beltrán, *El negro esclavo en Nueva España, la formación colonial, la medicina popular y otros ensayos* (México: Universidad Veracruzana/Instituto Nacional Indigenista/Gobierno del Estado de Veracruz/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social/Fondo de Cultura Económica, 1994), pp.13-14.

¹¹ Rafael Castañeda García y Juan Carlos Ruiz Guadalajara, “La interminable búsqueda de los antepasados: negros africanos y sus descendientes en el mundo hispánico de la América septentrional”, Tomo I: *Africanos y Afrodescendientes en la América Hispánica Septentrional. Espacios de convivencia, sociabilidad y conflicto*,

fenotípica y cultural en el actual país norteamericano, situación que le haría aparentemente invisible hasta nuestros días.

Frederick P. Bowser, quien fuera profesor de historia Latinoamericana en la Universidad de Stanford, publicó en 1973 *The african Slave in colonial Peru: 1524-1650* (1975). Libro en el que exploró las contribuciones de los africanos al desarrollo del Perú colonial y latinoamericano. En palabras de James Lockhart el libro "...has given us the most complete, reliable, and informative book yet to appear on blacks in any Latin American country during the colonial period, and that includes Brazil. In a sense, he tells us all we need to know about the role of blacks in Spanish America, or in any Latin American situation...".¹²

Un año antes (1973) el chileno Rolando Mellafe con su obra titulada *Breve historia de la esclavitud negra en América Latina* y publicada por la Secretaría de Educación Pública, en la que si bien su objetivo principal no fue el estudio del caso mexicano, como sí lo fue el chileno en su obra *La introducción de la esclavitud negra en Chile. Tráfico y rutas* de 1959, logró visibilizar la esclavitud negra, las formas y evolución de la trata, el tráfico, rutas, mercados, precios, la presencia de negros en la estructura social y la abolición de la esclavitud. Temas en los que el país norteamericano también se encuentra presente.

No obstante, en los años 80's del siglo pasado, desde las disciplinas antropológica e histórica, autores como Guillermo Bonfil Batalla y Luz María Martínez Montiel, entre otros, retomaron el trabajo de Aguirre Beltrán y generaron una nueva llamada de atención que comenzó a ver frutos en el ocaso del siglo XX.

El primer trabajo que logró compilar distintas inquietudes existentes sobre la temática se tituló *Presencia africana en México* y vio la luz en 1995. Martínez Montiel, María Guadalupe Chávez, María Guevara Sanginés, etc., lograron confirmar la presencia del afrodescendiente, aunque no siempre su permanencia, además de profundizar en temáticas de índole demográfica, laboral, vida cotidiana y economía. En un primer intento por generar estudios regionales, esta aproximación tuvo como criterio el uso de la división política federal de la actual República mexicana. Posiblemente se pretendió formular una especie de respuesta al centralismo existente.

A partir del *boom* sucedido en los estudios hace diez años aproximadamente, se han visto multiplicadas las investigaciones con respecto a sus temáticas, lugares y temporalidades.

Rafael Castañeda García y Juan Carlos Ruiz Guadalajara (coords.) (México, El Colegio de San Luis/Red Columnaria, 2020) p.14.

¹² James Lockhart, "Review. The African Slave in Colonial Peru, 1524-1650 by Frederick P. Bowser", *The American Historical Review*, vol. 81, no. 1 (feb, 1976), pp. 225.

Por ejemplo, la esclavitud africana de infantes ha sido un tema trabajado por Cristina Masferrer, Araceli Reynoso y Pablo Sierra; las rebeliones como motines, cimarronaje, etc., han sido estudiadas por Jean-Pierre Tardieu y Nicolás Ngou-Mve. Así también este último autor ha trabajado temáticas relacionadas al proceder de los esclavos; lo concerniente al tema de las mujeres esclavas ha recaído en la investigación de María Elisa Velázquez y Norma Angélica Castillo.¹³

En lo relacionado al estudio de las categorías sociales virreinales. Robert C. Schwaller, Norah L. A. Gharala, Chantal Cramussel, etc., han profundizado en ello con el fin de constatar el mestizaje y la incierta categorización de las denominadas “castas”. Igualmente han instado a una mayor apertura de los repositorios eclesiásticos, en donde se resguardan libros de bautizo y matrimonio.¹⁴

El año 2009 vio la luz el libro *Black Mexico. Race and society from Colonial to Modern Times* editado por Ben Vinson III y Matthew Restall, autores con una importante bibliografía referente al tema afro en México. Entre los diversos investigadores de esta obra encontramos, por ejemplo, a Frank “Trey” Proctor III quien estudia la rebelión esclava y la libertad en el México colonial; a Andrew B. Fisher y Pat Carroll quienes hacen lo correspondiente con la relación entre negros e indígenas en la Tierra Caliente de Guerrero y las comunidades indígenas de la Nueva España; y a Vinson III aborda el trabajo negro en el México Colonial tardío, entre otros.¹⁵

Podríamos continuar con otras temáticas que han tenido una buena o mejor acogida en la historiografía como la historia del cuerpo y la salud, el tráfico esclavista, la religiosidad, el arte, etc., aunque es preferible centrarnos en el caso del Reino de la Nueva Galicia, o los territorios que le sucedieron en el México independiente. A manera de antesala resulta fundamental resaltar el planteamiento de Ben Vinson III y Bobby Vaughn (2004) retomado por Juan Carlos Ruiz Guadalajara quien señala que “...los estudios sobre negros en México no habían ocupado un lugar prominente en la tradición intelectual, atribuyéndolo a diversos prejuicios históricos que han hecho de la negritud una especie de tema tabú. Este aserto se agudiza cuando observamos la producción historiográfica de las diversas regiones de México. Sin embargo, en la última década ha surgido un conjunto de nuevos estudios...”.¹⁶

¹³ R. Castañeda García y J. C. Ruiz Guadalajara, “La interminable búsqueda...”, p.19-24.

¹⁴ *Ibid.*, p.19.

¹⁵ Ben Vinson III and Matthew Restall eds., *Black Mexico. Race and society from conial to modern times* (U.S.A.: University of New Mexico Press, 2009).

¹⁶ Juan Carlos Ruiz Guadalajara, “La dominación subvertida. Una aproximación a la población africana y afrodescendiente del pueblo español de San Luis Potosí y su entorno a través de la cofradía de la soledad de morenos y morenas, 1592-1655”, Tomo I: *Africanos y Afrodescendientes en la América Hispánica Septentrional*.

Respecto a dicho territorio, en éste existió también un mayor desinterés al ser una región (actual Bajío y occidente mexicano) que enaltece un imaginario origen criollo hispano. Rodolfo Fernández a principios de los años noventa lo señalaba de esta manera “...gran impacto tuvo el afromexicano en la composición poblacional de la zona [además de que] permite imaginar quiénes pudieron ser los antepasados de los tapatíos [originarios de Guadalajara] actuales, los que a menudo hacen alarde de su condición criolla.”¹⁷

Característica semejante ocurre con la población del actual Aguascalientes debido a que “...los mismos habitantes de Aguascalientes no logran identificarse con las características genéticas ni culturales de la raza negra a pesar de que forman parte de su pasado.”¹⁸ así también, “La representación de los aguascalentenses sobre sí mismos en la actualidad es fundamentalmente criolla. Difícilmente, incluso entre los historiadores profesionales, se recuerda a la población de origen africano, a los afrodescendientes que poblaron el territorio a partir sobre todo del siglo XVII.”¹⁹

En este sentido, la historiografía tampoco ha sido del todo abundante pese a que los archivos estatales (Jalisco, Aguascalientes, Zacatecas, etc.) junto con los eclesiásticos (Provincias Eclesiásticas de Guadalajara, del Bajío y San Luis Potosí) resguardan gran cantidad de información. Un pionero trabajo fue el de Thomas Calvo titulado *Poder, religión y sociedad en la Guadalajara del siglo XVII*, en el que dedica un apartado a las “sociedades de castas” y otro a los “grupos populares”. En éstos menciona la importancia demográfica de esclavos existente en la ciudad, sus costos, y la forma por la que lograron la libertad.

También para el caso novogalaico y en particular el de Aguascalientes, es posible encontrar las investigaciones de Víctor M. González tituladas *Valiéndome del derecho natural. La lucha de las mujeres esclavas por sus derechos en la Nueva Galicia, siglo XVIII*. Trabajo publicado en 2020 en el que, tras hacer una revisión de temas como la manumisión, los afrodescendientes en la Nueva Galicia, la coartación, etc., realiza una transcripción documental de diez casos de mujeres esclavas las que, al hacer uso del sistema judicial, demandan su libertad ya fuera por incumplimiento de palabra, y por petición de su papel de libertad. Investigación con características muy semejantes al publicado seis años antes por Carolina

Espacios de convivencia, sociabilidad y conflicto, Rafael Castañeda García y Juan Carlos Ruiz Guadalajara (coords.) (México, El Colegio de San Luis/Red Columnaria, 2020) p.275-276.

¹⁷ Rodolfo Fernández, “Esclavos de ascendencia negra en Guadalajara en los siglos XVI y XVII”, *Estudios de Historia Novohispana*, volumen 11, número 011 (1991), p. 71.

¹⁸ Luis Benedicto Juárez Luévano, “Los esclavos, africanos y afrodescendientes, en la Villa de Nuestra Señora de la Asunción de las Aguas Calientes 1650-1750”, tesis de licenciatura en Historia inédita, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, p.3.

¹⁹ Víctor M. González Esparza, *Resignificar el mestizaje tierra adentro. Aguascalientes, Nueva Galicia, siglos XVII y XVIII* (México: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2018), p.71.

González Undurraga y titulado *Esclavos y esclavas demandando justicia. Chile, 1740-1823. Documentación judicial por carta de libertad y papel de venta*. Propuesta que Magdalena Díaz Hernández generó en la investigación *La identidad de los esclavos negros como miserables en Nueva España: Discursos y acciones (siglos XVI-XVIII)*, en la que recalca la importancia de hablar acerca de las acciones que llevaron a cabo los esclavos, y entendidas como el “presunto” derecho a acudir a un juez para recabar de él la tutela de un derecho o de un interés.²⁰

Un segundo trabajo es el titulado *Resignificar el mestizaje tierra adentro. Aguascalientes, Nueva Galicia, siglo XVII y XVIII*. Su principal aporte recae en confrontar la idea tradicional de mestizaje como un fenómeno histórico en el que sólo fueron partícipes los españoles e indios. Para este caso, reconoce que las castas tuvieron una fundamental participación. Gracias al trabajo de investigación realizado, principalmente en el portal de *Family Search* y archivos estatales, constata que la Nueva Galicia y Aguascalientes como zona de frontera, vivieron un mestizaje más activo por sobre el ocurrido en la Nueva España. Estudia el comportamiento demográfico de los ya señalados españoles, indios y las que menciona como castas, en las que localiza a los afrodescendientes tanto esclavos como libres.

Gracias al impulso brindado por las universidades nacionales, estatales, e internacionales (como la Universidad de Chile y el interés de la Dra. Celia Cussen) han visto la luz diversas publicaciones e investigaciones de licenciatura y postgrado en las que es posible notar una aproximación a los estudios del esclavo y libre, negro y mulato. Rafael Castañeda señala que “En este breve recorrido queda en evidencia que la atención por el tema de la esclavitud en México está recobrando importancia dentro de la historiografía. De hecho, hay varias tesis de grado y posgrado en este tenor.”²¹

Por ejemplo, la pionera investigación para obtener el grado de licenciatura de María del Consuelo Medina titulado *Aguascalientes en el siglo XVII, economía y sociedad, el caso de la esclavitud*, en la que buscó visibilizar la presencia de esclavos negros y mulatos en el territorio al hacer uso de documentación como contratos de compra y venta, bautizos, matrimonios, etc.

También las realizadas por Luis Benedicto Juárez Luévano y tituladas, *Los esclavos, africanos y afrodescendientes, en la villa de Nuestra Señora de la Asunción de las Aguas Calientes (1650-1750)*. Tesis de licenciatura que tuvo por objeto principal mostrar la presencia de esclavos africanos y afrodescendientes, y demostrar que la villa al comienzo de su existencia

²⁰ Magdalena Díaz Hernández, “La identidad de los esclavos negros como miserables en Nueva España: Discursos y acciones (siglos XVI-XVIII), *Esclavitudes hispánicas (siglos XV al XXI): Horizontes socioculturales* (España: Universidad de Granada, 2014), p.52.

²¹ R. Castañeda García y J. C. Ruiz Guadalajara, “La interminable búsqueda...”, p.24.

tuvo la característica de una sociedad esclavista, y que al paso de las décadas transitó hacia una sociedad con esclavos. Así también, la correspondiente de magister y titulada *La transición de la fuerza de trabajo en la Alcaldía Mayor de Aguascalientes. Siglos XVII y XVIII*. Para este caso se estudió el fenómeno de la acelerada disminución de la esclavitud y la transición de la fuerza de trabajo a libre durante los siglos XVII y su paso al XVIII en la Alcaldía Mayor de Aguascalientes.

Aún y con el *boom*, además del interés por diversificar y especializar los diversos estudios, no ha existido del todo mucha intención por dar una continuidad. Recientemente (2016) la Universidad de Guadalajara publicó el libro *Historia del Reino de la Nueva Galicia* coordinado por Thomas Calvo y Aristarco Regalado, en el que diversos autores analizan temáticas como, los antecedentes a la invasión hispana en la zona chichimeca, las distintas etapas de la Guerra Chichimeca, las fundaciones religiosas, la sociedad y su élite, el crecimiento demográfico, la producción minera, las fundaciones de villas, pueblos, etc. El libro concluye con el comienzo de la Revolución de Independencia en la región a principios del siglo XIX. Cabe resaltar que ningún capítulo mereció la investigación de los esclavos y libres, negros y mulatos. Solamente se les refirió como complemento a los procesos históricos.

Por otro lado, encontramos la que consideramos la más reciente sucesora de aquella publicación de 1995, me refiero a la coordinación realizada por Rafael Castañeda y Juan Carlos Ruiz publicada en 2020 y titulada, *Africanos y afrodescendientes en la América Hispánica Septentrional. Espacio de convivencia, sociabilidad y conflicto*. En ésta encontramos ya dos aportaciones ubicadas en el territorio de Zacatecas. La primera de Tomás Dimas Arenas, en la que realiza un estudio de la dinámica demográfica y la vida cotidiana de la población afrodescendiente en el siglo XVIII; y la segunda, de Soizic Croguennec quien describe su trabajo como un ejercicio de microhistoria debido a que su documentación se compuso de menos de una decena de casos judiciales. Se enfoca a analizar la esclavitud urbana y las estrategias judiciales con las que, por ejemplo, el esclavo logró generar un cambio de amo y obtener la libertad, entre otras acciones judiciales.

Resulta fundamental continuar la generación de propuestas de investigación en diversas temáticas vinculadas a los esclavos y libres (negros y mulatos) en distintas temporalidades, además, es importante señalar que, si bien se ha trazado un largo camino, aún quedan hipótesis por plantear y objetivos por demostrar. Tal es el caso de la presente investigación. El particular fenómeno histórico de nuestro interés ha sido escasamente planteado y nulamente profundizado. Por ello, el presente trabajo forma parte de una de las tantas investigaciones que favorablemente buscan aportar a la historiografía regional y mexicana. De esta manera es

posible confirmar la continuidad de esa llamada de atención que desde mediados del siglo pasado comenzó.

Para poder realizar la presente investigación, se plantea el uso de fuentes secundarias, sin embargo, es de suma importancia señalar la consulta y análisis de fuentes primarias documentales. Al ser un trabajo pionero en su ámbito, la bibliografía nos brinda el apoyo necesario para generar un contexto histórico, sin embargo, los documentos de archivo fungen como la columna vertebral con la que se construirá esta investigación.

En este orden de ideas, la documentación depositada en los Libros de Bautismo, Matrimonio y Defunción de los Archivos Eclesiásticos (Archivo del Obispado de Aguascalientes (AOA) y Archivo Parroquial de Asientos, (APA), nos permiten conocer, por ejemplo, el origen de los esclavos, sus vínculos maritales, el mestizaje²² y la demografía, entre otra información.

Así también, el Archivo Colonial de la Familia Rincón Gallardo (ACFRG) y el Archivo Particular del General Don José María Rincón Gallardo (APGJMRG), ambos de carácter privado, nos brindarán información sobre el origen de los primeros esclavos arribados de manera forzada a la región, y a las cercanías de la villa.

Finalmente, el Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes (AHEA) será el repositorio documental que nos brinde la mayor cantidad de información debido a que en éste se resguardan los contratos de compra y venta de esclavos generados en el periodo de 1653 a 1750. En estos 97 años fue posible consultar un total de 509 contratos.²³ Certeramente robos, pérdidas y el tiempo han ido mermando su existencia. Como refiere Beatriz Rojas "...los archivos locales tan sólo conservan documentos a partir de 1651, por lo cual los primeros años de vida del cabildo nos son desconocidos...".²⁴ Inclusive en los mismos documentos se hace referencia a la pérdida de escrituras de diversa índole en los archivos de los escribanos en el Aguascalientes virreinal, por ejemplo, en 1704 se realizó la restitución de una escritura de un

²² França Paiva refiere que el término "mixtura" (dinámicas de mestizaje) es posible verlo escrito en la documentación del siglo XVI relativa a las Américas, y tenía un significado amplio por españoles, portugueses y americanos. E. França Paiva, *Nombrar lo nuevo...*, pp. 69 y 119.

²³ Estos contratos es posible localizarlos en el Fondo Protocolos Notariales del AHEA. No se descarta la existencia de alguno más que posiblemente se encuentre en otro fondo por dispersión de los mismos documentos, sin embargo, sí podemos afirmar que son en su gran mayoría la totalidad de los existentes para esta temporalidad. A dichos 509 contratos habría que agregar 6 que no fue posible consultar debido a que no se localizaron físicamente a pesar de encontrarse clasificados en el catálogo del Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes. Para la temporalidad que abarca 1751 a 1816 se localizaron y consultaron 329, más 2 que no fue posible consultar.

²⁴ Beatriz Rojas, *Las instituciones de gobierno y la élite local, Aguascalientes del siglo XVII hasta la independencia* (México: El Colegio de Michoacán/Instituto José María Luis Mora, 1998), p. 233.

contrato de compra y venta de esclavo. En la escritura restituida se detalló que "...y por cuanto d[ic]ha scrpitura no se alla en el archibo de esta villa por aberse perdido muchos papeles...".²⁵

También, resulta imprescindible hacer este análisis a lo largo de un siglo ya que sólo una investigación de larga duración nos permitirá detallar de forma secuencial los objetivos e hipótesis que se plantean. Si este trabajo se redujera a un par de décadas o inclusive años, solamente obtendríamos una parte del gran rompecabezas. Coincidimos plenamente con Eduardo França Paiva cuando señala que "En un único caso es posible identificar, desde una perspectiva de larga duración, los resultados de las dinámicas de mestizaje tan intensamente procesadas en las conquistas americanas, revelando enormes semejanzas taxonómicas, así como particularidades que rigieron en este extenso territorio."²⁶

Finalmente, resta señalar que el presente Trabajo Final de Máster está compuesto por tres capítulos. En el primero se abordará el contexto del lugar y el rol de los actores con el fin de poder conocer los antecedentes y características que moldearon el fenómeno histórico de estudio. Se mostrará la compleja fundación de la villa y posterior Alcaldía Mayor de Aguascalientes en un entorno agreste de guerra, y se hará énfasis en el importante papel que jugó como lugar de abasto agropecuario. En este sentido los primeros esclavos arribados al lugar serán los protagonistas al ser la principal y mayoritaria fuerza de trabajo. La interrogante por resolver se centrará en visibilizar su origen y características tanto de negros como mulatos. Finalmente, el Padrón Parroquial de 1648 nos mostrará un primer panorama de la población del lugar al detallar la calidad y condición de los habitantes.

En el segundo capítulo se profundizará en la dos características eje de nuestra investigación, la primera, relacionada a la constatación y consenso que tuvieron cuatro actores jurídicos (escribano, comprador, vendedor y testigos) en la creación del acta de compra y venta de esclavos. Documento con el cual podemos tener una mayoritaria descripción y acercamiento al esclavo mulato y libre; la segunda, nos mostrará las causas y factores por los que nuestro fenómeno de estudio se originó.

Finalmente, en el tercer capítulo podremos analizar, vía escritura de contratos de compra y venta, bautizos, defunciones, etc. las características de los esclavos negros y mulatos, tales como el color o tono de piel, el tipo de cabello o pelo, la corporalidad, etc. Esta información resulta fundamental debido a la documentación existente tal como casos judiciales o civiles, no favorece del todo en la descripción del esclavo. Así también, el capítulo ayudará a comprender de forma más precisa la tendencia al "blanqueamiento" anteriormente expuesta.

²⁵ AHEA, Fondo Protocolos Notariales, caja 4, exp. 5, 6v. 1704. Contrato de compra y venta de esclavo.

²⁶ E. França Paiva, *Nombrar lo nuevo...*, p.245.

El desarrollo de estos tres capítulos permitirá dar respuesta a la hipótesis la cual señala que en la alcaldía de 1653 a 1750 a pesar de existir una mayoritaria presencia de mulatos con un variado fenotipo/morfológico corporal, existió la tendencia al “blanqueamiento” a causa del mestizaje (forzado y consensuado) de tipo ilegítimo entre las esclavas y sus propietarios (círculo más cercano), situación que junto a la preponderancia al nacimiento de esclavas, originará un sector reducido que permitió el patrón reproductivo. Características que no coincidirán con las imágenes de mulatos plasmadas en los “cuadros de castas” del siglo XVIII.



Capítulo I.- Los primeros en llegar. Antecedentes de un fenómeno histórico.

Este primer capítulo tiene por objeto realizar una contextualización histórica del lugar junto con sus actores. La villa y posterior Alcaldía Mayor de Aguascalientes vivió la compleja realidad de un lugar de frontera durante la Guerra Chichimeca, además de ser el último paso antes de llegar a las minas argentíferas de Zacatecas. Su ubicación le favoreció en la producción ganadera de abasto a las minas, la cual al comienzo requirió fuerza de trabajo esclava, negra y mulata, al escasear la de tipo libre de carácter indígena y mestiza. El constante arribo de esclavos a la Nueva España se vio reflejado también en la alcaldía. Su proceder en gran medida estuvo determinado por los actores de la trata de esclavos en las distintas etapas. El padrón parroquial de 1648 nos muestra la realidad de un lugar que a lo largo de un decalustro vivió la interacción de individuos de distintas calidades y condiciones.

1.1.-Un extenso y difícil, pero necesario territorio. Aguascalientes, sus orígenes entre el siglo XVI y XVII.

Las primeras incursiones al extenso territorio que décadas después comprendería la Nueva Galicia fueron realizadas por Nuño Beltrán de Guzmán quien, entre 1529 y 1536 con el objeto de extender el dominio hispano y así también obtener ganancias, se adentró con poco más de quinientos hombres, diez mil indios mexicanos, tlaxcaltecas y algunos de otro origen.²⁷

Aquel territorio que si bien fue extenso y agreste, una de sus características de índole prehispánico no fue la despoblación. En éste habitaban diversos grupos nómadas y seminómadas de indios denominados de forma genérica como chichimecas²⁸ (caxcanes, guaichichiles, guamares y zacatecos) a los que se les describía como "...valientes e belicosos y ejercitados en el arco desde que saben andar, de manera que a los niños [...] matan un conejo o liebre con el arco que lo hacen de edad de cinco o seis años y son grandes punteros; los más belicosos y osados son los zacatecas...".²⁹ La insistencia de los hispanos por incursar en el

²⁷ Matías de la Mota Padilla, *Historia de la conquista de la provincia de la Nueva Galicia* (México: Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1870), p.23.

²⁸ Philip W. Powell señala que el mayor conocimiento de las tribus del norte produjo definiciones más específicas de los diversos pueblos de la Gran Chichimeca. El término "chichimeca" se utilizó durante el periodo de guerra y aun después, pero se vio modificado debido a la aplicación de nombres de carácter tribal, o nombres dados a grupos mayores llamados como "naciones". Las principales fueron: pames, guamares, zacatecos y guaichichiles. Philip Wayne Powell, *La guerra chichimeca (1550-1600)*, trad. de Juan José Utrilla, 5ª reimpresión (México: Fondo de Cultura Económica, 2014), p.48.

²⁹ Francisco Orozco y Jiménez, "Colección de documentos históricos, inéditos o muy raros referentes al Arzobispado de Guadalajara", volumen 1 s. XVI-XVII *Colección de documentos para la historia de la Diócesis de Aguascalientes*, comp. José Antonio Gutiérrez Gutiérrez (México, Universidad Autónoma de Aguascalientes/Obispado de Aguascalientes/Universidad de Guadalajara, 1999), p.48.

territorio, aunado al descontento surgido entre los caxcanes y sus aliados, desencadenaron para 1541 la Guerra del Mixtón.

Posterior al conflicto, el avance hispano hacia el norte tuvo sus retrocesos, aunque lo que realmente ayudó a un paulatino establecimiento en la región fueron las concesiones de tierra para ganado, las mercedes, los pequeños asentamientos humanos y el trabajo evangelizador. En este contexto, fue para 1546 cuando el Capitán Diego de Tolosa y sus aliados indios lograron, momentáneamente, congeniar con los zacatecos y arribar al sitio que pocos años después se convertiría en el principal productor argentífero, y por consiguiente imán de intereses económicos, es decir, las minas zacatecanas.

La producción minera durante la segunda mitad del siglo XVI no tuvo un crecimiento exponencial -como si sucederá posteriormente- debido dos factores, el primero, la falta de caminos y rutas bien trazadas que facilitase el abasto de productos y el traslado del mineral, y el segundo, la carencia de una fuerza de trabajo estable. En este sentido, la política del virrey Luis de Velasco (1550-1564) buscó generar vías de comunicación con el incremento de villas,³⁰ presidios y mercedes reales que dieran solución a la problemática, y así también frenar los ataques que en todo momento se tenían con las diversas naciones chichimecas, para de esta manera "...evitar las muertes, fuerças e robos que los chichimecas an fecho en el camino de los çacatecas, se funda en el pueblo de San Miguel una villa de españoles para la seguridad del dicho camino...".³¹

El "Camino Real o de Tierra Adentro" -en partes aún visible hasta nuestro días- funcionó semejante a una columna vertebral que sostuvo y direccionó el trayecto que comenzó en la Ciudad de México, al enlazar villas, presidios, etc., hasta las minas zacatecanas. A su vez, volvió desde Zacatecas "...por un solitario camino que comunicaba los presidios del Cuicillo, Ciénega Grande y Ojuelos con la villa de San Felipe, desde donde subía a San Miguel y Querétaro...".³² Así también con el objeto de abastecer de víveres a las minas debido a la aún inexistencia de lugares satélites de abasto, se abrió un segundo camino que partió desde el Occidente (Michoacán), e igualmente concluyó en el sitio minero. Finalmente se abrió una tercera ruta conocida como "Ruta del Bajío" que permitió un viaje más rápido y seguro.

³⁰ San Miguel y San Felipe fundadas en 1555 y 1561-1562 respectivamente.

³¹ Virrey Luis de Velasco I. Mandamientos sobre la fundación de una Villa de españoles en San Miguel de los chichimecas. 18 de diciembre de 1555. A.G.N. (México), Grupo Documental Mercedes, vol. 4, 286-287, en, David Charles Wright-Carr, *La conquista del Bajío y los orígenes de San Miguel de Allende* (México: Universidad del Valle de México/Fondo de Cultura Económica, 1998), p.75.

³² Jesús Gómez Serrano, *Eslabones de la Historia Regional de Aguascalientes* (México: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2013), p.27.

Mapa1.-Detalle del mapa de las villas de San Miguel y San Felipe de los Chichimecas y el pueblo de San Francisco Chamacuero, 1579-1580



Fuente: Biblioteca Digital Real Academia de la Historia
https://bibliotecadigital.rah.es/es/consulta/resultados_ocr.do (consultado en abril de 2022)

En este enramado de caminos y como último peldaño antes de llegar a las minas, se localizó un sitio que, en palabras de Jesús Gómez Serrano fue “...el último de los oasis ofrecidos por el Bajío antes de internarse en los desiertos del Norte.”³³ Conocido inicialmente como Paso de los Romeros o de las Aguas Calientes, generó interés e importancia al localizarse a tan solo dieciocho leguas hacia Zacatecas (100 kms.) y treinta desde Guadalajara (70 kms.).³⁴

Por otro lado, para los integrantes de las naciones chichimecas estos asentamientos comenzaron a volverse más comunes y perturbadores, características que anteriormente habían desencadenado la Guerra del Mixtón, y que, a partir de 1550 con el ataque de un grupo de zacatecos a una caravana de indios tarascos que transportaban paños hacia Zacatecas en los alrededores de Tepezalá (hoy estado de Aguascalientes), dio inicio a la Guerra Chichimeca, la cual se extendió hasta finales del siglo XVI. Días después del ataque a la caravana, también los de nación guaichichil asaltaron unas carretas de Diego de Ibarra y Cristóbal de Oñate, asesinando al “...carretonero, un portugués llamado Pedro Gonçales, a dos negros y a cinco indios...”³⁵

³³ Jesús Gómez Serrano, “Tierra y sociedad en México durante el siglo XIX. El caso de Aguascalientes” (tesis doctoral en Historia inédita, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México), p.32.

³⁴ Alonso de la Mota y Escobar, *Descripción geográfica de los Reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León* (México: Instituto Jalisciense de Antropología e Historia/Gobierno del Estado de Jalisco/Universidad de Guadalajara, 1993), p.58. Colección de obras facsimilares 8. José Antonio Gutiérrez Gutiérrez, *Pasajes de Historia de Aguascalientes* (México: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2011), p.12.

³⁵ P. W. Powell, *La guerra chichimeca*, pp.44-45.

La Gran Chichimeca se convirtió en un territorio codiciado, pero a la vez de difícil acceso. Durante cinco décadas los distintos virreyes echaron mano de diferentes medidas para brindar seguridad en los caminos y villas que componían la extensa columna vertebral, todo siempre en función de la producción argentífera. Por ejemplo, Luis de Velasco instó a la creación de más fuertes, poblados y villas, además de fomentar el traslado y asentamiento de indios aliados “de paz” (mexicas, tlaxcaltecas, tarascos, etc.) al extenso territorio y principalmente a las minas. Posteriormente el virrey Gastón de Peralta, Marqués de Falces (1566-1567) tras no conseguir una positiva negociación, optó por adoptar la política militar “guerra a fuego y a sangre”.³⁶

Estas políticas trajeron a la población chichimeca esclavitud (por cautiverio de guerra),³⁷ desplazamiento y exterminio. Características que resultaron en un detrimento considerable de dicha población.³⁸ En la última etapa de la guerra el virrey Manrique de Zúñiga (1585-1590) cambió la estrategia de sus antecesores al optar por una más cordial, la “paz por compra”. Esta táctica rechazó la agresividad e incitó la entrega de presentes como ropa, carne y distintos productos apreciados por los chichimecas.³⁹ A principios del siglo XVI se calcula que la población existente en los territorios que posteriormente comprendieron la Nueva Galicia rondó en poco más de los 800,000 habitantes, y para fines del siglo coincidentemente con el fin de la guerra, la población apenas alcanzó los 100,000.⁴⁰

Aquel Paso de los Romeros o de las Aguas Calientes, sitio que tuvo sus orígenes con el establecimiento de algunas mercedes a partir de 1553,⁴¹ a pesar de tener una ubicación

³⁶ *Ibid.*, p.54.

³⁷ A pesar de que la esclavitud de indios se encontraba ya prohibida en las Leyes Nuevas de 1542, existieron excepciones como lo ocurrido en el Reino de Chile y la Gran Chichimeca. En esta segunda, por ejemplo, el virrey optó por el “...servicio de los chichimecas capturados en la guerra por 13 años; necesidad de comprobar por información que el indio era culpable de la hostilidad; [y la] exención de los niños y niñas del cautiverio.” Característica que sabemos no siempre ocurrió. Silvio Zavala, *Los esclavos indios en Nueva España*, (3ª edición; México: El Colegio Nacional, 1994), p.275. De forma paralela, aunque en el extremo sur del Nuevo Mundo, el cautiverio y esclavización de los chiriguano capturados en batalla fue acordado en las sesiones de teólogos y juristas de la Real Audiencia de Charcas en 1573, aunque ya había sido una actividad usual desde antes. Paola Andrea Revilla Orias, “Esclavitud y servidumbre afro-indígena en Charcas: Discriminación, interacción social y sentidos de pertenencia (La Plata, 1560-1650)” (tesis doctoral en Historia inédita, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile), p.78.

³⁸ Por ejemplo, Peter Gerhard calcula que antes de las incursiones hispanas, el territorio que actualmente comprende Aguascalientes y su entorno pudo haber alcanzado los 8,500 habitantes. Peter Gerhard, *La frontera norte de la Nueva España*, (trad. de Patricia Escandón Bolaños; México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1996), p.87.

³⁹ P. W. Powell, *La guerra chichimeca*, p.228.

⁴⁰ P. Gerhard, *La frontera norte*, p.66.

⁴¹ Como la otorgada a Diego Fernández de Proaño, Hernán Flores de la Torre y Jerónimo de Orozco. Para 1565 Hernán González Berrocal quien tuvo “Una estancia de ganado mayor y una caballería y media en el Valle de los Romeros, que es por los chichimecas, sitio de Aguascalientes...”. Jesús Gómez Serrano, *La guerra chichimeca la fundación de Aguascalientes y el exterminio de la población aborígen (1548-1620)* (México: El Colegio de Jalisco/Ayuntamiento de Aguascalientes, 2001), p.43.

geográficamente privilegiada, también vivió los altibajos y estragos de la Guerra Chichimeca. Para 1575 un grupo de vecinos asentados en el Valle de los Romeros requirieron al rey se les reconocieran sus intenciones, por medio de una carta merced, para fundar así una nueva villa, la villa de la Ascensión.⁴² Fueron "...doce vecinos que se hallaron presentes a ello, a los cuales se les repartió ciertos solares de casa y suertes de huerta, estancias y caballerías...",⁴³ es decir, si seguimos el factor (no. de vecinos x 5) recomendado por Woodrow Borah, es posible aproximar que los pobladores para ese momento rondaron los 60 seres humanos.⁴⁴

Durante la primera década de vida de la villa, la política de "guerra a fuego y a sangre" tuvo repercusiones notables. Para 1584 Hernán Gallegos describió así el lugar,

...en el dicho camino, ocho leguas de este pueblo [Teocaltiche], está poblada una Villa que llaman de Nuestra Señora de la Asunción, donde esta un fuerte que llaman Aguascalientes y es muy poca o ninguna población, porque tiene más de los soldados que están en dicho presidio, que son 16, un caudillo y dos vecinos, porque no se puede tener en la dicha villa ninguna contratación ni valerse de sementeras, porque no dan lugar los indios chichimecas de guerra, que los matan y hurtan los caballos y bueyes...⁴⁵

Así como la villa resintió los embates de la guerra, ocurrió lo contrario con la conclusión de ésta. El cambio de estrategias como: el rechazo a la férrea agresividad, la entrega de presentes, el retiro de los soldados (quienes estimulaban la esclavitud de indios), la ínfima presencia de chichimecas, y la política "poblar para usar"⁴⁶ empleada con el fin de estimular el arribo de indios "madrineros",⁴⁷ dieron paso a la conclusión de la Guerra Chichimeca a finales del siglo XVI.

A comienzo del XVII la visita del obispo Alonso de la Mota y Escobar (1601-1602) a la villa nos muestra una realidad completamente distinta a lo antes mencionado. Respecto a su demografía es posible notar un incremento, los vecinos eran una "...poblazon de españoles, que la poblo gente casi foragida y muy pobre, y anssi no a ydo delante. [...] abra doze vecinos

⁴² El nombre inicial fue villa de la Ascensión, sin embargo, al paso del tiempo fue cambiando a villa de la Asunción. Para consultar más información ver J. A. Gutiérrez Gutiérrez, *Pasajes de historia...*, pp.43-46.

⁴³ Concesión de la fundación de Ags., Doc. F. Paullada, 4-6, en, J. Gómez Serrano, *Eslabones de la...*, p.38.

⁴⁴ Para convertir el número de vecinos españoles a términos de la población total, es necesario multiplicar un factor que tome en cuenta a las mujeres, niños y aquellos aún no emancipados y dependientes. Con el factor 5 consideramos a los padres con tres hijos en promedio, sin embargo, y de acuerdo con la alta mortandad existente, una familia de 5 apenas mantendría su nivel numérico. Al ser Aguascalientes una naciente villa y no un centro administrativo sobresaliente fue preferible elegir dicho factor, y no el de las grandes urbes (X 6). Woodrow Borah, *El siglo de la depresión en Nueva España* (México: Ediciones Era, 1982), pp.20-22.

⁴⁵ José Antonio de la Torre Rangel, *Notas histórico-jurídicas sobre la fundación de Aguascalientes* (México: Editorial Jus, S.A., 1982), p.38.

⁴⁶ Cecilia Sheridan Pliego, "Indios Madrineros´ colonizadores tlaxcaltecas en el noreste novohispano", *Estudios de Historia Novohispana*, volumen 24 (2001), p.22.

⁴⁷ Para fungir como ejemplo de sumisión a la Corona española, obediencia religiosa y desarrollo de las actividades sedentarias.

españoles [...] una iglesia parrochial con vn clérigo beneficiado...”.⁴⁸ Es posible aproximar nuevamente a 60 seres humanos descritos como españoles, pero que posiblemente fueron criollos y mestizos.

Las labores que el religioso señaló fueron “...los mas dellos de mayordomos a los señores de las estancias de ganados mayores [bovino y equino] que ay en estas cercanías muy buenas y gruesas...”.⁴⁹ Es decir, al ser mayordomos de una estancia, realizaron su trabajo fuera de la villa, y su labor se orientó al mando y administración del lugar, así como también a la marcación, separación y elección de los animales.

Esta característica perfiló a la región con la instalación de una importante actividad ganadera siempre de abasto a las minas, es decir, los lugares de abasto satélite como éste se encontraban en pleno desarrollo, aunque aún para este momento, los mismos vecinos “...no siembran ni cogen ni ay mercaderes, tratos ni contratos de mercería sino solo ganados y yeguas, cavallos y mulas...”.⁵⁰ Aquellos caminos de difícil tránsito que vivieron los ataques repentinos de los chichimecas tenían ya un panorama distinto, “...no hay ninguna poblazon de indios ni españoles solo estancias de ganados mayores por las quales se va haciendo jornada [...] y este es el camino mejor y mas llano y el primero de los tres, por donde se viene a esta ciudad desde Guadalaxara.”⁵¹

Un par de años después (1608) el Licenciado Gaspar de la Fuente con la intención de constatar si los indios se encontraban catequizados, sacramentados y adoctrinados, así también los negros y mulatos, además de conocer el modo de proceder de los alcaldes mayores, ministros de justicia y encomenderos, entre otras labores, y conocer el aumento de la crianza de ganado, realizó una extensa visita al territorio novogalaico que abarcó un aproximado de 2,000 kilómetros.⁵²

El 21 de octubre de 1609 tocó el turno a Aguascalientes. La villa fue descrita como un lugar totalmente distinto a lo señalado por el Obispo de la Mota. Los cambios de índole social, demográfico y económico obedecieron, de acuerdo con Gómez Serrano, a la intención del obispo por convertir la villa de Aguascalientes en cabecera de una nueva parroquia (1601),

⁴⁸ A. de la Mota y Escobar, *Descripción geográfica de...*, p.58.

⁴⁹ *Loc. cit.*

⁵⁰ *Loc. cit.*

⁵¹ *Loc. cit.*

⁵² AGI, Guadalajara I. Jean-Pierre Berthe, “El Licenciado Gaspar de la Fuente y su visita tierra adentro, 1608-1609”, *Sociedades en construcción, la Nueva Galicia según las visitas de oidores (1606-1616)*, Jean-Pierre Berthe, et al. (México: Universidad de Guadalajara/Centre Française D’Études Mexicaines et Centraméricaines, 2000), p.105.

factor que influyo en la conformación de Aguascalientes como Alcaldía Mayor con su jurisdicción y por consiguiente su separación de la de Lagos (1605).⁵³

De la Fuente la describió de la siguiente manera,

En la villa de Aguascalientes y su jurisdicción, habrá veinte y cuatro o veinte y cinco vecinos españoles, y hasta cincuenta mestizos, y veinte negros esclavos, y mas de cien mulatos y hasta diez indios, y diez estancias de ganado mayor, que en ellas se herrarán en cada un año veinte y dos mil becerros, e no hay otras granjerías de labranza, aunque tienen tierras suficientes para ello, porque respecto de los muchos ganados mayores que hay en la comarca no se atreven a sembrar.⁵⁴

Lo destacable de esta información y que a nuestro interés concierne, es la demografía. Veinte y cuatro o veinte y cinco vecinos que, si seguimos el factor X5, nos dará un aproximado de 125 entre hombres, mujeres y niños. Hasta cincuenta mestizos, veinte negros esclavos, más de cien mulatos y hasta diez indios. Es decir, un aproximado de 305 seres humanos. De esta información llama la atención el elevado número de negros y mulatos. Por ello, nos surgen diversas preguntas como ¿Por qué de su existencia en la villa? ¿De dónde provenían? ¿Eran esclavos? Estas interrogantes y el resto de la información la iremos detallando en el siguiente apartado.

1.2.- Primeros esclavos ¿De dónde? ¿Para qué y por qué?

La presencia de individuos de origen africano en el Nuevo Mundo tuvo su origen a causa de su traslado forzado como esclavos desde finales del siglo XVI. Al comienzo fungieron a manera de extensión del mismo conquistador ibérico al servirle en diversas tareas relacionadas a la conquista, inicialmente en la parte insular, y posteriormente en la continental. Matthew Restall los identificó como “conquistadores negros”.⁵⁵ Es bien sabido que la documentación les refiere, sin embargo, no ahonda lo suficiente como para conocer más de sus características.

⁵³ No existe un consenso sobre la fecha exacta en que Aguascalientes fue reconocida como Alcaldía Mayor. Hay distintas aportaciones como las hechas por autores como Peter Gerhard, Beatriz Rojas y Jesús Gómez Serrano. Éste último fundamenta su postura con la mención de Gerhard y opta por el año 1605. J. Gómez Serrano, *Eslabones de la...*, pp.53-54. En este trabajo se refiere el año 1605 debido a que coincide con el crecimiento económico, social y demográfico que se vio reflejado durante la visita del Licenciado de la Fuente.

⁵⁴ AGI, Guadalajara 8. J.-P. Berthe, “El Licenciado Gaspar...”, p.137.

⁵⁵ Fueron de dos tipos, los “auxiliares negros armados y desarmados” y los “miembros del ejército auxiliar de ascendencia africana”. Matthew Restall, “Conquistadores negros: africanos armados en la temprana Hispanoamérica”, *Pautas de convivencia étnica en la América Latina Colonial (indios, negros, mulatos, pardos y esclavos)*, coord. Juan Manuel de la Serna (México, Universidad Nacional Autónoma de México/Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos/Gobierno del Estado de Guanajuato, 2005), p.24.

Algunas de sus primeras imágenes fueron plasmadas por los *tlacuilos* en los códices mexicas, como, por ejemplo, en el *Códice Teleriano-Remensis*⁵⁶ (compilación de manuscritos pictóricos) en el que se puede ver el ahorcamiento de un negro, quien, junto con otros, intentaron un alzamiento en la Ciudad de México (1537); así también, la famosa imagen que ha servido para ilustrar un par de libros y extraída del *Códice Duran* o *Historia de las Indias de Nueva España e Islas de Tierra Firme*⁵⁷ del fraile Dominicó Diego Durán, en la que se aprecia a Hernán Cortés acompañado de un negro quien conduce un caballo durante su recepción tras el arribo a la gran Tenochtitlán.

Al comienzo, el ingreso de un cada vez más elevado número de esclavos se originó por el Caribe. Su presencia en el lugar obedeció a tres factores: a causa del exterminio de indios por la explotación laboral y las enfermedades, a la prohibición del trabajo indio, y a la plantación-cosecha de la caña de azúcar, de la que los mismos europeos y esclavos tenían ya un conocimiento. Esta puerta insular de entrada al Nuevo Mundo fungió a manera de “trampolín experimental” sobre lo que posteriormente sucedería en la parte continental.

Así también, resulta importante destacar que el tráfico, origen y número de esclavos arribados de forma forzada a las posesiones hispanas en el Nuevo Mundo, y específicamente al territorio novohispano, dependió en gran medida de los actores de la trata esclavista, aunque igualmente del tráfico ilegal. Por ejemplo, en un primer periodo se hizo el uso de las licencias,⁵⁸ las que fueron reguladas por el Consulado de Sevilla y los funcionarios de la Casa de Contratación (hasta 1589) durante el siglo XVI y a lo largo del XVII. En este periodo, el origen de los esclavos procedió de las regiones costeras de África occidental, Senegambia y Guinea Bissau.⁵⁹

Por ejemplo, el primer barco esclavista partió de São Tomé, África subsahariana, en 1525. Así otros dieciséis más navegaron desde dicha isla al llevar esclavos procedentes de la Guinea Baja (este de Nigeria) y el Oeste del África Central. A mediados de la década de los

⁵⁶ Es posible consultar el documento e imágenes en Fountain for the Advancement of Mesoamericans Studies, Inc. <http://www.famsi.org> (consultado en marzo de 2022).

⁵⁷ Es posible consultar el documento e imágenes en la Biblioteca Digital Hispánica, Biblioteca Nacional de España <http://bdh.bne.es/bnesearch/detalle/bdh0000169486> (consultado en marzo de 2022).

⁵⁸ “Los permisos de introducción de esclavos a América constituyeron un notable ingreso para las arcas reales. Tanto es así que desde que se conceden las primeras hasta los asientos de final del siglo [XVI], se multiplican extraordinariamente aumentando también su coste económico. El envío de negros a las Indias era asunto exclusivo de la Corona quien, vez por vez, tenía que autorizar su entrada y las condiciones en que ésta se hacía...”. José Luis Cortés López, *La esclavitud negra en la España peninsular del siglo XVI* (prólogo de Ana Díaz Medina; España: Universidad de Salamanca, 1988), p.55.

⁵⁹ María Elisa Velázquez Gutiérrez, *Mujeres de origen africano en la capital novohispana siglos XVII y XVIII* (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia/Universidad Nacional Autónoma de México/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2006), p.67.

años noventa del siglo XVI, barcos de lo que ahora se conoce como Angola, suministraron de esclavos Veracruz y el puerto de Cartagena. Existió presencia de esclavos procedentes Angola y de la Guinea Alta, en forma equitativa, desde 1590 hasta 1620.⁶⁰

Un segundo periodo comenzó con la unión de las Coronas española y portuguesa (1580), y perduró hasta su separación (1640). Se caracterizó por el predominio del sistema de asientos⁶¹ el cual inició en 1595 cuando "...se estableció, en un acuerdo firmado con Pedro Gómez Reinel, un sistema de asientos para contratos exclusivos, por el cual éste quedaba obligado a transportar anualmente 4,240 esclavos vivos a las Indias.",⁶² además del monopolio portugués, debido a que los lugares de donde se extraían los esclavos estaban bajo su control. Herbert Klein y Ben Vinson III refieren que los esclavos procedieron de "...Senegambia, situada entre los ríos Senegal y Níger. Tras fundarse la Luanda portuguesa hacia 1570, empezaron en cambio a llegar abundantes contingentes del Congo y Angola."⁶³ A contar de 1620, cerca de siete de los diez barcos esclavistas que llegaron a Cartagena y Veracruz provinieron de Angola.⁶⁴

En el tercer periodo (1640-1692), se vivió un desligue hispano del tráfico esclavista a causa de la separación de las Coronas española y portuguesa, situación que, junto a la carencia de colonias hispanas en África, disminuyeron el arribo de esclavos al virreinato, por ello, el imperio tuvo que voltear a otros proveedores, "...Spanish merchants began to purchase captives from ports under the control of *all* European Powers with the presence in the Americas, but specially the Dutch, Portugues, and British."⁶⁵

A partir de 1640 los holandeses e ingleses comenzaron a abastecer de esclavos las posesiones españolas americanas, ambos tuvieron una fuerte presencia en la Costa Dorada y la Bahía de Benín a principios del siglo XVIII. De 1720 a 1790 casi todos los *bozales* arribaron vía Jamaica. Durante 150 años, desde 1640, tres de cada cuatro africanos arribados a las posesiones españolas en América partieron de la costa entre Elmina en Ghana y Nigeria.⁶⁶

A pesar de ello, el arribo de esclavos a la Nueva España vivió un declive, y de acuerdo con Klein y Vinson III lo que permitió que el sistema esclavista permaneciera, fue la mano de

⁶⁰ Alex Borucki, *et.al.*, "Atlantic history and the slave trade to Spanish America", *The American Historical Review*, volume 120, issue 2, (April 2015), p.446.

⁶¹ Contratos de derecho público por medio de los cuales un particular o una compañía se encarga, cerca del gobierno español, de reemplazar a la administración en el comercio de la fuerza de trabajo negra en América. Luz María Martínez Montiel, *Africanos en América* (Cuba: Editorial de Ciencias Sociales, 2008), p.92.

⁶² William D. Phillips, *La esclavitud desde la época romana hasta los inicios del comercio transatlántico*, trad. de Elena Pérez Ruiz de Velasco (España: Siglo XXI Editores, 1989), p.194.

⁶³ Herbert Klein y Ben Vinson III, *La esclavitud africana en América Latina y el Caribe* (2ª edición; Perú: Instituto de Estudios Peruanos, 2008), Serie: Estudios Históricos 48, p.34.

⁶⁴ A. Borucki, *et.al.*, "Atlantic history and...", 446.

⁶⁵ *Ibid.*, 443.

⁶⁶ *Ibid.*, 446.

obra en los obrajes y la renovada industria azucarera, características que alentaron los mercados internos de esclavos hasta 1750.⁶⁷ Alex Borucki, David Eltis y David Wheat por su parte, señalan que la trata de esclavos en México “...declined from the 1650s to the last recorder transatlantic slave arrival in 1735. There was nevertheless a vibrant and naturally growing population of African ancestry, probable made possible by the less brutal working conditions...”.⁶⁸

Estos últimos autores, gracias a nuevos datos de archivo, proponen la reevaluación de nuevas rutas por las cuales los esclavos africanos ingresaron a la América española, así también, una mayor precisión en el ingreso vía el contrabando. Gracias a ello, señalan la existencia de dos ramas de la trata de esclavos en territorios hispanos, la primera, llamada *transatlantic traffic* en el periodo hasta antes del rompimiento de la Unión Ibérica en 1641; y la segunda llamada *intra-American traffic* que abarcó desde 1661 hasta aproximadamente 1800, con la cual se convirtió en la principal fuente de esclavos africanos de la América española.⁶⁹

Cabe aclarar también que la *intra-american slave trade* tuvo tres ramas mayores. La primera y más conocida se centró en Curaçao y las islas del Caribe, cerca de Venezuela desde 1662 hasta 1728. Curaçao fue la mayor fuente de abasto de esclavos en el Caribe español y el Golfo de México; la segunda se originó en Barbados y Jamaica; mientras que la tercera establecida en Brasil, suministraba esclavos al Río de la Plata hasta aproximadamente 1830. Adicionalmente existió una cuarta multi raíz que tuvo afluencia, aunque de menor duración, en las islas del Caribe. Se intensificó entre 1790 y 1808, y se centró en Cuba.⁷⁰

Entre el tercer y cuarto periodo, es posible identificar un pacto acordado entre las Coronas española y francesa (1701), el cual tuvo por intención disminuir el contrabando de esclavos realizado por holandeses, portugueses e ingleses. Con el pacto, ambos reyes, Luis XIV y Felipe V, “...firmaran un contrato considerado por algunos como asiento, el cual se le concedió a la Compañía de Guinea el monopolio, durante diez años, de la introducción de esclavos africanos en las colonias españolas de América.”⁷¹ Monopolio que no logró concluir exitosamente.

El cuarto periodo tuvo su origen a partir de 1713 tras la firma de la paz de Utrecht, y la entrega del asiento español a los ingleses. El dominio inglés en las costas africanas desplazó al holandés y francés en el tráfico de esclavos. Con la firma del “asiento de negros” la Corona

⁶⁷ H. Klein y B. Vinson III, *La esclavitud africana...*, p.39.

⁶⁸ A. Borucki, *et.al.*, “Atlantic history and...”, p.437.

⁶⁹ *Ibid.*, 439.

⁷⁰ *Ibid.*, 443.

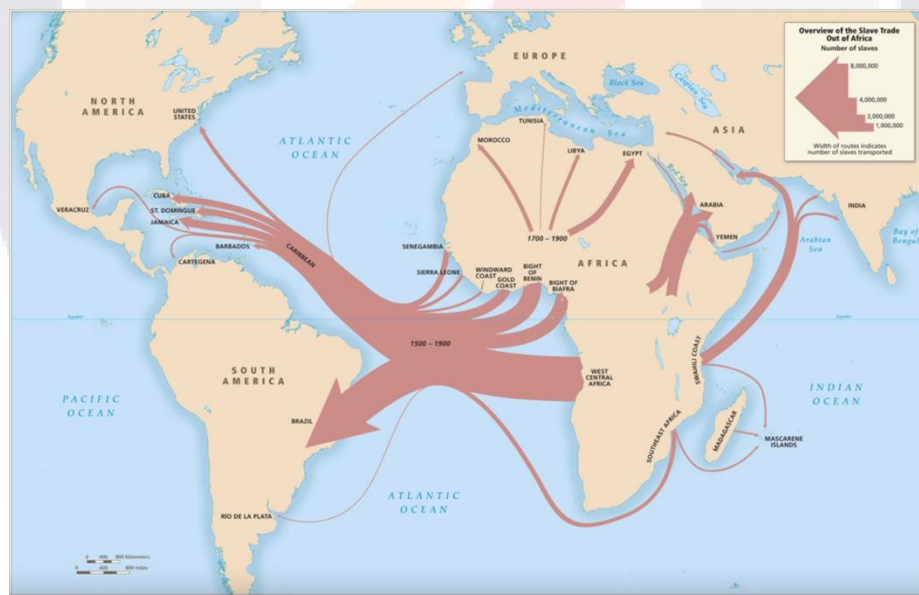
⁷¹ L. M. Martínez Montiel, *Africanos en América...*, p.102.

inglesa obtuvo la concesión del comercio hasta por tres décadas, sin embargo, no fue posible desarrollarlo por la guerra entre ambas coronas en 1739, característica que obligó a la Corona española a conceder asientos a mercaderes españoles hasta fines del siglo XVIII.

Cuando el comercio directo español resurgió, a partir de 1792 y se incrementó rápidamente en 1808, no fue posible reestablecer los contactos con la Alta Guinea, pero se logró hacer con los mercados esclavistas desde Senegambia en el norte hasta Mozambique en el sureste. Para este momento, Cuba se convirtió en el principal comprador de esclavos africanos del Caribe.⁷²

Esta información permite aproximar algunas cifras y origen de aquellos esclavos que arribaron en condiciones forzadas a los territorios hispanos en América y al novohispano. Klein y Vinson III, por ejemplo, estiman que para 1570 el número de esclavos en la Nueva España rondó los 20,000, de los cuales, de acuerdo con Lourdes Mondragón, 11,736 se encontraron en la ciudad de México. Así pues, la región que nos ocupa (Nueva Galicia), respecto a lo señalado por Aguirre Beltrán, contó con una población de 2,375 negros y 75 mulatos, aunque el autor no especificó su condición (esclavos o libres).⁷³

Mapa 2.- Descripción general de la trata de esclavos de África, 1500-1900



Fuente: Slave Voyages. <https://www.slavevoyages.org> (consultado en abril de 2022)

⁷² A. Borucki, *et al.*, "Atlantic history and...", p.446-447.

⁷³ H. Klein y B. Vinson III, *La esclavitud africana...41*. Lourdes Mondragón Barrios, "La actividad comercial del siglo XVI y la población de origen africano en México", *¿Dónde están? Investigaciones sobre Afromexicanos*, coord. Emiliano Gallaga Murrieta (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, 2009), p.46. Gonzalo Aguirre Beltrán, *La población negra en México, Estudio etnohistórico* (2ª edición; México: Fondo de Cultura Económica, 1972), pp.203-209.

Las labores que desarrollaron fueron tan diversas como las mismas actividades existentes. Es posible diferenciar distintos espacios laborales como lo fue el mundo urbano ubicado en las grandes y pequeñas ciudades (México, Puebla, Querétaro, etc.) y el rural en haciendas, zafra, ganadería, etc. Por ejemplo, y para el caso peruano, Maribel Arrelucea y Jesús Cosamalón a partir del trato de los amos a sus trabajadores esclavos con sus distintos matices, los que dependieron de la ubicación geográfica, condiciones materiales, relaciones sociales vinculadas a la supervivencia, etc., distinguen dos modalidades esclavistas, la de tipo “arcaica” y la de tipo “relativa”.

La primera evidencia un régimen especial empleado para usar y controlar a los esclavos limeños en haciendas, chacras, talleres, panaderías, etc., además de algunos casos de esclavitud doméstica y a jornal “Sus características más resaltantes fueron el ritmo sistemático de trabajo, el castigo y la vigilancia permanente, la limitación para establecer redes familiares y amicales, que, en conjunto, pretendían la cosificación y deshumanización de los trabajadores esclavizados.”⁷⁴ La de tipo relativa, se presentó principalmente en la esclavitud doméstica, a jornal y en algunas haciendas, chacras, casas y talleres. “La característica primordial fue que estos trabajadores esclavos controlaron parte de los beneficios de su trabajo personal ganando mayor autonomía al relajarse el control del amo. [...] fue más flexible y con mayores grados de libertad para los esclavos.”⁷⁵

En otro orden de ideas, afortunadamente las propuestas que afirmaban la inexistencia de esclavos en lugares en los que actualmente su presencia fenotípica o cultural es nula, o aquellos de difícil acceso como las minas o los geográficamente no favorables (más fríos), han sido erradicadas.⁷⁶ Es cada vez más sabido que en todos los rincones que conformaron el territorio novohispano existió su presencia e influencia en mayor o menor grado.

En este sentido, es posible confirmar que a pesar de las dificultades vividas durante la Guerra Chichimeca y con todo lo que ésta implicó, la presencia de esclavos negros y mulatos en el territorio no se hizo esperar. Por ejemplo, en el testimonio de Juan de Ida un vizcaíno carretonero de veinticinco años es posible detallar que para 1561 a lo largo de su trayecto en el Camino Real o de Tierra Adentro

⁷⁴ Maribel Arrelucea Barrantes y Jesús A. Cosamalón Aguilar, *La presencia afrodescendiente en el Perú. Siglos XVI-XIX* (Perú: Ministerio de Cultura, 2015), p.24.

⁷⁵ *Ibid.*, 27.

⁷⁶ Por ejemplo, María Guevara Sanginés en su trabajo sobre Guanajuato desmiente una añeja propuesta que afirmó la preponderancia de esclavos en las costas al laborar en la zafra, información que contradice con la presencia de esclavos en lugares mineros arriba de los 2 mil metros de altura sobre el nivel del mar. María Guevara Sanginés, “Participación de los africanos en el desarrollo del Guanajuato colonial”, en *Presencia africana en México*, coordinado por Luz María Martínez Montiel (México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1997), p.160.

...viniendo este testigo y otros diez o doce compañeros carreteros y otros diez o doce españoles que llevarían todos veinte y cinco carros y venían con ellos otra gente de negros de servicio e indios [...] y que de un año a esta parte [...] los dichos indios chichimecas andan salteando, robando y matando la gente q van y vienen a las Zacatecas, habrán muerto diez y seis o diez y siete españoles y algunos carreteros y mas de setenta indios y diez o doce negros todos a la redonda de las minas de las Zacatecas.⁷⁷

Fue por ello, que la necesidad por tener una fuerza de trabajo que atendiera las actividades mineras y de abasto en un territorio cada vez más despoblado fue imprescindible. En Zacatecas, al comienzo se les utilizó dentro de la mina en la extracción de agua de los socavones, y en las labores fuera de ésta, en el transporte del material a las haciendas de beneficio.⁷⁸ Para 1570 los esclavos registrados en los campamentos mineros de la Nueva España ascendieron a 3,700 aprox., es decir, que dicha cifra duplicaba a los españoles existentes. Los esclavos representaron para ese momento el 45% de la población trabajadora.⁷⁹

1.3.-Angolas, bozales, criollos, negros y mulatos. Los esclavos en la villa de Aguascalientes a principios del siglo XVII.

Como se ha señalado anteriormente, la pequeña villa de Aguascalientes fue un reflejo *micro* de lo que se vivía a nivel *macro* durante la segunda mitad del siglo XVI. La fundación, abandono y repoblación impidieron que ésta pudiera tener una estabilidad y producción -de cualquier tipo- sino hasta principios del siglo XVII. La descripción del visitador De la Fuente (1609) es fundamental para comprender un fenómeno que estaba por gestarse.

El religioso describió una demografía peculiar, de un total aproximado de 305 seres humanos, el 40% (120) estuvo compuesto por "...veinte negros esclavos, y mas de cien mulatos...", frente al 41.6% (factor X5=125) de los "...veinte y cuatro o veinte cinco vecinos españoles...", sobre el 16.6% de mestizos (50) "...hasta cincuenta mestizos...", y el 3.3% de indios (10) "...hasta diez indios...".⁸⁰

⁷⁷ A.G.I. (España), México 206, en, Carlos Sempat Assadourian, *Zacatecas conquista y transformación de la frontera en el siglo XVI: minas de plata, guerra y evangelización* (México: El Colegio de México, 2008), pp.29-30.

⁷⁸ Peter J. Bakewell, *Minería y sociedad en el México colonia, Zacatecas (1546-1700)* (México: Fondo de Cultura Económica, 1976), pp.187-188.

⁷⁹ H. Klein y B. Vinson III, *La esclavitud africana...*, pp.38-39.

⁸⁰ AGI, Guadalajara 8. J.-P. Berthe, "El Licenciado Gaspar...", p.137. Luis Benedicto Juárez Luévano, "La transición de la fuerza de trabajo en la Alcaldía Mayor de Aguascalientes. Siglos XVII-XVIII", (tesis de Magister en Historia inédita, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile), pp.90-93.

De esa información surgen múltiples preguntas, como por ejemplo ¿Por qué fue tan alto el número de negros y mulatos respecto a la población existente? ¿Cuáles fueron sus labores? ¿Fueron todos esclavos? ¿Cuál fue su origen?

Las labores desarrolladas en la villa y alcaldía mayor se orientaron a la ganadería de abasto a las minas. Como se refirió en el apartado pasado, esta región y en particular la villa, ya apuntaban a una creciente actividad con sus “buenas y gruesas estancias de ganado mayor”. Por ejemplo, De la Fuente señaló que en Aguascalientes “...se herrarán en cada un año veinte y dos mil becerros...”.⁸¹ Número destacable si consideramos que en la villa vecina de Lagos y su jurisdicción -aquella de la que Aguascalientes dejó de depender a principios del siglo XVII- con un mayor número de habitantes y trabajadores “...se herrarán en las dichas estancias más de veinte mil becerros...”.⁸² Estas labores tenían que ser realizadas por alguien, y no todos los españoles las adoptarían, además que hasta este momento la fuerza de trabajo libre era mínima debido a la poca presencia de mestizos y la escasa de indios.

Queda claro que la villa y jurisdicción de Aguascalientes fue un lugar ganadero de abasto. Las actividades realizadas pudieron tener variaciones con respecto al tamaño de los animales, esto porque no fue lo mismo cuidar una manada de borregos o chivos, que una de toros bueyes, mulas, vacas etc. Así pues, los negros y mulatos, en el ámbito rural (principal), solventaron la reproducción, cría, pastoreo y el arreo de los animales.

Una gran interrogante ha sido conocer cuál fue la condición de estos negros y mulatos. ¿Es posible que todos fueran esclavos? Veinte negros esclavos y más de cien mulatos fue la cifra descrita por el religioso. La referencia a los negros esclavos no genera mayor duda, pero ¿qué sucede con los más de cien mulatos?. Para tener más precisión recurriremos al trabajo de Borah y Cook en el que, de acuerdo con la regionalización que proponen, es posible conocer la proporción porcentual de los tributantes negros y mulatos libres en la "Región Centro Occidental".⁸³

De acuerdo con las “Leyes de los Reinos de Indias” sólo los negros y mulatos libres al ser súbditos, y no esclavos, pagaron tributo. Se estipuló que

...esclavos y esclavas, negros y negras, mulatos y mulatas [...] han adquirido libertad, y tienen grangerías y hacienda y por vivir en nuestros dominios, ser mantenidos en paz y justicia [...] y tener

⁸¹ AGI, Contaduría 874. J.-P. Berthe, “El Licenciado Gaspar de...”, p.138.

⁸² *Ibid.*, p.137.

⁸³ Sherburne F. Cook y Woodrow Borah, *Ensayos sobre historia de la población: México y el Caribe 2* (trad. de Clementina Zamora; México: Siglo Veintiuno, 1978), p.325-326. Colección América Nuestra 13.

costumbre los negros de pagar en sus naturalezas tributo en mucha cantidad, tenemos justo derecho para que nos le paguen, y que este sea un marco de plata en cada un año...⁸⁴

Entonces, de acuerdo con Borah y Cook, para 1596 sólo el 0.05% de los tributantes del total de la región fueron negros y mulatos libres. Porcentaje que no debió haberse visto alterado de forma drástica 13 años después con la visita de De la fuente (1609). Incluso si esta información no se considerara suficiente, los autores proponen para toda la “Audiencia de México y todo México” (1591) el 0.6% de tributantes, el que se ponderará al 1.1% para 1640. Gracias a esta información, podemos aproximar para la región, y en particular para la villa y su jurisdicción, que certeramente los mulatos de la Alcaldía Mayor de Aguascalientes fueron esclavos. Con esto no se descarta que hayan existido libres, por supuesto que los hubo, sin embargo, debieron ser tan solo un par.

Esta información trasciende en cuanto a que se confirma que al comienzo del siglo XVII la principal fuerza de trabajo recayó en la esclava. Característica que al paso de las décadas por la trascendente migración de una fuerza de trabajo libre mestiza e india a la villa (junto con su mestizaje), además de las dinámicas propias de la esclavitud como la frecuente manumisión (graciosa y condicionada) y la autocompra de la libertad, los esclavos de ser mayoría para mediados y finales del siglo, se convirtieron en minoría.⁸⁵

Una vía eficaz para conocer algunas características (origen, fenotipo, “tachas”, vicios, virtudes, etc.) de los esclavos del Aguascalientes de inicios del siglo XVII son los contratos de compra y venta, los que desafortunadamente son inexistentes. A pesar de esto, sí es posible recurrir a otros documentos que nos ayudan a tener un panorama general de lo señalado. Los libros de bautismos parroquiales son una opción bastante viable ya que además de constatar la recepción del primer sacramento (infante o adulto), también detallan información sobre el bautizado y en algunos casos de sus progenitores.

De acuerdo con el estudio realizado al Libro 1 de Bautizos (Pqa. de Aqs.) (1616-1662) que abarcó los años 1616 a 1625, de un total de 390 bautizos, al 75.8% no se le señaló su calidad (se postula que en su mayoría son indios y mestizos), en cambio el 12.8% fueron indios, el 4.8% mulatos, el 2.8% españoles, el 1.7% mestizos, el 0.7% criollos y el 0.5% negros. De este total el 8.7% aprox., se registraron como esclavos.⁸⁶ Información que además de constatar su disminución numérico-porcentual, también nos detalla algunas particularidades de interés.

⁸⁴ (Libro VII, Título V, Ley I tomo 2). Don Carlos II, *Recopilación de leyes de los reinos de Indias* (5ª edición; España: Boix, 1841), p.230.

⁸⁵ L. B. Juárez Luévano, “La transición de...”, p.71.

⁸⁶ *Ibid.*, pp.98-102.

Es importante también señalar un tema de suma relevancia, y que para este caso atañe al sector del clero (los sacerdotes). Nos referimos al criterio de interpretación que tuvieron y ejercieron al momento de hacer la acción de registrar y perpetuar la información, en este caso, en el libro de bautizos. Víctor González señala que "...las mezclas sociales eran sólo una representación en donde los sacerdotes como medidores jugaban un papel central."⁸⁷

En este sentido, es posible constatar en los documentos de bautizo la aplicación de la fórmula que Eduardo França Paiva postula, es decir que "...las indicaciones de personas no blancas hechas en los documentos de diversos tipos adoptaron la fórmula nombre + 'calidad' + 'condición', aunque muchas veces hayan ocurrido variaciones."⁸⁸ Éstas, por ejemplo, son algunas muestras sobre la calidad, origen y condición de los esclavos bautizados en Aguascalientes.

El 9 de julio de 1617 en la Villa de Aguascalientes el sacerdote Lorenzo Rodríguez bautizó a María, esclava de María de Frías, negra, angola y de veinte años. Sobre sus padres no se refirió nada y su madrina fue Mónica Gallegos, vecina de la villa. Otro caso semejante fue el ocurrido el 16 de abril, pero de 1620. Este día el mismo sacerdote bautizó al esclavo de Francisco Rincón nombrado Juan Bautista quien fuera angola y adulto. Sus padrinos de bautizo fueron Antonia, angola -también esclava del mismo propietario- y Juan Bautista, indio. Sobre sus padres tampoco se señaló nada.⁸⁹

Esta información detalla tres características, la primera, la edad de los esclavos quienes al ser adultos y no estar bautizados certeramente fueron bozales, es decir, con un recién arribo de África; la segunda, el origen "angola" que, para la temporalidad propuesta, obedece al segundo periodo de la trata, justo en el momento en que las coronas española y portuguesa se encuentran unidas. Angola hizo referencia al lugar o al puerto de embarque debido a que "...en las relaciones documentales abundan los 'angolas', los minas, los guineas y otros cuyos nombres representan el lugar de los puertos negreros."⁹⁰; y la tercera, la falta de información de sus progenitores.

Así como existieron los esclavos provenientes de territorios localizados fuera de la Nueva Galicia e inclusive del virreinato de la Nueva España, también comenzó el registro de las primeras generaciones de los nacidos en la villa de Aguascalientes. Tal es el caso de Gertrudis,

⁸⁷ V. M. González Esparza, *Resignificar el mestizaje...*, p.95.

⁸⁸ E. França Paiva, *Nombrar lo nuevo...*, p.146.

⁸⁹ Archivo del Obispado de Aguascalientes (en adelante AOA), caja 1, libro 1 (1616-1662), 3v y 11f. 1617 y 1620. Bautizos de la Parroquia de la Asunción. Al no existir un catálogo actualizado del archivo, se hizo uso de realizado por Rosalba M. Muñoz Sánchez, *Inventario del Archivo Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción (El Sagrario)* (México: Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes, 1985).

⁹⁰ L. M. Martínez Montiel, *Africanos en América...*, p.67.

bautizada el 22 de julio de 1622 e hija de Isabel, angola, soltera y esclava de Juan Arias de Avella y Valdés. Sus padrinos fueron Juana Bautista, esclava de Gerónimo de Orozco y Miguel de Castilla, esclavo del mismo Juan Arias.⁹¹ Isabel, madre de Gertrudis, tuvo características similares a los esclavos María y Juan Bautista, es decir, se les señaló como angola, aún a pesar de ello, a Gertrudis no se le refirió ningún origen ni calidad (negra o mulata), solamente se hizo énfasis en su esclavitud.

Además de los angola, la presencia de los referidos como mulatos comenzó a ser común y eso lo podemos ver, por ejemplo, en el bautizo de Alonso. El 24 de octubre de 1725 fue bautizado Alonso, mulato e hijo de Isabel González, mulata y esclava de Pedro de Santa, es decir madre e hijo fueron esclavos de Pedro. Sobre el padre del infante, se registró la información "...no se supo del padre...".⁹² Fueron sus padrinos Bernardo González y Ana María, mulata también y esclava del dicho Pedro de Santa.

Otro caso es el de Pedro, bautizado el 20 de noviembre de 1624. Fue hijo de Juana, mulata esclava de Mari Muñoz, y sus padrinos fueron Francisco Álvaro "el mozo" y Juana Muñoz, vecinos de la villa. A Pedro no se le detalló su condición, aunque por ser hijo de una esclava heredó la condición de esclavo. A pesar de ello, es posible que la no descripción jurídica deje abierta la posibilidad de la libertad del infante. Sobre su padre tampoco se señaló nada.⁹³ Resulta notable y destacable que a los hijos de esclavas no se les detallara información alguna sobre la vía paterna.

Además de esta información, de carácter urbano, también existe una descripción de la presencia de esclavos en el mundo rural ganadero, y es visible en el siguiente caso. En 1631 Agustín, Pedro y Francisco Rincón de Ortega tras la muerte de sus padres, quedaron a cargo de la herencia del que fuera su abuelo, Pedro Mateos de Ortega, "...simple labrador [...] [que] desplegó una gran actividad entre el Bajío, Teocaltiche, Aguascalientes y más allá.",⁹⁴ e iniciador de uno de los más extensos, productivos e influyentes latifundios (Mayorazgo de Ciénega de Mata, 1657) existentes en la Nueva Galicia.

Los hermanos con la intención de realizar una tasación de los bienes para así cumplir con las cláusulas testamentarias y "...liquidar el quinto valor de las dichas haciendas para fundar de su remanente dos capellanías por el ánima de los dichos difuntos como lo ordenaron por su

⁹¹ AOA, caja 1, libro 1 (1616-1662), 18f. 1622. Bautizos de la Parroquia de la Asunción.

⁹² *Ibid.*, 29v. 1725. Bautizos de la Parroquia de la Asunción.

⁹³ *Ibid.*, 25v. 1624. Bautizos de la Parroquia de la Asunción.

⁹⁴ François Chevalier, *La formación de los latifundios en México, Haciendas y sociedades en los siglos XVI, XVII y XVIII*, (3ª edición; México: Fondo de Cultura Económica, 1999), p.274.

testamento [Francisco Rincón y María de Ortega, padres de los hermanos]...”,⁹⁵ junto con el notario de la Audiencia Arzobispal Luis Núñez Moreno, tras un extenso recorrido y una estadía de seis meses, lograron constatar las propiedades de la familia, las que se valoraron en la cantidad de \$161,710 de oro común.

El primer momento del recorrido comenzó en el sitio llamado Las Monjas (1 de octubre de 1631), dentro de la jurisdicción de la villa de San Miguel, en la frontera de ingreso al Reino de la Nueva Galicia. Entre los trabajadores que se encontraban a cargo del ganado mayor y menor, se señalaron a un español, un indio, un esclavo negro y un criollo llamado Bartolillo. El recorrido continuó sin mayores noticias, siempre cuantificando el número de cabezas de ganado. Ya en la séptima parada, y cerca del “rancho de los pastores”, el notario se topó con “...Domingo negro criollo capitán...”⁹⁶ quien tenía bajo su cuidado 6,610 cabezas de ganado de las que 559 fueron reproductoras.

Núñez siguió su extenso andar para así posteriormente arribar al “rancho de los pastores” lugar en donde “...se imbentariaron las esclavas negras y niños crías dellas que se hallaron en el dicho rancho...”,⁹⁷ las que posiblemente estaban bajo las tareas domésticas de alimentación debido a que en el mismo inventario se mencionaron “...dos ollas grandes de cobre en que se hase de comer para la gente de la d[ic]ha pastoria...”⁹⁸ La descripción realizada es bastante rica en información ya que se detalló el nombre, calidad, origen, edad y descendencia de las esclavas ahí radicadas.

En el sitio se encontraron 6 esclavas de diversas edades, de las cuales dos de ellas tenían dos hijos cada una, es decir, un total de 10 esclavos, 6 adultos y 4 niños. Se ha clasificado la información de la siguiente manera:

Antonia, negra ladina originaria de Terra Nova⁹⁹ de 70 años; Susana, negra de tierra de Angola de 40 años; Angelina, negra bozal de 25 años; Magdalena, negra criolla de 20 años; Isabel, negra bozal de tierra de Angola de 30 años y con dos hijas, una mulata de tres años y

⁹⁵ Archivo Colonial de la Familia Rincón Gallardo (en adelante ACFRG), legajo 10, caja 8, exp. 1, 26v. 1631. Inventario realizado por el notario Luis Núñez Moreno.

⁹⁶ *Ibid.*, 15f. 1631. Inventario realizado por el notario Luis Núñez M.

⁹⁷ *Ibid.*, 15v. 1631. Inventario realizado por el notario Luis Núñez M.

⁹⁸ *Ibid.*, 16f. 1631. Inventario realizado por el notario Luis Núñez M.

⁹⁹ Henry B. Lovejoy y Olatunji Ojo, refieren que tanto Lucumí como Terranova tienen una incierta etimología que requiere un específico análisis, especialmente desde que dichos términos se encuentran en las fuentes del siglo XVI. Los autores señalan que para dicho siglo “Terranova” “...emerged to describe people taken from a ‘new’ región of comercial activity to the west of Benin control, which would later be known as the ‘Slave Coast’ or indeed the broadest usage of the eastern ‘Costa de Mina’”. Henry B. Lovejoy and Olatunji Ojo, “‘Lucumí’, ‘Terranova’, and the origins of the Yoruba nation”, *The Journal fo African History*, vol. 56, no. 3 (2015), p.356.

una negra de dos; finalmente, Juana, negra de tierra de Angola de 25 años y también con dos hijos, un niño de tres años y medio, y una niña de un año y medio nombrada Anica.¹⁰⁰

Sobre las esclavas adultas notamos que sólo una es criolla, es decir, nacida en territorio americano, y el resto son procedentes de África, posiblemente arribadas en distintas temporalidades. A Antonia, por ejemplo, le describen como ladina, es decir que tenía conocimiento del español y por la avanzada edad que reflejó, debió de haber llevado gran parte de su vida fuera de Terranova o de acuerdo con Lovejoy y Ojo, del oeste del actual Benín.¹⁰¹

Susana, Isabel y Juana las tres de tierra de Angola. Isabel fue descrita como bozal "...a term that referred to newly arrived Africans who did not yet speak Spanish or Portuguese or practice Catholicism..."¹⁰² por su reciente arribo al Nuevo Mundo. Las tres esclavas posiblemente arribaron de manera forzada al territorio novohispano en uno de los "...173 navíos negreros que llegaron a Veracruz entre 1595 y 1640; la mayoría de ellos salieron de Angola y, al menos 32 -casi la quinta parte-, se detuvieron en Jamaica durante su trayectoria hacia Veracruz."¹⁰³ Angelina, por su parte, fue mencionada también como negra bozal, sin embargo, no se especifica su proceder exacto.

Sobre los cuatro hijos que fueron registrados resulta complejo conocer con certeza quiénes fueron los padres, aunque es posible proponer que pudieron haber sido los mismos esclavos o inclusive algún trabajador libre o propietario. Resalta la atención que se marca la diferencia entre los hijos de Isabel y los de Juana. A los correspondientes de Juana se les registra su edad y el nombre de la niña llamada Anica;¹⁰⁴ a diferencia de lo ocurrido con Isabel a quienes se les distingue de forma muy clara su calidad, al ser una mulata y una negra. ¿De qué dependió que se hiciera dicha diferencia? Posiblemente del origen del progenitor.

Núñez y los hermanos igualmente inventariaron un considerable número de esclavos. No se especifica si vivieron en el mismo "rancho de los pastores", posiblemente lo hicieron, aunque a éstos se les pudo encontrar en toda la hacienda y territorios. Igualmente se ha clasificado la información de la siguiente manera:

¹⁰⁰ ACFRG, legajo 10, caja 8, exp 1, 15v-16f. 1631. Inventario realizado por el notario Luis Núñez M.

¹⁰¹ Henry B. Lovejoy and Olatunji Ojo, "Lucumí", 'Terranova', and..., p.356.

¹⁰² A. Borucki, *et.al.*, "Atlantic history and...", 446.

¹⁰³ David Wheat, "García Mendes Castelo Branco, *Fidalgo* de Angola y mercader de esclavos en Veracruz y el Caribe a principios del siglo XVII", *Debates históricos contemporáneos: africanos y afrodescendientes en México y Centroamérica*, María Elisa Velázquez (coord.) (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia/Universidad Nacional Autónoma de México, 2011), p.99.

¹⁰⁴ Rafael Castañeda y Juan Carlos Ruiz refieren la escasez de estudios sobre los nombres de las personas esclavizadas, al ser una identidad que sí es posible conocer. R. Castañeda García y J. C. Ruiz Guadalajara, "La interminable búsqueda...", p.24.

- De tierra de Angola: Juan Alonso “manga larga”, Simón “viejo” y Mateo “viejo” todos de 50 años; Manuel “viejo” de más de 40 años; Periquillo “ojo de rana” y Andrés “cangrejo” de 25 años; Francisco “capitán”, Francisco “machete”, Simón y Juan “ladino entre bozal” todos de entre 24 a 30 años; Francisco Escarramán de 20 años; y Pedro García “muleque” de 16 años.
- Carabalés: Antonillo de 30 años; y Domingo de 12 años.
- Criollos: Jerónimo de 25 años; Bartolillo “capitanejo” de 24 a 30 años; “Nicolasillo” de 10 años; y Agustín de 8 años, que en el momento de la tasación e inventariado estaba huido.
- Sin origen: Pedro Tinguiribato y Juan “popote” de 40 años; Antón “cojo” de 24 a 30 años; Manuelillo, cimarrón herrado de 25 años; y Domingo sin edad quien al momento se encontró enfermo de los lomos.¹⁰⁵

Una primera característica fue la mayoría numérica de los esclavos por sobre las esclavas, situación que no es de extrañar en esta temporalidad. Esto no sólo lo podemos ver en este ejemplo, sino también fue común en las zonas más recónditas del territorio novohispano, como por ejemplo en Saltillo, al norte, en donde los esclavos representaron el 58.3% y las esclavas el 41.4%;¹⁰⁶ así también en urbes más grandes como Guadalajara, ciudad en la que los esclavos representaron el 83% y las esclavas el 17% de las compras y ventas.¹⁰⁷

De acuerdo con Herbert Klein, existió un predominio del tráfico masculino sobre el femenino, además del bajo interés por parte de los compradores para la adquisición de infantes, característica que ejerció “...una influencia directa sobre el crecimiento y declinación de las poblaciones esclavas americanas [por lo cual] revistieron una importancia fundamental para la historia del crecimiento demográfico subsiguiente.”¹⁰⁸

Una segunda característica se traduce en la mayoritaria presencia de esclavos procedentes de tierra de angola. Fenómeno semejante a lo ocurrido con las esclavas y que obedece a la temporalidad del tráfico de esclavos. En menor número ubicamos a los criollos quienes como hemos referido anteriormente fueron esclavos nacidos en territorio del Nuevo Mundo. Además

¹⁰⁵ ACFRG, legajo 10, caja 8, exp 1, 17f-17v. 1631. Inventario realizado por el notario Luis Núñez M. Clasificación realizada por L.B. Juárez Luévano, *La transición de...*, pp.113-114.

¹⁰⁶ Carlos Manuel Valdés e Ildefonso Ávila, *Esclavos negros en Saltillo, siglos XVII a XIX*, (México: Real Ayuntamiento de Saltillo/Universidad Autónoma de Coahuila, 1989), pp.89-91.

¹⁰⁷ Thomas Calvo, *Poder, religión y sociedad en la Guadalajara del siglo XVII* (México: Centre D'Études Mexicaines et Centraméricaines/Honorable Ayuntamiento de Guadalajara, 1992), pp. 332 y 334.

¹⁰⁸ Herbert Klein, “Las características demográficas del comercio atlántico de esclavos hacia Latinoamérica”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, 3ª serie, número 8 (1993), 15.

del único carabalí quien en palabras de José Luis Belmonte Postigo “Poco podemos saber sobre su origen étnico africano, ya que el término Carabalí, al igual que muchos otros, era un etnónimo creado por los esclavistas que, en este caso, designaba a la región de Calabar, donde estaban localizados dos de los principales puertos esclavista de la Bahía de Biafra...”¹⁰⁹

Una tercera característica, y que llama la atención, se centra en los sobrenombres con los que se les describe. Ya sea por su edad al referirles como viejos, alguna discapacidad corporal como cojo, posible semejanza a la fauna como ojo de rana o cangrejo, al uso de un instrumento de trabajo como machete, etc. Además de los que se encontraron presentes pero que en el pasado huyeron, junto con los que se encontraron huidos. Tal es el caso de Agustín de ocho años y Manuelillo cimarrón.

Sobre los esclavos propiedad de los hermanos Rincón de Ortega es posible proponer que existió una preferencia de parte de los hermanos por adquirir esclavos angola, bozales, etc., sobre los criollos o inclusive los mulatos probablemente por la docilidad que representaron los primeros sobre los nacidos en el Nuevo Mundo. Celia Cussen refiere que

De algunos relatos de la época [principios del siglo XVII] se desprende una desconfinaza cada vez más intensa de los estratos altos de la sociedad mexicana hacia la población afromexicana, esclava y libre, a causa del vínculo que percibían entre los orígenes africanos y la infidelidad política religiosa. Esta ansiedad se vio alimentada por los asaltos y depredaciones que los negros fugados - los cimarrones- acometían...¹¹⁰

Sin olvidar, claro está, que su presencia en los mercados, para dicha temporalidad, fue considerable.

Este inventario, junto con la información brindada por los bautizos, nos detalla un panorama general de la existencia y características de los esclavos en el mundo urbano y rural -que para esta temporalidad aún estaban definiendo sus fronteras- al comienzo del siglo XVII. Fue bastante común identificar esclavos provenientes de África, aunque, ya comenzaba una mayor visibilización del esclavo mulato, que, en algunas ocasiones, también fue señalado como libre.

¹⁰⁹ José Luis Belmonte Postigo, *¿Mundos separados? Relaciones interétnicas e interjurídicas en Trujillo del Perú a fines del siglo XVIII*, *Resistencia, delito y dominación en el mundo esclavo*, editores Vicente Sanz Rozalén, Michael Zeuske y Santiago de Luxán, (España: Editorial Comares, 2019), p.64.

¹¹⁰ Celia L. Cussen “La ardua tarea de ser libre: manumisión e integración social de los negros en Santiago de Chile colonial”, *Huellas de África en América: perspectivas para Chile*, editado por Celia L. Cussen (Chile: Editorial Universitaria/Facultad de Filosofía y Humanidades, 2009), p.111.

1.4.- ¡Negros por aquí, mulatos por allá! El padrón parroquial de 1648.

La llave que facilita el acceso para conocer el acontecer del lugar de estudio a mediados del siglo XVII es justamente el “Padrón y lista de todos los v[er]sinos y moradores de esta v[er]illa de N[uest]ra S[e]ñor[a] de la Ass[un]s[i]on de Aguascalientes y su Jurisdiss[i]on...”,¹¹¹ el cual tuvo por objeto, contabilizar y saber de las personas de acuerdo con su confesión y comunión al diferenciarles su “...casta y linaje...”.¹¹²

Es posible postular, brevemente, que de acuerdo con el documento la Alcaldía Mayor de Aguascalientes estuvo conformada por tres zonas geográficas. La primera, la villa de Aguascalientes con su traza de damero a la usanza de las nacientes ciudades novohispanas (mundo urbano), característica que podemos confirmar debido a que el mismo Licenciado Calderón, habitante de la primera casa, realizó el conteo desde el centro de la traza y lo concluyó en las orillas; la segunda y adyacente a la traza, fue el pueblo de indios de San Marcos (mundo urbano); y la tercera, conformada por las haciendas y labores (mundo rural).

A lo largo de la visita a las 65 casas de la traza, las 18 correspondientes del pueblo de indios y las 7 propiedades (2 labores, 4 haciendas y 1 Buenavista), el Licenciado Calderón realizó una radiografía a detalle de los habitantes que allí residieron, y entre los que fue posible identificar a españoles, indios, mestizos, negros y mulatos, de estos últimos, esclavos y libres.

Gracias a esto, es posible abrir las puertas de cada uno de los aposentos y comenzar a identificar a aquellos esclavos negros y mulatos de nuestro interés, quienes en la mayoría de los casos habitaron junto a sus amos en sus respectivas casas, aunque también, pero con su permiso, fuera de éstas. Fue posible ubicar a individuos y a sus características como su calidad, condición, economía, etc., desde los principales aposentos al centro de la villa, hasta la zona más periférica de ésta, claro está, que la cercanía a la plaza principal en todo momento implicó un estatus más alto; situación a la inversa de quienes vivieron en la periferia.¹¹³

El padrón nos permite también tener una visión general del acontecer en torno a los esclavos mulatos y negros, junto con algunas de sus características. Recordemos que no toda la documentación (notarial, judicial, civil, etc.) de la alcaldía ha pervivido hasta nuestros días. Solamente aquella fechada a partir de la segunda mitad del siglo XVII, es de la que podemos echar mano para profundizar. Es decir, por ejemplo, los contratos de compra y venta de esclavos, las manumisiones, los testamentos, etc.

¹¹¹ AHEA, Fondo Adquisiciones y Donaciones, caja 1, expediente 7, 1f-7v. 1648. Padrón Parroquial.

¹¹² *Ibid.*, 1f.

¹¹³ Carmen Bernand, *Negros esclavos y libres en las ciudades hispanoamericanas* (España: Fundación Histórica Tavera, 2000), p.4.

En otro orden de ideas, para poder conocer las características demográficas del lugar resulta necesario acudir al documento. Éste nos señala que el total de la población ascendió a 1000 vecinos y moradores (100%),¹¹⁴ de los cuales el 75% vivió en la traza de la villa, y el 25% restante se ubicó en el pueblo de Indios de San Marcos y la zona rural. De acuerdo con esta información, es posible confirmar que para este momento la alcaldía se caracterizó por ser principalmente de tipo urbana, característica que facilitó una mayor convivencia y contacto entre los habitantes de las múltiples calidades.

En este sentido, la población más numerosa fue la denominada como “sin calidad”, que como su mismo nombre lo dice, no se les señaló alguna, aunque es posible proponer que en mayoría fueron indios, negros y mulatos (esclavos), etc., ya que en todas las casas existieron individuos con esta denominación; en segunda posición estuvieron los indios-indias, población que para este momento continuaba en aumento tras las constantes migraciones al territorio como fue el caso de Juan, indio, esposo de Cristina, india, al que se le describió como “mexicano”,¹¹⁵ y certeramente procedente de la Nueva España; en tercera posición se ubicaron los negros-negras (libres y esclavos); y en cuarta posición estuvieron los mulatos-mulatas (libres y esclavos). Sobre el resto de las calidades cabe señalar que sus porcentajes fueron menores, por lo que no resulta trascendente mencionarles (ver Tabla 1 y Gráfica 1).

Respecto a la condición, los libres (de todas las calidades) ascendieron a un 83.6%, y los esclavos (negros y mulatos) fueron un 16.3%. Cabe recalcar que a diferencia de aquel 40% de esclavos existente a principios del siglo, para este momento fue ya notorio un descenso en su presencia. Es de notar también que, para esta primera mitad de siglo XVII, ya era posible ver un considerable porcentaje de mulatos libres y negros “sin condición”.

Tabla 1.-Calidad y porcentaje de los vecinos y moradores de la Alcaldía Mayor de Aguascalientes. 1648

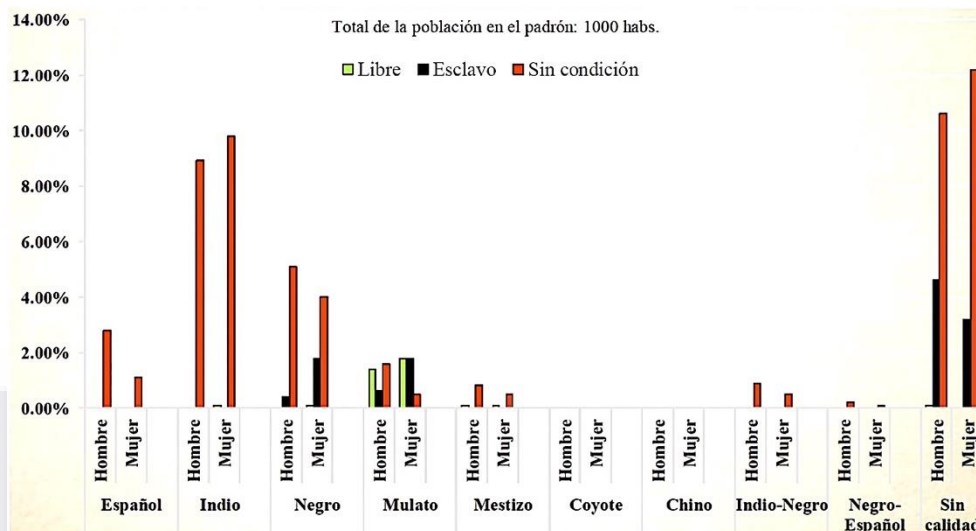
Calidad	Porcentaje
Sin calidad	30.7%
Indios-indias	18.8%
Negros-negras (libres y esclavos)	11.4%
Mulatos-mulatas (libres y esclavos)	7.7%
Resto de calidades (español, coyote, mestizo, etc.)	31.4%
Total	100%

Fuente: AHEA, Fondo Adquisiciones y Donaciones, caja 1, expediente 7, 1f-7v.
1648. Padrón Parroquial. (Elaboración propia).

¹¹⁴ Se consultó el documento, y se contabilizaron uno a uno a todos los vecinos y moradores del lugar.

¹¹⁵ AHEA, Fondo Adquisiciones y Donaciones, caja 1, expediente 7, 4f. 1648. Padrón Parroquial.

Gráfica 1. Población de la Alcaldía Mayor de Aguascalientes de acuerdo con el Padrón Parroquial de 1648



Fuente: L.B. Juárez Luévano, “La transición de..., p.125.

La respuesta que nos permite explicar este fenómeno se traduce en que al comienzo, en una primera etapa del desarrollo de la alcaldía, la esclavitud fue viable y necesaria debido a la falta de una fuerza de trabajo nativa chichimeca que había sido desplazada y exterminada, pero que a lo largo del siglo XVII y aún el XVIII, el foco de atracción de la actividad minera junto con el crecimiento y consolidación de las actividades agropecuarias del lugar, fomentó el arribo de la fuerza de trabajo de carácter indio y mestizo, estable, sustentable instruida en el rubro ganadero y agrícola. Aunado a ello, el mestizaje y las dinámicas propias de la esclavitud como la manumisión y autocompra de la libertad incrementaron la disminución de la población esclava.

El importante arribo demográfico de indios-indias y mestizos-mestizas al lugar, se vio reflejado, por ejemplo, en los matrimonios. Fue así como del 100% de los realizados exclusivamente por esclavos durante el siglo XVII, el 10.7% correspondió a negros con indias libres, el 40.5% a mulatos con indias libres, y el 10.7% de mulatos con mulatas libres. El resto se distribuyó con las distintas calidades existentes.¹¹⁶

Vemos en este fenómeno dos factores importantes. El primero “la causa y efecto”, es decir, tras contraer matrimonio, la oportunidad de obtener por medio de la reproducción la

¹¹⁶ Porcentajes de un total de 84 matrimonios realizados entre 1619 y 1700. Es posible conocer dicha información en María del Consuelo Medina de la Torre, “Aguascalientes en el siglo XVII, economía y sociedad, el caso de la esclavitud” (tesis de licenciatura en Historia inédita, Universidad Autónoma de Aguascalientes), p.74., y L.B. Juárez Luévano, “La transición de..., p.194.

libertad de su descendencia fue bastante probable. Esto debido a que la condición de esclavitud fue hereditaria exclusivamente por vía materna. Aunque también es importante recordar que existieron relaciones de tipo extramarital e ilegítimas; y el segundo, un naciente mestizaje entre negros y mulato e indios (junto con otras calidades), situación que abrió la puerta a generar más vínculos no sólo entre estos grupos, sino también, entre las diversas calidades existentes y sus múltiples denominaciones. Víctor González refiere, por ejemplo, “...en el siglo XVII en la parroquia de Aguascalientes la mayor endogamia se dio entre españoles [...] e indios [...], lo que viene a corroborar que fueron las castas [...] las que procuraron matrimonios fuera de su propio grupo.”¹¹⁷

A los hijos de los negros esclavos con las indias libres, o los hijos de los mulatos esclavos con las indias libres ¿Cómo se les denominó? ¿Negros, mulatos, indios o mestizos? ¿Qué características tuvieron? Por ejemplo, el 29 de noviembre de 1648 asistieron a la Iglesia Parroquial de Aguascalientes Juan Luis, un mulato esclavo (de doña Ana Lozano) y su mujer Mariana a quien se le registró como india. El objetivo fue que el Bachiller Hernando Calderón bautizara a su hijo,¹¹⁸ un niño de edad desconocida pero posiblemente de no más de un año ya que este matrimonio había sido registrado meses antes, sin hijo alguno, en el padrón parroquial (1648) al habitar la casa de Ana Lozano, la que se ubicó en la periferia de la villa (casa 54).¹¹⁹ Lo destacable, es ver como Calderón registró al infante a quien además de llamarle Francisco y ser libre, también le refirió como mestizo. Desafortunadamente no es posible conocer más sobre Francisco, es decir, sobre sus rasgos, fenotipo, o alguna otra información, solamente sabemos que fue un mestizo.

En otro orden de ideas, las esclavas (negras y mulatas) al heredar dicha condición de esclavitud, no tuvieron el acceso a emplear la vía marital que sí habían utilizado los esclavos. En este sentido, tuvieron que generar diferentes vías emancipatorias para sí mismas y su descendencia, tales como la compra de la libertad o a través de la voluntad graciosa/condicionada de los amos reflejada en la voluntad testamentaria o en la escritura de manumisión. Aunque también habría que añadir el mestizaje de carácter consensuado o forzado, el que usualmente se dio con los propietarios o sus parientes dentro del núcleo en el que habitaron.

¹¹⁷ V. M. González Esparza, *Resignificar el mestizaje...*, p.97. El autor incluye en las “castas” a esclavos y libres por igual.

¹¹⁸ AOA, caja 1, libro 1 (1616-1662), 172v. 28 de noviembre de 1648. Bautizos de la Parroquia de la Asunción.

¹¹⁹ AHEA, Fondo Adquisiciones y Donaciones, caja 1, expediente 7, 4v.1648. Padrón parroquial.

Si detallamos en algunos bautizos registrados ese mismo año de 1648, daremos cuenta que a las esclavas que tuvieron hijos, al 100% no se le refirió el padre de sus descendientes, se les registró como “padre no conocido”.¹²⁰ Si bien es cierto que el padre pudo haber sido cualquier otra persona que las esclavas hubiesen o no elegido, también cabe una gran posibilidad que hubiese sido su propietario o alguien cercano a éste en el núcleo familiar.

La investigación de Michelle A. McKinley titulada *Libertad en la pila bautismal*, demuestra, cómo mediante el análisis del caso de María Albina (siglo XVII), la manumisión bautismal en comparación con la auto-compra, presentó un débil poder de permanencia, y fue menos resistente que la manumisión testamentaria. Es decir, “La manumisión bautismal simultáneamente invocaba el sentimiento paternalista de un amo y los intereses materiales de retener el trabajo de ambos, madre e hijo, que era relevante para la esclavitud doméstica.”¹²¹ Lo que resalta de dicha investigación es notar cómo a pesar de que el amo pudo haber dado la libertad, fue común que ésta no tuviera un destacable reconocimiento al generar que el infante recién liberado, volviera a verse esclavizado tanto en la práctica como en la documentación. Desafortunadamente en nuestra investigación aún no se ha logrado localizar alguna manumisión bautismal que permita generar un análisis como el de la autora, aunque certeramente no se descarta su existencia.

Un ejemplo de cómo estuvo conformado un domicilio con las características antes referidas fue el ubicado en la casa número 12, sitio bastante cercano a la traza, y que perteneció a Miguel López de Lizardi. Por su ubicación es posible deducir que el propietario tuvo buena situación económica. En dicho lugar habitaron ocho integrantes: dos matrimonios, el primero compuesto por el mismo Miguel y Beatriz López, y el segundo por Nicolas López y Sebastiana Pérez, los cuatro referidos como “sin calidad”. Por su situación de ser jefe de familia y familiares certeramente fueron españoles o criollos; igualmente se encontró Juan López “sin calidad” y posiblemente hermano; también se ubicó a Diego y Ana María, ambos indios; y finalmente, la octava y última habitante fue María de la Cruz a quien se le refirió como negra, aunque no se registró su condición.¹²² La condición de María fue posible confirmarla, pero en el registro de bautizo de su hija realizado el 3 de marzo de 1648.

Se detalló que en la Iglesia Parroquial el Bachiller Calderón puso el sacramento a una niña llamada María, negra y esclava, hija de María (de la Cruz) también negra y esclava (de

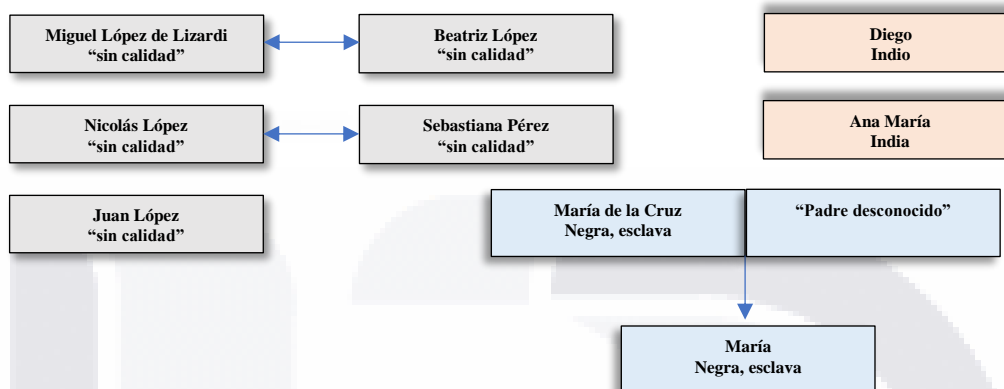
¹²⁰ AOA, caja 1, libro 1 (1616-1662), 165v-172v. 1648. Bautizos de la Parroquia de la Asunción.

¹²¹ Michelle A. MacKinley, “Libertad en la pila bautismal”, *Revista Historia y Justicia*, no. 9, (octubre 2017), p.203.

¹²² AHEA, Fondo Adquisiciones y Donaciones, caja 1, expediente 7, 2v. 1648. Padrón parroquial.

Miguel López de Lizardi). Sobre el padre no se señaló nada. La madrina del infante fue María, mulata y esclava de don Joseph Altamirano de Castilla,¹²³ de quien igualmente sabemos, ambos habitaron la casa número 3.¹²⁴

Diagrama 1.- Representación de la casa no. 12 de Miguel López de Lizardi. 1648



Fuentes: AHEA, Fondo Adquisiciones y Donaciones, caja 1, expediente 7, 2v. 1648. Padrón Parroquial. AOA, caja 1, libro 1 (1616-1662), 166v. 1648. Bautizos de la Parroquia de la Asunción. (Elaboración propia).

Así como sucedió con el niño Francisco, mestizo libre, e hijo de Juan Luis, mulato esclavo y Mariana, india libre, lo mismo aconteció con la niña María, negra y esclava. Resulta de suma dificultad, para esta temporalidad, poder conocer a profundidad mayores características que nos brinden, por ejemplo, su fenotipo, altura, color de cabello, etc. Recae en ello la importancia y necesidad de romper con la idea, bastante estática, por cierto, que la historiografía ha planteado sobre el mestizaje durante el periodo novohispano. El mismo González al consultar otros autores refirió que "...incluso un autor de esta nueva demografía histórica para la Nueva España ha denominado el proceso como 'mestizaje de papel', para representar que el registro de las calidades no correspondía efectivamente a los diferentes grupos de la sociedad novohispana...".¹²⁵

La presencia de negros y mulatos, tanto esclavos como libres, se extendió en las casas de toda la alcaldía. Desde la primera en la que el Licenciado Calderón tuvo bajo su servicio a María de la Cruz, mulata libre, quien posiblemente atendió las labores domésticas y vivió otro tipo de tratos y privilegios,¹²⁶ hasta las más alejadas en donde fue cada vez más común ubicar una

¹²³ AOA, caja 1, libro 1 (1616-1662), 166v. 3 de marzo de 1648. Bautizos de la Parroquia de la Asunción.

¹²⁴ AHEA, Fondo Adquisiciones y Donaciones, caja 1, expediente 7, 1f. 1648. Padrón parroquial.

¹²⁵ V.M. González Esparza, *Resignificar el mestizaje...*, p.95.

¹²⁶ AHEA, Fondo Adquisiciones y Donaciones, caja 1, expediente 7, 1f. 1648. Padrón parroquial.

mayor presencia de calidades como indios, negros, mulatos etc. Recordemos que de acuerdo con Carmen Bernand en las franjas periféricas de las ciudades surgió un *no man's land* (tierra de nadie),¹²⁷ que sirvió a manera de reducto en donde se asentó la mayoría de la población.

Por ejemplo, tan solo en la casa número 52 en la que el jefe de hogar fue el mulato Nicolás de Mendoza habitó el 8.4% de la población. En ésta se identifica una multitud de individuos de diversas calidades y condiciones, posiblemente fungió a manera de vecindad o conventillo, característica que implicó un hacinamiento y por consiguiente una mayor interacción de los individuos.¹²⁸

Imaginar la vida cotidiana en esta casa nos remite a pensar en gritos, barullo, enemistades, tristeza, felicidad, amor, sexo, etc. En este sentido, las relaciones personales y sexuales debieron ser algo cotidiano. Como ya hemos mencionado, el mestizaje no se condicionó al sacramento del matrimonio, existieron relaciones de carácter extramarital e ilegítimas que igualmente dieron fruto y descendencia.

Para darnos una idea de cómo pudo haber sido la convivencia en la casa 52, basta con leer el siguiente caso de carácter judicial en el que el testigo Antonio Calvillo, mozo español, constató lo siguiente,

...es verdad que Juan Mendes coyote mayordomo de Bicente dias soltero esta en mala amistad con Nicolasa Coronel mulata libre casada y su marido ausente como nueve años que esta en ella en quien tiene una hija al parecer de esa edad y que Juan Chavez indio soltero esta con Gertrudis Coronel casada tambien y su marido ausente en quien tiene dos hijos pequeños y Juan torido indio soltero con Pascuala india otomita no save el tiempo y Luis indio soltero con Pascuala india tambien otomita y que esto lo save por que se lo dijo Juan Andres indio que vive en la labor de su padre que le dijo que le abisara y a Padre del testigo para que se pusiera remedio esto es por los dos que estan con los indios otomitos y que por lo que mira a Nicolasa y a Gertrudis Coronel les ha visto este testigo y es tan publico que toda la jente de servicio del S[eño]r D[o]n Miguel de Cobos lo save y Juan Calvillo salio porque es con gran escandalo de verle que viben en la mala amistad como si fuera casado y este lo save Antonio de Aguilar su padrastró en cuyo Rancho viben la Nicolasa en la misma casa de d[ic]ho Aguilar y la Gertrudis de esta vanda del arrollo en un Jacal...¹²⁹

Una última característica por mencionar y también existente en la villa, fue la posibilidad de que los esclavos no radicarán dentro de la casa de su amo, es decir, que pudieran acceder a una vivienda, siempre con el permiso respectivo y regularmente con el cumplimiento de algún pago o labor. Por ejemplo, en la casa número 65, la última de ese *no man's land*, el jefe de familia Jacinto de Esparza esclavo “sin calidad” vivió junto a su esposa Juana de Lizaldi esclava

¹²⁷ C. Bernand, *Negros y esclavos...*, p.20.

¹²⁸ AHEA, Fondo Adquisiciones y Donaciones, caja 1, expediente 7, 3-4v. 1648. Padrón parroquial. En el lugar se contabilizaron 34 indios, 28 indias, 3 negros “sin condición”, 2 negras “sin condición”, 2 mulatos libres, 2 mulatos “sin condición”, 4 mulatas libres, 1 mulata “sin condición”, 4 indios-negros “sin condición”, 4 indias-negras “sin condición” y 3 hombres sin calidad ni condición.

¹²⁹ AHEA, Fondo Judicial Penal, caja 281, expediente 1, 52v-53f. 1711. Caso judicial.

“sin calidad”, cuatro niños esclavos “sin calidad” y dos niñas esclavas “sin calidad”; también se localizó el matrimonio de esclavos “sin calidad” conformado por Francisco Gómez y Margarita de Luebana; además de María de Esparza esclava “sin calidad”. Es posible inferir que esta fue una casa de y para esclavos, aunque desafortunadamente no existen documentos, para este momento, que puedan brindarnos más información.

No obstante, el caso de José Martínez exesclavo de 32 años y oficial de herrero nos ayuda a comprender la situación. En la villa de Aguascalientes en 1778, cuando Martínez aún no alcanzaba la libertad, contrajo matrimonio con Juliana, situación por la cual el propietario de Martínez, de apellido Campa, les habilitó una fragua para su subsistencia con la herramienta necesaria. La única condición puesta por el amo fue que debía brindarle servicios de herrería si éste los necesitase. Tal prosperidad tuvo su oficio de herrero, que el esclavo logró comprar una casa en la traza de la villa.¹³⁰

¹³⁰ AHEA, Fondo Protocolos Notariales, caja 25, exp 8, 71f-71v. 1728.

Capítulo II.- Las razones de una realidad. El consenso, las causas y los efectos.

En este segundo capítulo se resalta la importancia de los contratos de compra y venta de esclavos como documentos base para aproximar el conocimiento del esclavo negro y mulato. Se propone la existencia del denominado “cuarteto de un consenso”, es decir, el consenso de los actores jurídicos como individuos que darán veracidad a lo estipulado sobre el esclavo en el documento. Se hará una revisión general de la situación social y económica de la villa además de enfatizar la importancia de los esclavos; así también se mostrará cómo comenzó a predominar la presencia de esclavos mulatos por sobre otras calidades. También se estudiarán las razones por las cuales comenzó a originarse un mestizaje originado tanto de forma legítima (matrimonio), como ilegítima (extramatrimonial). Este suceso dará origen a un mestizaje principalmente con esclavas al repetir un patrón de reproducción. El capítulo muestra las causas y los efectos de un fenómeno de estudio.

2.1.- El cuarteto de un consenso (escribano, comprador, vendedor y testigos).

Como historiadores o interesados en la investigación de distintos fenómenos históricos, cuando planteamos la búsqueda, pero sobre todo localización, de algún inaccesible documento -trasapelado en algún archivo- que pueda fortalecer nuestra hipótesis y objetivos, siempre trae a consecuencia una alegría y dicha que llena nuestros corazones. Ese gozo de leer la información que embona como pieza de rompecabezas, resulta incomparable. Aunque en algunos momentos, y como buenos detectives del documento, tal vez haya sucedido que la valiosa información registrada en un papel con doscientos o trescientos años de antigüedad genere más dudas e interrogantes que las que pudiera despejar.

En diversas ocasiones al leer, por ejemplo, libros de bautizo, matrimonio, procesos judiciales, civiles, notariales etc. vienen a la mente preguntas que llevan a cuestionar la veracidad de la información. ¿Es realmente cierto lo que se registró? ¿Por qué la información cambia acorde al lugar? Es importante recordar que la ventana que nos permite investigar los diversos procesos históricos la abrieron aquellos individuos que, con la interpretación de su entorno, registraron a lo largo de años la información en miles de fojas hasta ahora resguardadas en los repositorios.

De acuerdo con lo que nos atañe, las “grandes categorías” (color, raza, nación y casta) y sus complementos como las calidades (negro, mulato, mestizo, etc.) postulados por França

Paiva nos brindan un excelente ejemplo de lo señalado.¹³¹ En las posesiones españolas y portuguesas del Nuevo Mundo fue posible ubicar diversas calidades, sin embargo, la acepción de las palabras y conceptos frente al individuo no fueron las mismas en cada una de las pequeñas, medianas o grandes ciudades. Es decir, sabemos que existieron mulatos desde el virreinato de la Nueva España hasta la Capitanía General de Chile, a pesar de esto, cada lugar tuvo una acepción, concepción e interpretación distinta de éstos. Es ahí en donde recae la importancia de conocer las particularizaciones y los casos de carácter regional. Paiva igualmente señala que “Los nombramientos siempre estuvieron dependientes de las conveniencias, de las comprensiones y percepciones de los escribanos, cronistas y testimonios en general, a veces muy particulares, y de las modificaciones en los significados ocurridos en el tiempo y en los espacios.”¹³²

Quienes tuvieron el poder de plasmar parte de la información a lo largo de siglos en la Nueva España, y específico en la Alcaldía Mayor de Aguascalientes fueron los religiosos y los escribanos. Los primeros con sus libros en los que registraron los diversos sacramentos como el bautizo; y los segundos quienes “...hacía [n] constancia de todo aquello que demandara ser documento fiable, es decir, ser una escritura formada según la reglamentación real en papel sellado y con el signo dado por el rey.”¹³³ Fueron parte del sistema de “escribir la esclavitud”. Su labor fue protocolizar y archivar negocios o actos jurídicos no-contenciosos escritos a mano en cierta forma prescrita de un compareciente u otorgante, para prestar a estos personajes jurídicos el poder de la escritura formalizada, protocolizada, archivada y copiada.¹³⁴

Para lograr una mayor precisión y dar respuesta al resto de los objetivos resulta necesario voltear nuestra atención ahora a los contratos de compra y venta de esclavos, documentos existentes a partir de 1653 y hasta 1816 (para el caso de la alcaldía). La importancia de éstos recae en que nos brindan una descripción más acertada del individuo esclavizado, es decir, en su texto compuesto por diversas cláusulas es posible conocer la calidad, género, edad, nombre, ascendencia, descendencia, fenotipo, origen, etc. Información que el resto de la documentación no ha podido facilitar del todo. Anteriormente era posible conocer su calidad, alguna ascendencia y descendencia, sin embargo, profundizar en algunas características como el fenotipo/morfología corporal era imposible.

¹³¹ E. França Paiva, *Nombrar lo nuevo...*, p.186.

¹³² *Ibid.*, p.239.

¹³³ Carolina Vázquez Montalvo, *Historia del notariado en Aguascalientes* (México: Instituto Cultural de Aguascalientes/Colegio de Notarios de Aguascalientes, 2008), p.27.

¹³⁴ Michael Zeuske y Orlando García Martínez, “Estado, notarios y esclavos en Cuba”, *Nuevo mundo, mundos nuevos*, p.7. <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.15842>

El escribano, comprador, vendedor y testigos son los actores jurídicos a quienes hemos denominado como “el cuarteto de un consenso”. Sus funciones (escribano y testigos) e intereses (comprador y vendedor) en la compra y venta reflejada en la escritura, nos darán la certeza de que la información sobre el esclavo escrita en las cláusulas es verídica.

Es fundamental también aclarar, y exclusivamente para la presente investigación, que las funciones del cuarteto en torno a los contratos de compra y venta tuvo, desafortunadamente, solo una voz. Es decir, que la descripción de los esclavos en la escritura fue realizada por una élite compuesta por funcionarios y contratantes (comprador y vendedor) que no dieron cabida a que la voz de los esclavos pudiera verse reflejada en el texto. Es ya bien conocido que en otro tipo de documentación judicial (demandas de libertad, casos judiciales, civiles, etc.)¹³⁵ es posible identificar la voz de los subalternos.

Resulta difícil, e inclusive imposible, que un esclavo o exesclavo pudiera haber accedido a los cargos que ostentaba el escribano, ya que “El desempeño del cargo estaba vedado a las mujeres y los menores de edad, los mestizos y los negros, los encomenderos y los religiosos - que podían presentar inmunidad eclesiástica en caso de falta-, y también a los hijos y nietos de quemados y reconciliados por la inquisición.”¹³⁶ Afortunadamente y con las más recientes investigaciones, se han logrado conocer algunas excepciones a la norma como suele ser usual. Por ejemplo, Silvia Espelt-Bobín en su trabajo *Notaries of color in colonial Panama: Limpieza de sangre, legislation, and imperial practices in the administration of the Spanish Empire*, identificó “...42 individuals of African descent who worked as notaries in Panama between the early seventeenth century and the 1810s, and frequently they owned notarial offices as well.”¹³⁷ Característica que para nuestro caso de estudio, si es que existió, aún no ha sido posible identificarla.

Así también, no ha sido posible localizar, hasta el momento, a algún esclavo o exesclavo que accediera a la compra o venta de otro esclavo, característica que aconteció en otras latitudes como fue el caso de Blasa Díaz, mulata y esclava en Lima, quien se hizo de una fortuna con

¹³⁵ La investigación realizada por Carolina González es un excelente ejemplo. Carolina González Undurraga, *Esclavos y esclavas demandando justicia. Chile, 1740-1823. Documentación judicial por carta de libertad y papel de venta* (Chile: Editorial Universitaria, 2014).

¹³⁶ Ivonne Mijares Ramírez, *Escribanos y escrituras. Públicas en el siglo XVI. El caso de la Ciudad de México*. (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1997), p.54.

¹³⁷ Silvia Espelt-Bobín, “Notaries of color in colonial Panama: Limpieza de Sangre, Legislation, and Imperial Practices in the Administration of the Spanish Empire”, *The Americas*, 71:1 (July 2014), p.38.

negocios y la compra y venta de esclavos en el Santiago (Chile) de la primera mitad del siglo XVIII.¹³⁸

Es así como el estudio de una escritura de un contrato de compra y venta¹³⁹ ayudará a comprender las características principales, pero, sobre todo, la importancia del consenso realizado por el cuarteto frente a la descripción del esclavo.

La escritura original del contrato se realizó ante el escribano público Antonio Pérez de Velasco en la villa de Nuestra Señora de la Asunción de Aguascalientes entre 1696 y 1698 (aprox.). La duda con respecto al año recae en que el documento original depositado en el archivo de la villa se perdió. Fue por ello por lo que los interesados al no tener un instrumento que constara la propiedad realizaron una nueva escritura con las mismas características y fechada el 15 de febrero de 1704. Salvador Delgado Cervantes fue el escribano quien dio fe del acuerdo. Como escribano público tuvo sus años de servicio entre 1699 y 1710 con un aproximado de 683 escrituras,¹⁴⁰ de las que 69 correspondieron a contratos de compra y venta de esclavos.¹⁴¹ Posiblemente se hizo del oficio por subasta pública y lo ejerció hasta su muerte.¹⁴² Estos cargos fueron de carácter hereditario, situación que al paso de los años generó núcleos cerrados de élite, por ello no es extraño encontrar a veces los mismos nombres en temporalidades distintas. El número total de escribanos tanto reales, como públicos y de cabildo registrados en los contratos de compra y venta de esclavos (1653-1710) asciende a 61,¹⁴³ entre los que podemos encontrar peninsulares y criollos.

Entre sus funciones como escribano se encontró la de escriturar los negocios privados - de nuestro interés- así como los actos judiciales. Los documentos generados garantizaban la validez jurídica de los actos y negocios, además de que tenían plena fuerza probatoria ante cualquier tribunal. Su obligación en torno a la conformación de los negocios (contratos de compra y venta de esclavos) era la de interpretar la voluntad de las partes para formular un instrumento público o de escritura conforme al derecho.¹⁴⁴ En este sentido él era quien validaba legalmente el acto, y de esta manera nos da cuenta de que lo que ambas partes (comprador y

¹³⁸ Claudio Moisés Ogass Bilbao, “Ama de piel morena: el proceso de blanqueamiento de la mulata Blasa Díaz, esclava en Lima y propietaria esclavista en Santiago (1700-1750)”, *Revista de Humanidades*, volumen 17-18, (junio diciembre 2008), pp.67-86.

¹³⁹ AHEA, Fondo Protocolos Notariales, caja 4, exp. 5, 6v. 15 de febrero de 1704. Contrato de compra y venta de esclavo.

¹⁴⁰ I. Mijares Ramírez, *Escribanos y escrituras...*, p.51.

¹⁴¹ AHEA, Protocolos Notariales, contratos de compra y venta de esclavos, 1699-1710.

¹⁴² I. Mijares Ramírez, *Escribanos y escrituras...*, p.49.

¹⁴³ AHEA, Protocolos Notariales, contratos de compra y venta de esclavos, 1653-1750. Si extendemos esta fecha hasta el 1816, cuando se realizó el último contrato de compra y venta, podremos notar que fueron en total 79 los escribanos.

¹⁴⁴ I. Mijares Ramírez, *Escribanos y escrituras...*, p.45-46.

vendedor) estipulaban en las cláusulas sobre las características del esclavo eran reales y conforme a derecho.

Por otra parte, el documento también nos muestra a los interesados quienes realizaron la transacción. La vendedora fue Elvira González, vecina de la villa de Aguascalientes, y para ese momento viuda de don Diego de las Mariñas. El matrimonio, cuando aún don Diego vivía, ya había vendido y comprado algunos otros esclavos como a Pedro Mariñas, mulato "...de color cocho [color cocido]¹⁴⁵ ..." de 33 años en 1689,¹⁴⁶ a Beatriz Requena, mulata "...de color cocho..." de 30 años en 1693,¹⁴⁷ y a Engracia Machuca, mulata "...color cocho pasuda buena cara doblada de cuerpo..." de 20 años en 1705.¹⁴⁸

El comprador fue don Matías López de Carrasquilla, vecino de la villa de Aguascalientes y casado con doña Margarita de la Escalera y Valdés, quien tras la muerte de López contrajo segundas nupcias con Andrés Tello de Lomas, además de que en 1708 vendió el esclavo que López le dejó de dote.¹⁴⁹ López de Carrasquilla se caracterizó por realizar diversas compras y ventas de esclavos, tener mercedes y composiciones, comprar la hacienda de Santiago en \$16,000, ser propietario de 11,000 reses y minero en Zacatecas.¹⁵⁰

Es decir, tanto vendedores como compradores pertenecieron a un círculo propietario de diversos bienes y medios que les favorecieron el acceso a la compra y venta de esclavos ya fuera para su uso, o para generar una ostentación. Esta situación les permitió conocer a detalle las características de un mercado de esclavos, que si bien no tuvo el alcance que existió en las grandes urbes, sí fue permanente.

Frente al escribano, Elvira González y don Matías López de Carrasquilla asumieron el rol de vendedor y comprador respectivamente. Por un lado, el vendedor se obligó a transmitir la posesión de una cosa con sus características y a asegurar su goce, y por el otro, el comprador asumió la obligación de pagar el precio pactado por el esclavo una vez hubo un consenso y validación -por parte del escribano- sobre las características del esclavo mulato.¹⁵¹ La información consensuada fue plasmada de la siguiente manera. El esclavo

...es criollo de su ~~Hessa~~ casa hijo de una mulata su esclaba Joana gumuel la cual quedo a la otorgante [Elvira González] por muerte de d[ic]ho su marido [Diego de las Mariñas] quien la heredo de d[o]n diego de las Mariñas su p[adr]e el cual [el esclavo] es blanco españolado de peliliso bermejo

¹⁴⁵ COCHO, CHA. adj. Lo mismo que Cocido. Es tomado del Latino *Coctus, a, um*, que significa lo mismo. Diccionario de Autoridades - Tomo II (1729). <https://apps2.rae.es/DA.html>

¹⁴⁶ AHEA, Fondo Protocolos Notariales, caja 80, exp 16, 13v-14v.1689. Contrato de compra y venta de esclavo.

¹⁴⁷ *Ibid.*, caja 80, exp. 10, 17f-v. 1693. Contrato de compra y venta de esclavo.

¹⁴⁸ *Ibid.*, caja 5, exp 3, 31f-31v. 1705. Contrato de compra y venta de esclavo.

¹⁴⁹ *Ibid.*, caja 7, exp 3, 55f-56v. 1708. Contrato de compra y venta de esclavo.

¹⁵⁰ B. Rojas, *Las instituciones de...*, pp.29,36,42 y 48.

¹⁵¹ I. Mijares Ramírez, *Escribanos y escrituras...*, p.147.

espigado de cuerpo de buena cara y tendria catorce [en el documento perdido], veinte y dos años poco mas o menos y que confeso [Elvira González] resivio entonses la catidad referida de trescientos pesos...¹⁵²

La información que nos presenta la escritura llega a ser vasta e interesante. Mateo Lozano de 22 años, nacido en casa del matrimonio e hijo de Joana Gumuel (esclava también del matrimonio), tuvo por calidad la de mulato. De acuerdo con el consenso realizado por los actores jurídicos, el esclavo fue blanco de tez y españolado, información que se aleja por completo de la imagen del mulato representada, aunque debemos recordar que Mateo Lozano seguía siendo esclavo y mulato. Por ejemplo y en palabras de Zaid Lagunas, “Esto es en esencia, lo que Harris describe como el principio de *hipodescendencia*, por el cual una persona de ‘herencia racial mixta’ siempre es colocada en el grupo racial que es considerado socioeconómicamente más bajo sin importar la ‘cantidad’ de la mezcla racial.”¹⁵³ Sobre el color de cabello, se le describe como bermejo,¹⁵⁴ que se puede interpretar como pelirrojo, además de que su cuerpo fue espigado -que refiere a alto- y tuvo buena cara.

Finalmente, el documento nos conduce a los testigos. Regularmente eran tres quienes firmaban la escritura, que, aunque no era indispensable, en la mayoría de los casos lo hicieron. Sus nombres fueron Antonio Zamudio, Ventura Dávila y Antonio Jiménez, todos vecinos de la villa. Sobre la función de éstos se encuentra firmar cuando alguno de los contratantes no lo supiere o pudiese hacer; así también la presencia de los testigos era parte de la validación del acto de la compra y venta. Respecto a las firmas de los testigos, “Han de ser tres [testigos], que tantos requiere cualquier escritura. Y si el escribano conociere al otorgante, dará fe de ello, y si no presentará dos testigos que digan, con juramento, que le conocen y es el contenido. Estos testigos de conocimiento, no tienen obligación el escribano de conocerlos.”¹⁵⁵

Si observamos a detalle todos los testigos que estuvieron presentes en los cientos de contratos de compra y venta durante los 97 años estudiados (inclusive hasta 1816), nos daremos cuenta de varios factores. El primero, que éstos se repiten y se mantienen como testigos en diversos contratos en los que un escribano dio fe, por ejemplo, en las 7 escrituras redactadas por el escribano Alonso de Navarrete y Argote, el testigo Nicolás de Navarrete lo fue en 4; también en las 10 del escribano Andrés Francisco Serrano entre 1726 y 1734, usualmente firmaron como testigos don Lorenzo García de León, don Joseph Herrera, don Juan de

¹⁵² AHEA, Fondo Protocolos Notariales, caja 4, exp. 5, 6v. 15 de febrero de 1704. Contrato de compra y venta de esclavo.

¹⁵³ Z. Lagunas Rodríguez, *Población, migración y...*, p.56.

¹⁵⁴ De acuerdo con el Diccionario de Autoridades-Tomo I (1726). “BERMEJO, JA. adj. Roxo, mui encendido, y subido de color y tintura...”. Diccionario Histórico de la Lengua Española. <https://apps2.rae.es/DA.html>

¹⁵⁵ I. Mijares Ramírez, *Escribanos y escrituras...*, pp.84-85.

Zubizarreta y don Manuel Morquecho, entre otros; así también sucedió con el escribano Baltazar de Aguilera quien en las 138 escrituras generadas entre 1710 y 1733 podemos visibilizar el mismo fenómeno, la repetición de los testigos.¹⁵⁶

El segundo factor, se atribuye a que los contratantes asistieron de forma habitual al mismo escribano y por consiguiente los testigos que asistían con éstos, solían ser los mismos. Situación que también se tradujo a que los escribanos fueran especialistas en la temática de la compra y venta de esclavos, por ello lo interesados de forma recurrente acudieron a realizar la transacción.

Resulta importante recordar que el mercado de la compra y venta de esclavos al comienzo no fue una actividad económica accesible a toda la población. En este sentido tanto testigos como ese círculo que compra y vende esclavos de forma repetida son parte del mismo núcleo social, es decir, familiares, amigos, etc. Por ejemplo, entre 1765 y 1768 el Bachiller don Domingo Manuel de Escobar vendió 7 esclavos en 6 contratos de compra y venta. Quien dio fe en la transacción de 5 de los 6 contratos fue el escribano Manuel Rafael de Aguilera.¹⁵⁷

El tercer factor, ocurrió, por ejemplo, con los familiares. Recordemos a don Diego de las Mariñas, marido de Elvira González. Aún con vida Mariñas en 1689 vendió a don Ventura de Arce y Castilla, Alférez Real y labrador, un mulato de 33 años, criollo (nacido en casa del propietario), llamado Pedro Mariñas. El escribano fue Antonio Pérez de Velasco, y los testigos que firmaron y formaron parte de la validación de la transacción fueron, don Juan Romo de Vivar, don Juan Altamirano y Castilla y don Diego de las Mariñas “el mozo”. Si detallamos en el nombre, daremos cuenta que fue el hijo de don Diego de las Mariñas.¹⁵⁸ Inclusive si observamos a detalle los nombres del resto de los testigos, notaremos que existió una red que se tejía entre las relaciones, compras, ventas, cargos y vida cotidiana. Por ejemplo, el primer testigo, Juan Romo de Vivar criador de ganado y con el cargo de Justicia Mayor, fungió como sustituto de escribano entre los años 1670-1671-1689.¹⁵⁹ El segundo testigo, don Juan Altamirano y Castilla (alcalde ordinario) fungió como escribano en dos transacciones de esclavos (1688),¹⁶⁰ además de haber comprado a una mulata y un mulato en 1686 y 1688.¹⁶¹

¹⁵⁶ AHEA, Fondo Protocolos Notariales, contratos de compra y venta de esclavos, 1710-1733.

¹⁵⁷ AHEA, Fondo Protocolos Notariales, caja 22, exp. 5, 76v-77f. *Ibid.*, caja 22, exp. 5, 156f-157v., *Ibid.*, caja 23, exp. 1, 101v-102v., *Ibid.*, caja 23, exp. 1, 102v-104f., *Ibid.*, caja 23, exp. 2, 13v-15f. *Ibid.*, caja 23, exp. 5, 29v-30v. 1765-1768. Contratos de compra y venta de esclavos.

¹⁵⁸ *Ibid.*, caja 80, exp. 16, 13v-14v. 1689. Contrato de compra y venta de esclavo.

¹⁵⁹ I. Mijares Ramírez, *Escribanos y escrituras...*, p.46.

¹⁶⁰ AHEA, Fondo Protocolos Notariales, caja 80, exp. 7, 6f-v y caja 80, exp. 7, 11f-12f. 1688. Contrato de compra y venta de esclavo.

¹⁶¹ *Ibid.*, caja 3, exp. 2, 52v-53v y caja 80, exp. 7, 33f-34f. 1686, 1688. Contrato de compra y venta de esclavo.

2.2.- La ilegitimidad como causa, el blanqueamiento como consecuencia.

Desde mediados de la sexta y hasta principios de la octava década del siglo XVII la región de Zacatecas vivió un aumento en la producción del metal argentífero,¹⁶² situación que influyó para bien en una región de abasto que ya alcanzaba una consolidación y continuaba con su crecimiento en la producción agropecuaria. Para la primera mitad del siglo XVIII, la alcaldía y sus territorios colindantes lograron una completa consolidación y despunte en sus actividades no sólo en el abasto a las minas, sino también a nivel regional novogalaico.

A pesar de que aún para la segunda mitad del siglo XVII "...los campos cultivados alrededor de la villa de Aguascalientes parecían simples manchones aislados...",¹⁶³ al paso de las décadas las propiedades de mineros, jesuitas, locales, etc., de mayor extensión comenzaron a ser más visibles. Para 1657 y gracias a la última voluntad de Pedro Rincón de Ortega se consolidó el Mayorazgo de Ciénega de Mata (familia Rincón Gallardo). Propiedad en la que para 1683 "...las haciendas eran tan extensas que el tiempo aproximado en recorrerlas ocupó casi un mes...".¹⁶⁴

La demografía también vio cambios. De aquellos 1000 habitantes referidos en el padrón parroquial de 1648, la segunda mitad del siglo XVII y las primeras décadas del XVIII vivieron un incremento importante, para 1728 (80 años después) la alcaldía llegó a contabilizar un total 4,355 almas.¹⁶⁵ La fundación de pueblos de indios a causa de la migración influyó por sobre manera. El pueblo de indios de San Marcos fundado a principios del siglo XVII, se vio acompañado de otros como el de Rincón de Romos (1639) al norte de la alcaldía,¹⁶⁶ y San José de Gracia (1683).

Es en este contexto en el que los esclavos negros y mulatos desarrollaron diversas actividades tales como el aprendizaje de un oficio (incitados por sus amos),¹⁶⁷ las de carácter doméstico, y en menor grado las de tipo agropecuario, etc., su presencia fue cada vez menor, ya que la fuerza de trabajo libre comenzaba a primar sobre la esclava. Su nacimiento, registrado en los libros de bautizo, reflejó que era un sector de la sociedad que se encontraba década tras década en disminución. Para la segunda mitad del siglo XVII el porcentaje de esclavos nacidos

¹⁶² Peter J. Bakewell, "La minería en la Hispanoamérica colonial", *Historia de América Latina*, Leslie Bethell (España, Editorial Crítica, 1999), p.80. Tomo 3.

¹⁶³ J. Gómez Serrano, "Tierra y sociedad...", p.118.

¹⁶⁴ L.B. Juárez Luévano, "La transición de...", p.145.

¹⁶⁵ José Antonio Gutiérrez Gutiérrez, *Padrón parroquial de Aguascalientes 1770* (México: Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes, sin fecha), p.15.

¹⁶⁶ AHEA, Fondo Donaciones y Adquisiciones, caja 1, exp. 30, 2f-2v. 1747. Pleito.

¹⁶⁷ L.B. Juárez Luévano, "La transición de...", pp.152 y 221.

y bautizados rondó entre el 4.4 y el 4.7%.¹⁶⁸ La presencia esclava había decrecido, aunque las transacciones de compra y venta continuaban en un mercado principalmente local y secundariamente regional.

El total de escrituras de los contratos de compra y venta de esclavos (actualmente conocidas) registradas entre los años 1653 y 1750 ascendió a 509, en las que se transaron un total de 523 esclavos-esclavas (258 hombres, 265 mujeres), más 53 niños que fueron vendidos junto a sus madres o padre, es decir, un total de 576 esclavos.¹⁶⁹ Del total de escrituras de los contratos de compra y venta registrados, resulta importante destacar que aproximadamente un 89.5% de los esclavos se vendieron una vez, un 9.0% de los contratos se repitieron al venderse los esclavos en dos ocasiones, un 1.2% de los contratos se repitieron al venderse los esclavos en tres ocasiones, y un 0.2% de los contratos se repitieron al venderse los esclavos en cuatro ocasiones.¹⁷⁰

Así también y acorde al estudio realizado a las escrituras de los contratos de compra y venta, para esta temporalidad es posible confirmar una contrastante mayoría porcentual de esclavos-esclavas con la calidad de mulatos, por sobre los negros-negras y el resto de las calidades (ver Tabla 2).

Tabla 2.- Género, calidad y cantidad de esclavos comprados y vendidos en la Alcaldía Mayor de Aguascalientes. 1653-1750¹⁷¹

HOMBRES			MUJERES		
Calidad	Número	%	Calidad	Número	%
Mulato	223	77.9%	Mulata	219	75.5%
Negro	27	9.4	Negra	27	9.3%
Mulato-lobo	2	0.6%	Morisca	4	1.3%
Nación Angola	1	0.3%	Sin calidad	40	13.7%
Moro de nación	1	0.3%			
Sin calidad	32	11.5%			
Total	286	100%	Total	290	100%

Fuente: AHEA, Fondo Protocolos Notariales, contratos de compra y venta de esclavos. (Elab. propia)

¹⁶⁸ *Ibid.*, pp.199-200.

¹⁶⁹ Para conocer la totalidad de los contratos de compra y venta, además de los esclavos comprados y vendidos hay que considerar los siguiente:

a) Escrituras localizadas y consultadas de 1653-1750 = 509 más 6 que no se pudieron consultar.

b) Escrituras localizadas y consultadas de 1751-1816 = 329 más 2 que no se pudieron consultar.

Total, desde 1653 hasta 1816 = 846.

¹⁷⁰ AHEA, Fondo Protocolos Notariales, contratos de compra y venta de esclavos. 1653-1750.

¹⁷¹ En esta tabla se incluyen también los 53 infantes (28 niños y 25 niñas) comprados y vendidos junto a sus madres y padre.

Este fenómeno es atribuible, como ya se mencionó, a que desde 1640 el arribo contundente de esclavos al territorio novogalaico dejó de existir, por consiguiente, los esclavos que habitaron en la villa a partir de la segunda mitad del siglo XVII pertenecieron a segundas, terceras y más antiguas generaciones. Es decir, son individuos con un permanente mestizaje entre el resto de las calidades, y que la única homogeneidad que tuvieron fue la condición de la esclavitud y el epíteto de mulato. Es posible, de igual manera, postular que en la alcaldía a partir de la segunda mitad del siglo XVII hablar de esclavo fue sinónimo de mulato, aunque no sucedió a la inversa, recordemos que también existieron los mulatos libres, por ello siempre les fue importante enfatizar la condición y adjetivo de “libre” inclusive hasta la muerte. Ejemplo de ello fue la defunción de Miguel Jerónimo Tamayo alias “Abitua” mulato libre, registrada en la parroquia de Asientos de Belén, alcaldía de Aguascalientes el 26 de febrero de 1751.¹⁷²

Surgen entonces diversas y nuevas interrogantes de interés como, por ejemplo, ¿los esclavos mulatos fueron iguales? ¿Obedecieron un mismo patrón fenotípico-morfológico corporal? Es ya conocido que el origen de la pétrea e inamovible imagen del mulato representado en los cuadros de castas obedeció a una “...narrativa hierárquica do proceso de mistura racial entre a tipología diametralmente oposta dos espanhóis e dos índios <selvagens> [...] destacando a mistura entre espanhóis e índios, espanhóis e negros, e índios e negros.”¹⁷³

En este sentido, Robert Schwaller señaló, por ejemplo, que el mulato novohispano formó parte de lo que denominó como *people in the middle* (gente en el medio),¹⁷⁴ es decir, fue un sector híbrido que no sólo obedeció al mestizaje entre africano y europeo, sino a uno más diverso. Apuntó también que

At some point during the middle of sixteenth century, the meaning of mulato broadened in the Americas. Mulato came to describe both the mix between African and Castilian as well as the mix between African and indigenous. [...] In the New Spain, mulato quickly became the only term used to describe any one of presumed African descent.¹⁷⁵

Es decir, la categoría de mulato se puede comprender como aquella que albergó a una amplia gama de individuos con diversa ascendencia (africana, indígena y europea). Además, el autor entre sus conclusiones señaló también la existencia de una tendencia que sugiere que

¹⁷² Archivo Parroquial de Asientos (en adelante APA), caja 1, libro 3 todas las calidades (1743-1759), sin número. 1751. Defunciones de la Parroquia de Asientos. Para el presente archivo, las referencias fueron tomadas de la misma numeración de las cajas y libros resguardados en el archivo parroquial.

¹⁷³ Francisco Bethencourt, *Racismos. Das cruzadas ao século XX* (Portugal: Temas e Debates Círculo Leitores, 2015), p.222.

¹⁷⁴ Robert C. Schwaller, “Defining difference in early New Spain” (Dissertation Doctor of Philosophy Philadelphia: Pennsylvania State University. 2010), p.97.

¹⁷⁵ *Ibid.*, 102-103.

“...the variables that influenced the ascription of the *mulato género* may have differed from those that influenced the ascription fo the *mestizo género*.”¹⁷⁶

Como se mencionó anteriormente, el mestizaje fue la dinámica que dio origen a la diversidad y las múltiples características fenotípicas-morfológico corporales de los individuos que, durante la etapa novohispana, recibieron -de forma forzada- una denominación y catalogación tanto biológica como social y cultural con el uso de las calidades. El mestizaje entre individuos tuvo como antesala dos vías, la legítima, por medio del matrimonio (hijos legítimos); y la ilegítima, por el amancebamiento, amasiato o concubinato (hijos ilegítimos). Es en este sentido que se comprende como consecuencia de la ilegítima a “...la proporción de individuos señalados como ‘hijos naturales’ y ‘de la iglesia’ o de ‘padres desconocidos’”.¹⁷⁷

Sin embargo, ya fuera legítima o ilegítima la concepción de un nuevo ser fue inminente. Por ejemplo, y para comenzar a aproximarnos al lugar de nuestro interés, en el caso de Guadalajara Thomas Calvo refirió que “...limitar nuestro estudio a la esfera del matrimonio significaría dejar a la sombra casi a la mitad de la población [...] la tasa de ilegitimidad era de 40% entre los recién nacidos, hacia 1630-39 salta a 60%, y por 1690-99 se mantiene en 48%.”¹⁷⁸

Así también Rodolfo Fernández, al citar a Calvo, señaló que “A principios del siglo XVII [...] seis de cada siete esclavas no habían tenido marido y cuatro quintas partes de los infantes nacido en ese sector de la población eran ilegítimos, constituyendo la mitad de los hijos naturales de la ciudad.”¹⁷⁹ Característica que es de llamar la atención si es que consideramos que el Estado colonial como la Iglesia prefirieron mantener a los negros esclavos dentro del matrimonio para evitar los amancebamientos.¹⁸⁰ Surge ahí la interrogante por conocer quiénes pudieron haber sido los progenitores de dichos infantes, si es que consideramos que “...la defensa del matrimonio era un proceder común de la Iglesia en toda la América Hispana...”¹⁸¹ Por ejemplo, en la investigación de Yobani M. Gonzales titulada *Los esclavos de Lima y su defensa del matrimonio en el siglo XVII* es posible visibilizar cómo los mismos esclavos dinamizaron el accionar del tribunal eclesiástico al interponer de forma constante demandas

¹⁷⁶ Robert C. Schwaller, *Género de gente in early colonial Mexico. Defining racial difference* (U.S.A.: University of Oklahoma Press Norman, 2016), p.137.

¹⁷⁷ Norma Angélica Castillo Palma, *Cholula sociedad mestiza en ciudad india. Un análisis de las consecuencias demográficas, económicas y sociales del mestizaje en una ciudad novohispana (1649-1796)* (México: Universidad Autónoma Metropolitana/Plaza y Valdés Editores, 2001), p.317.

¹⁷⁸ Thomas Calvo, *La Nueva Galicia en los siglos XVI y XVII* (presentación de Carmen Castañeda; México: El Colegio de Jalisco/Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1989), p.83.

¹⁷⁹ Rodolfo Fernández, “Esclavos de ascendencia...”, p.72.

¹⁸⁰ Yobani Maikel Gonzales Jauregui, “Los esclavos de Lima y su defensa del matrimonio en el siglo XVII” (tesis de mestre en história, inédita, Instituto de Ciências Humanas, Universidad Federal de Juiz de Fora), p.64.

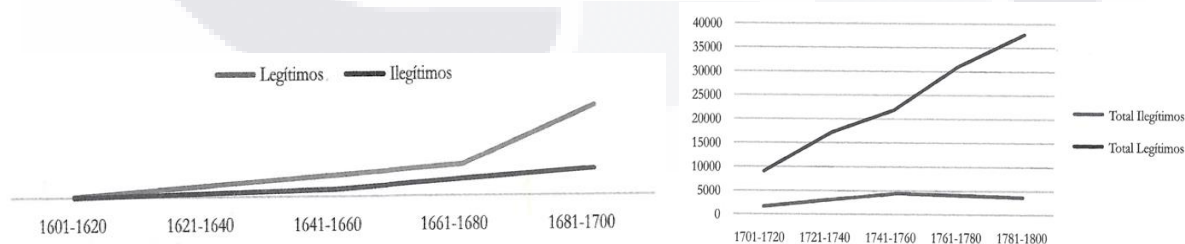
¹⁸¹ *Ibid.*, p.68.

para hacer respetar sus derechos de libre elección y cohabitación frente a los amos que se oponían al cumplimiento de las disposiciones de la Iglesia.¹⁸²

En el caso de la alcaldía de Aguascalientes Víctor M. González muestra un panorama general tanto para el siglo XVII como para el XVIII.¹⁸³ Para el primer siglo muestra una leve mayoría de bautizos de infantes legítimos, aunque la diferencia con su contraparte, ilegítimos, es menor hasta aproximadamente la sexta y octava década; para el segundo siglo, el patrón favoreció a los legítimos en todo momento, y la distancia entre sus contrapartes fue mucho más marcada (ver Gráficas 2 y 3), no obstante como menciona el autor “El punto que también es relevante es que entre las castas [en las que incluye a esclavos y libres] es en donde la ilegitimidad es mayor, 35% para el siglo XVII, y 22.6% para el XVIII, aunque también en una tendencia claramente a la baja.”¹⁸⁴

Un ejemplo de tipo *micro* es posible analizarlo, pero para el año de 1680. En esa fecha se bautizaron en la parroquia de la iglesia de Aguascalientes un total de 184 infantes. De éstos, 118 (64.1%) fueron registrados como “hijos legítimos” (42 españoles, 40 indios, 19 mestizos, 13 sin calidad ni condición, 3 mulatos y **1 esclavo sin calidad**); 3 (1.6%) “hijos de la iglesia” (1 español, 1 indio y 1 sin calidad ni condición); 40 (21.7%) de “padres desconocidos” (16 sin calidad ni condición, 7 mestizos, 6 indios, 6 mulatos sin condición y 5 españoles); y 23 (12.5%) a quienes no se les mencionó la existencia de progenitor alguno (10 españoles, 7 indios, **4 mulatos esclavos** y 2 sin calidad ni condición). El total de ilegítimos bautizado fue de 35.8%,¹⁸⁵ porcentaje bastante parecido al postulado por González.

Gráficas 2 y 3.- Bautizos en Aguascalientes. Siglos XVII y XVIII



Fuente: V. M. González Esparza, *Resignificar el mestizaje...*, pp.121-122.

¹⁸² *Loc. cit.*

¹⁸³ El autor divide la calidad de los individuos en india, española, castas y sin categoría. En la calidad de castas engloba también a negros, mulatos, etc., aunque desafortunadamente no hace la diferencia entre esclavos y libres.

¹⁸⁴ V.M. González Esparza, *Resignificar el mestizaje...*, p.122.

¹⁸⁵ AOA, caja 1, libro 2-3 (1663-1684), 74f-91f. 1680. Bautizos de la Parroquia de la Asunción

Particularmente, si detallamos en los esclavos tanto legítimos como ilegítimos, daremos cuenta de que además de ser muy pocos en comparación con la población de bautizados (1680), el número de mulatos ilegítimos (4) supero al de los legítimos (1). Este ejercicio es posible repetirlo para otros años (ver Tabla 3 y 4), y así lograr constatar nuestra propuesta. La que refiere que el nacimiento de esclavos, además de ser menor, principalmente fue de carácter ilegítimo, y, por consiguiente, es posible señalar que las esclavas concibieron (de forma forzada o consensuada) hijos (principalmente hijas) de propietarios o del círculo cercano a éstos, situación que fomentó y favoreció un mestizaje a la postre con tendencias al blanqueamiento.

En este sentido, se propone que esta característica reprodujo un modelo “embudo” de esclavitud, es decir, “madre a hija → hija (madre) a hija...”, sucesivamente y heredado al sector femenino, ya que el modelo “madre a hijo → hijo (padre) a descendencia...”, concluía en ese momento, a menos que los hijos varones continuaran el mestizaje con alguna esclava, debido a que el hombre no cargó con el peso de heredar la condición a su descendencia; o en su defecto, que la mujer obtuviera la libertad por otras vías (manumisión y autocompra).

En este orden de ideas, podemos retomar el punto que alude a la mayor presencia de esclavas por sobre los esclavos. Es posible notar su predominancia tanto en los registros bautismales,¹⁸⁶ así como también en los contratos de compra y venta.¹⁸⁷ Este fenómeno es posible atribuirlo al azar biológico a causa del mestizaje tanto marital como extramarital, además de que se puede atribuir también al modelo mencionado de esclavitud madre a hija — → hija (madre) a hija. (Ver Diagrama 2).

El espacio primordial en donde se originó el mestizaje (forzado o consensuado) fue la vivienda o domicilio en donde radicaron las esclavas. Recordemos que la urbe fue el lugar vital de convivencia entre los sectores esclavos y libres, junto con la diversidad de calidades. França Paiva señala que

...personas de distintas ‘calidades’ y ‘condiciones’ trabajaron lado a lado en la construcción de las sociedades. Esto facilitó las mixturas biológicas y culturales entre ellas y de ahí nacieron muchos hijos, sin que el Estado y la Iglesia llegaran a controlar eficazmente los concubinatos, las relaciones efímeras y la bastardía generalizada, a pesar de muchos intentos.¹⁸⁸

¹⁸⁶ Por ejemplo, en 1710 se registraron en la parroquia de la villa de Aguascalientes 311 infantes de los que 6% fueron esclavos (3.8% mujeres y 2.2% hombres). Para 1750 de los 595 existentes, 2.1% fueron esclavos (1.5% mujeres y 0.6% hombres). AOA, Bautizos de la Parroquia de la Asunción, caja 3, libro 10 (1709-1717), 23f-55f. *Ibidem*, caja 6, libro 19 (1749-1752), 105v-222v.

¹⁸⁷ Durante la segunda mitad del siglo XVII se transaron más esclavos (55.9%) que esclavas (44%), situación que se invirtió durante la primera mitad del siglo XVIII cuando un 43.2% fueron transacciones de hombres, frente a un 56.7% de mujeres. L. B. Juárez Luévano, “La transición de...”, 263.

¹⁸⁸ E. França Paiva, *Nombrar lo nuevo...*, pp.119-120.

Tabla 3.- Bautizos, de acuerdo con la calidad y condición, realizados en la parroquia de Aguascalientes, 1710

Calidad	%
Indios	56%
Mulatos libres	12%
Mestizos	11%
Sin calidad/sin condición	5%
Coyotes	4%
Lobos	3%
Espanoles	1%
Castizo	1%
Otros	1%
<i>Mulatos esclavos</i>	<i>5.1%</i>
<i>Sin calidad esclavo</i>	<i>0.6%</i>
<i>Negro esclavo</i>	<i>0.3%</i>
Total	100%
Total de bautizos 311	

<i>Esclavas</i>	
Descripción	%
<i>Mulata "padre no conocido"</i>	<i>2.5%</i>
<i>Mujer "padre no conocido"</i>	<i>0.3%</i>
<i>Mulata "legítima"</i>	<i>0.9%</i>

<i>Esclavos</i>	
Descripción	%
<i>Mulato "padre no conocido"</i>	<i>1.2%</i>
<i>Hombre "padre no conocido"</i>	<i>0.3%</i>
<i>Mulato "legítimo"</i>	<i>0.3%</i>
<i>Negro "padre no conocido"</i>	<i>0.3%</i>

Fuente: AOA, caja 3, libro 10. 1710. Bautizos de la parroquia de la Asunción (indios, mestizos negros y mulatos). (Elaboración propia)

Tabla 4.- Bautizos, de acuerdo con la calidad y condición, realizados en la parroquia de Aguascalientes, 1750

Calidad	%
Indios	49%
Espanoles	28%
Mulatos libres	12%
Mestizos	4.5%
Lobos, coyotes, moriscos, sin calidad y sin condición	4.2%
<i>Mulatos esclavos</i>	<i>2.1%</i>
Total	100%
Total de bautizos 595	

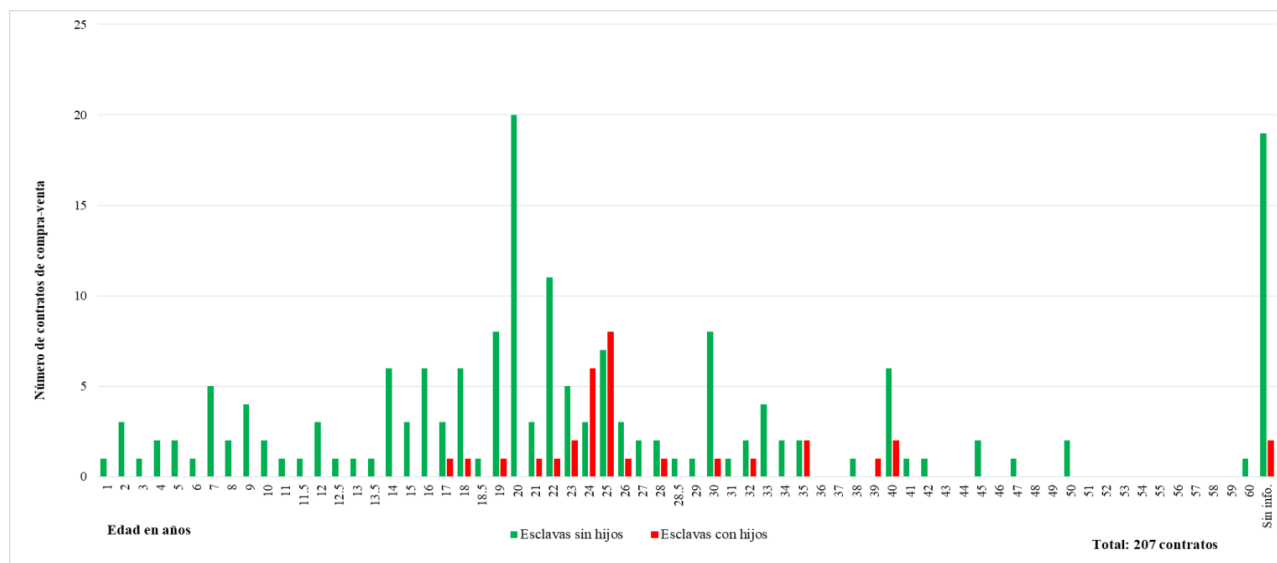
<i>Mujeres 1.5%</i>
<i>Hombres 0.6%</i>

Fuente: AOA, caja 6, libro 19. 1750. Bautizos de la parroquia de la Asunción. (Elaboración propia)

Veamos entonces un par de ejemplos que nos ayudan a clarificar la información. El primero tuvo lugar en la Alcaldía Mayor de Aguascalientes. Todo comenzó el 23 de julio de 1751 cuando ante el escribano público Manuel Rafael de Aguilera, doña Petra de Loera realizó la donación de dos esclavas mulatas a su hija putativa doña Gertrudis de Loera. La madre llamada María de la Ascensión, y la hija María Manuela.¹⁸⁹

¹⁸⁹ AHEA, Fondo Protocolos Notariales, caja 18, exp. 5, 32f. 23 julio 1751. Compra y venta de esclavo.

Gráfica 4.- Número de contratos de compra y venta de esclavas (con y sin hijos) en la Alcaldía Mayor de Aguascalientes (1701-1750)¹⁹⁰



Fuente: L.B. Juárez Luévano, “La transición de la..., p.265.

Antes de realizada dicha donación se sabe que la familia de María de la Ascensión no sólo estaba compuesta por María Manuela, ya que año y medio antes (diciembre de 1749) la madre, de entre 24 a 25 años, había quedado embarazada. Tras completar la etapa de gestación parió a un niño “...que nasio en esta villa el dia catorze del corriente mes [septiembre de 1750]...”.¹⁹¹ Sin duda el arribo del pequeño debió haber sido una dicha. Pasados cinco días del nacimiento, la madre acudió junto a su creatura y la madrina del niño, llamada Pascuala Lugarda Delgado, a la iglesia parroquial para que éste recibiera el primer sacramento.

En el libro de bautizos quedó registrado como “Joseph María mulato, esclavo”, y el párroco encomendado para ello fue don Manuel Colón de Larreategui. Éste escribió, además de lo ya señalado, la leyenda “... hijo /Legítimo/ de Maria Mulata esclava soltera...”.¹⁹² Como podemos notar la madre era soltera, y el haber escrito que el hijo era legítimo certeramente fue un error que rectificó con la tachadura de la palabra. Sobre el padre, hasta el día de hoy, se desconoce cualquier información.

A lo largo de dos años y medio, María de la Ascensión junto a sus hijos María Manuela y Joseph María habitaron al lado de Gertrudis de Loera “...española originaria y vezina de esta d[ic]ha villa [...] mujer que fue de Juan de Acosta...”,¹⁹³ hasta su fallecimiento el 13 de febrero

¹⁹⁰ Con respecto a las esclavas e hijos comprados y vendidos en la temporalidad de 1653 a 1750, no se plasmó su información ya que tan sólo fueron 4 esclavas las que estuvieron acompañadas de sus 4 hijos, 1 por mujer.

¹⁹¹ AOA, caja 6, libro 19 (1749-1752), 192f. 1750. Bautizos de la Parroquia de la Asunción.

¹⁹² *Loc. cit.*

¹⁹³ AOA, caja 2, libro 8 (1748-1759), 130f. 1754. Defunciones de la Parroquia de la Asunción.

de 1754. Doce días antes Loera redactó su testamento en el que nombró albacea a don Manuel Guerrero (Clérigo Presbítero), y en éste estipuló que, para solventar los gastos del funeral, entierro, el poder testimonial, costos de inventario, costos del escribano, etc., se realizaran las ventas de María de la Ascensión de edad de 28 años y valuada en \$230, María Manuela y Joseph María de tres años, cada uno en \$290.¹⁹⁴

La madre fue descrita como una mulata “...alta color cocho pelilisa y buena gracia...”,¹⁹⁵ sobre María Manuela, posiblemente por su corta edad se detalló que “...la dicha mulata no ser apetecible para algun trabajo...”;¹⁹⁶ y acerca de Joseph María se refirió que “...hallándose d[ic]ho mulatillo, en peligro de muerte de enfermedad de etico, y por la mucha tierra q[u]e come...”.¹⁹⁷

El destino de cada uno no fue tan distinto. El primer integrante de la familia en venderse fue María Manuela el 20 de junio de 1754. El escribano Manuel Rafael de Aguilera dio fe a la realización de la transacción entre Guerrero (albacea) y doña María Antonia Cid de Escobar (mujer de don Manuel Goitia). María Manuela fue descrita de “...color cocho pelilisa y de buena gracia...”,¹⁹⁸ muy semejante a como su fue descrita su madre. Igualmente, se le registro como criolla y nacida en la casa de la propietaria de su madre (Petra de Loera), el costo de la transacción fue de \$100. Finalmente, sobre su padre no se conoció nada.

La madre y el hermano fueron vendidos por Guerrero a don Vicente Mazón Martínez el 2 de julio de 1754 con un costo de \$225. Posterior a dichas transacciones, María de la Ascensión fue vendida nuevamente en dos ocasiones más. La primera cuando la esclava tenía 30 años y se fechó el 20 de diciembre de 1754. El vendedor fue don Manuel Gómez Zorrilla (comerciante), y la acreedora doña Juana de Guitería de Anguiano, ambos vecinos de la villa.¹⁹⁹ El segundo sucedió tan sólo cuatro días después, cuando Juana de Guitería (mancomún acuerdo con su esposo) decidió vender a don doña María Sagredo (mancomún acuerdo con su esposo) a la misma esclava y en el mismo costo de \$200.²⁰⁰

Finalmente, sabemos que Joseph María permaneció bajo la posesión de don Manuel Gómez Zorrilla hasta el 16 de agosto de 1763 cuando fue vendido a don Juan Antonio Fernández del Rincón, vecino de la ciudad de Querétaro en la cantidad de \$100. La descripción

¹⁹⁴ AHEA, Fondo Protocolos Notariales, caja 18, exp. 5, 32f. 1750. Compra y venta de esclavo.

¹⁹⁵ *Loc. cit.*

¹⁹⁶ *Loc. cit.*

¹⁹⁷ *Loc. cit.*

¹⁹⁸ AHEA, Fondo Protocolos Notariales, caja 18, exp. 6, 59f-60f. 1754. Compra y venta de esclavo.

¹⁹⁹ *Ibid.*, caja 19, exp 1, 70f-71f. 1754. Compra y venta de esclavo.

²⁰⁰ *Ibid.*, caja 19, exp 1, 72v-74v y 76v-77f. 1754. Compra y venta de esclavo.

que le valió, y fue realizada en la escritura detalló que es de “...color cocho buena gracia y peliliso...”.²⁰¹

Un segundo ejemplo, más afortunado que el pasado, fue el ocurrido a Nicolás de Aguilera. Éste, de acuerdo con Beatriz Rojas, fue “...el típico mercader que aparecía periódicamente por la villa [y] se transformó en el mercader establecido e integrado a la sociedad local.”²⁰² Casado con María de Anso (1657)²⁰³, tuvieron una hija llamada “Gertrudis [de Aguilera] esp[año]la [...] en quince días del mes de maio de mil i seiscientos i setenta y quatro años [...] baptise [...] hija legitima...”.²⁰⁴ Para el momento del bautizo, desafortunadamente la madre no pudo estar presente ya que el día del parto, 8 de mayo, falleció “...de achaque de parida...”.²⁰⁵

La vida de Nicolás de Aguilera ciertamente continuó tras el fatal evento. Para 1684, “...coopero como buen vecino con 500 pesos para la construcción del convento de la Merced [...] sus hijos crecieron como hijos de la villa, sobre todo uno de ellos, escribano del lugar durante largos años.”²⁰⁶ Así también sus negocios y la compra de esclavos pervivieron. El 9 de julio de 1682, por ejemplo, asistió con el escribano Juan de Ceceña y Arias para comprarle a Juan Fernández de Castro una esclava bastante particular. La esclava valuada en \$340 de oro común en reales, llevó por nombre Gertrudis de Aguilera, de 24 años, morisca y criolla. La madre de la esclava, también difunta para ese momento, se llamó Margarita García, quien fue esclava y mulata.²⁰⁷ La transacción se realizó sin mayor noticia ni apuro.

El día siguiente (10 de julio) Nicolás de Aguilera asistió nuevamente con el escribano Juan de Ceceña y Arias a realizar un trámite relacionado a la esclava que recién había adquirido. Parecía sorprendente pero de Aguilera acudía al escribano para señalar que “...yo tengo una esclava que se llama gertrudis de agilera morisca blanca...”,²⁰⁸ situación que era ya bien sabida, sin embargo, éste no asistió para realizar una nueva venta, sino lo que buscaba el mercader era “...darle libertad a la susodicha por el mucho amor que le tengo y [...] que es mi hija y por averme servido bien informado de lo que en este caso me pertenece...”.²⁰⁹

²⁰¹ *Ibid.*, caja 21, exp 7, 74f-75f. 1763. Compra y venta de esclavo.

²⁰² B. Rojas, *Las instituciones de...*, p.136.

²⁰³ AOA, caja 1, libro 1 (1616-1662), 161f. 1657. Bautizos de la Parroquia de la Asunción. El matrimonio se encuentra depositado en el libro de bautizos, por esto se hace referencia a dicho libro, y no corresponde a un error.

²⁰⁴ *Ibid.*, caja 1, libro 2-3 (1663-1684), 139f. 1674. Bautizos de la Parroquia de la Asunción.

²⁰⁵ *Ibid.*, caja 1, libro 1-3 (1620-1695), 58v. 1674. Defunciones de la Parroquia de la Asunción.

²⁰⁶ B. Rojas, *Las instituciones de...*, pp.136-137.

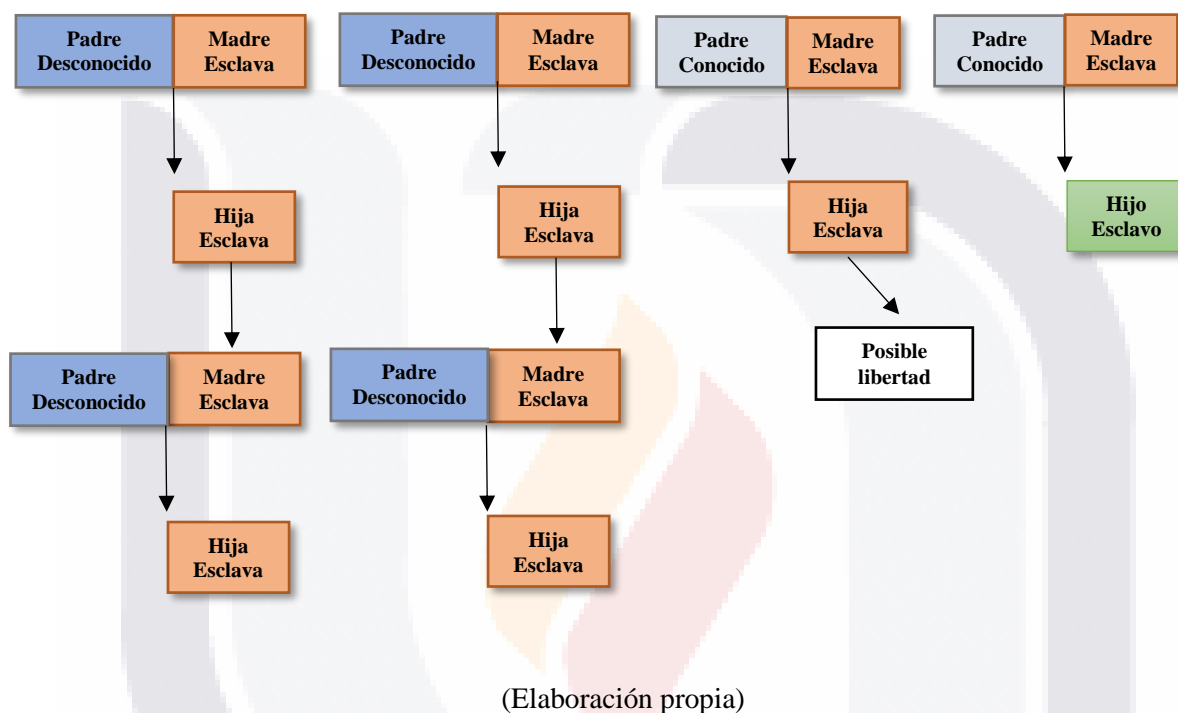
²⁰⁷ AHEA, Fondo Protocolos Notariales, caja 2, exp. 5, 17v.18f. 1682. Compra y venta de esclavo.

²⁰⁸ *Ibid.*, Fondo Protocolos Notariales, caja 2, exp 5, 18f. 1682. Compra y venta de esclavo.

²⁰⁹ *Loc. Cit*

La importancia es no caer en la confusión. Fueron dos mujeres hermanas con el mismo nombre de Gertrudis de Aguilera, ambas hijas del mismo padre, pero de diferente madre, las dos fallecidas para ese momento y una de éstas, esclava. Este ejemplo escenifica perfectamente lo que Christine Hünefeldt nos refiere cuando detalla que “...fueron los amos quienes ayudaron a procrear hijos no tan negros...”.²¹⁰

Diagrama 2.- Ejemplo de “modelo de embudo”



²¹⁰ Christine Hünefeldt, *Lasmanuelos, vida cotidiana de una familia negra en la Lima del s. XIX: Una reflexión sobre la esclavitud urbana* (Perú: Instituto de Estudios Peruano, 1992), p.50.

Capítulo III.- Cocho, el pelo ni pasado ni crespo, algo bermejo... ¿Cómo eran los esclavos mulatos a finales del siglo XVII y principios del XVIII?

Hemos llegado a un punto de suma trascendencia para la investigación. Acercarnos a las descripciones (fenotípica/morfológico corporales) del esclavo, mulato y negro, nos ayuda a comprender cómo para el caso de la Alcaldía Mayor de Aguascalientes éstos poseyeron particularidades de carácter local, además de que nos es factible fortalecer la propuesta acerca de la no semejanza y/o correspondencia con las imágenes de los mulatos plasmadas en los cuadros de castas durante el siglo XVIII (y reinterpretadas durante el XX); y finalmente, nos es posible comprobar que existió una tendencia de los esclavos-esclavas al blanqueamiento causado por el mestizaje.

Otro de los objetivos de las imágenes en los cuadros de castas, además de proponer una jerarquización, en un nivel más elemental, fue que buscaron plasmar la obsesión de los españoles y criollos por la genealogía racial.²¹¹ Existen diversos puntos de vista sobre la veracidad de la representación de las imágenes, por un lado, están los que aluden la irrefutable veracidad con que fueron pintados; en cambio, por el otro, están quienes "...han insistido en 'limitar' la función de las obras a ser ejemplos de un arte exótico orientado a un mercado europeo."²¹²

Es interesante el planteamiento que realiza Iлона Katzew al señalar que muchos de los individuos "blancos" permanecieron al margen de la sociedad, mientras que otras personas de origen mestizo lograron destacar. Como fueron algunos de los artistas que pintaron los mismos cuadros de castas. Ejemplo de ello fue José de Ibarra, quien nació en Guadalajara y le registraron como mulato; igualmente Miguel Cabrera de quien se ha sugerido sus padres fueron mulatos o mestizos; y finalmente, Juan Patricio Morlete Ruiz nacido en San Miguel de Allende y registrado como mestizo. El común denominador que tuvieron, y en palabras de la autora fue que "...el prestigio social de estos artistas pesó más en cierto momento que su procedencia sirvió para 'blanquear' su identidad racial",²¹³ ya que todos terminaron identificándose, de alguna u otra forma, como españoles.

Resultaría absurdo negar por completo lo representado en los cuadros de castas. Certeramente los autores basaron su obra en modelos, escenarios e individuos reales para plasmar las imágenes que hasta la actualidad contemplamos, sin embargo, se plantea que la idea

²¹¹ Iлона Katzwe, *La pintura de castas. Representaciones raciales en el México del siglo XVIII* (México: CONACULTA/Turner Publications, 2004), p. 201.

²¹² *Loc. cit.*

²¹³ *Loc. cit.*

de homogeneizar al mulato como única realidad, y pensar que fue así no es factible. Por el contrario, se postula que si bien existieron las “grandes categorías” y sus complementos como lo fue la calidad, las multi-realidades de los multi y diversos lugares en todo momento estuvieron presentes, caso concreto Aguascalientes.

En este orden de ideas y gracias a la información registrada en los tan mencionados, pero siempre importantes contratos de compra y venta de esclavos, nos es posible profundizar más de lo que anteriormente se ha hecho. La pauta de la información la marcaron los mismos documentos al otorgar cada una de las descripciones tanto corporales como las no corporales de los esclavos y que se comprenden en el contexto socio-racial en donde han surgido.

Tras la búsqueda, lectura, realización de la paleografía y análisis de la información documental, fue posible conocer cada uno de los rincones y recovecos de información que nos ofrecieron los documentos. Como se han mencionado, el total para nuestra temporalidad fue de 509 documentos, sin embargo, también fue posible realizar y analizar el trabajo que abarcó el universo existente en toda la temporalidad, es decir, de 1653 a 1816. De esta manera, será posible detallar en algunas de las descripciones registradas, como, por ejemplo, el color/tono de piel, el tipo de cabello, el cuerpo, etc.

Imagen 1.- “Diceño de mulata. 1711”



Fuente: Manuel Arellano, Diceño de mulata, 1711, óleo sobre lienzo 101,6 X 74,3 cm. Denver Art Museum, Colección de Jan y Frederick Mayer, en, Ilona Katzwe, *La pintura de...*, 11.

Imagen 2.- “Diceño de mulato. 1711”



Fuente: Manuel Arellano, Diceño de un mulato, 1711, óleo sobre lienzo. En paradero desconocido, en, Ilona Katzwe, *La pintura de...*, 10.

3.1.-Anegrada, blanca, bermeja, aindiada, etc. El color de la piel.

La tez, el tono, o el color de piel de acuerdo con Max Hering es “...una categoría socio-cultural que obedece a un subjetivismo grupal, construida discursiva y socialmente, cuyo significado y empleo varía de acuerdo con contextos geográficos, históricos y epistémicos.”²¹⁴ En este sentido, es posible señalar que el color de la piel tuvo un actuar directo, positivo o negativo, en los individuos que habitaron las posesiones hispanas y portuguesas en el Nuevo Mundo. La mácula, pecado, impureza, etc., recayó en lo negro, por el contrario, la bondad, pureza, etc., en lo blanco,

El concepto de ‘raza’ en la Colonia significaba, al igual que en España, linaje. Y, al igual que allí, en el Nuevo Mundo ‘raza’ también implicaba tener un defecto, una tacha en el linaje. Pero, a diferencia de España, la mácula no sólo se demostraba a través de la memoria y la calidad de una persona, sino a partir del color de la piel, (especialmente a finales del siglo XVII y a lo largo del XVIII).²¹⁵

La limpieza de sangre en América se convirtió en algo denominado como *somatización genealógica*. A través del color de la piel, se buscaba rastrear el origen y la calidad para así convertirse en un posible determinante de las relaciones sociales.²¹⁶ Diversos relatos dan cuenta de ello, por ejemplo, el citado por França Paiva en donde muestra el infortunio que vive una familia noble y blanca al tener un hijo con rasgos negros,

30.Lo que acabo de discurrir a favor del influjo de la imaginación materna en el feto, basta para que ya mire sin displacer alguno la opinión, que atribuye el color Ethiopico a aquel principio. Pero una noticia, que poco ha me comunico el Licenciado Don Diego Leandro de Guzmán y Márquez, Presbítero, Abogado de los Reales Consejos, y de Presos del Santo Oficio de la Inquisición de Sevilla, y su Comisario en la Ciudad de Arcos, me extrajo del estado de indiferente, inclinándome no poco a aquella opinión. El citado Don Diego me escribió haber conocido en la Villa de Marchena, distante nueve leguas de Sevilla, a un Caballero llamado Don Francisco de Ahumada y Fajardo, de familia muy noble, y de padre, y madre blancos, el cual, no obstante este origen, era negro atezado, con cabello ensortijado, narices anchas, y otras particularidades, que se notan en los Ethiopes: que al contrario, dos hermanos suyos, Don Isidro, y Don Antonio, eran muy blancos, y de pelo rubio: que se decía, que la singularidad de Don Francisco había nacido de que la madre, al tiempo de la concepción, había fijado con vehemencia la imaginativa en una pintura de los Reyes Magos, que

²¹⁴ Max S. Hering Torres, “Color, pureza, raza: la calidad de los sujetos coloniales”, *La cuestión colonial*, editor Heraclio Bonilla (Colombia, Universidad Nacional de Colombia, 2011), p. 452.

²¹⁵ Max S. Hering Torres, “La limpieza de sangre. Problemas de interpretación: acercamientos históricos y metodológicos”, *Historia Crítica*, no. 45, (septiembre-diciembre 2011), p.44.

²¹⁶ M. S. Hering Torres, “Color, pureza, raza...”, p.459. El texto de Karoline P. Cook titulado *Claiming nobility in the Monarquía Hispánica: The search for Status by Inca, Aztec, and Nasrid Descendants at the Habsburg Court* tiene por objetivo explorar la tensión entre los discursos oficiales sobre las relaciones de vasallaje e incorporación a la comunidad política más amplia de la Monarquía Española, y las prácticas locales de reclamo de estatus que organizaron argumentos sobre la nobleza y la pureza de sangre. Karoline P. Cook, “Claiming nobility in the Monarquía Hispánica: The search of Status by Inca, Aztec, and Nasrid Descendants at the Habsburg Court”, *Renaissance and Reformation/Renaissance et Réforme*, 43.3, (autumn 2020), p.195.

tenía a la vista en su dormitorio: finalmente, que habiéndose casado dicho Don Francisco con una mujer muy blanca, los hijos salieron mulatos.²¹⁷

Para el caso que nos atañe, tras la revisión de varios cientos de contratos de compra y venta, se buscó extraer todas aquellas menciones que hicieran referencia al color de piel en los esclavos. La importancia del color de la piel en Aguascalientes fue trascendente en el ámbito sociocultural, pero fundamental en el económico. Los factores que los compradores y vendedores estimaron para otorgar el precio final a un esclavo en un contrato de compra y venta fueron: el género, la edad, la calidad y las habilidades o conocimientos; sin embargo, cuando algunos esclavos cumplían y tenían dichos factores similares, el color de piel fue la característica que determinó el costo final. A más “blancura” mayor costo del esclavo.²¹⁸

José Luis Belmonte señala, por ejemplo, el caso de la Cacica del pueblo Moche Doña Jacinta Delgado la que tras heredar un esclavo zambo le tasó para venderlo. Tras obtener un precio bajo que no le satisfizo, busco medidas de tipo legal contra los tasadores para así generar una nueva tasación, y por consiguiente un mejor precio. De acuerdo con el autor, don Marcos de Arsusa, Defensor de Menores de la ciudad de Trujillo, argumentó el precio debido a que el niño zambo “sambito” era de casta zambo-indio con negra, y que los de estas características no tienen la estimación de los negros, porque éstos carecen de una “mistura”.²¹⁹ Señala el autor que “Los esclavistas tenían una serie de estereotipos preconcebidos que aplicaban a los esclavos y que tenían incidencia en el precio de mercado.”²²⁰

En otro orden de ideas, durante la temporalidad planteada fue común ver una importante y extensa descripción de colores de piel, tanto para negros, para aquellos esclavos a los que no se les refirió una calidad, pero principalmente para los mulatos. No olvidemos que estos últimos fueron la mayoría numérica sobre el resto de los esclavos, y por ello nos concentraremos en conocer sus características.

En las siguientes Gráficas 5 a 8 se aprecian las descripciones referentes al color de la piel de los esclavos mulatos tanto hombres como mujeres. Podemos señalar que en el primer periodo (1653-1700) para ambos géneros no fue usual la descripción tan detallada del color de su piel, aunque en el mayor de los casos sí existió el registro de su calidad de mulatos. Es posible proponer que el proceso de mestizaje aún estaba en gestación, y que, si bien existían, no eran tan diversas las variaciones en la pigmentación. Sobre todo, que aún el color de los mulatos era

²¹⁷ Texto extraído de E. França Paiva, *Nombrar lo nuevo...*, pp.180-181.

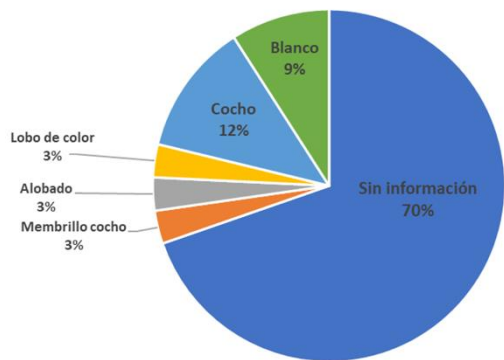
²¹⁸ L.B. Juárez Luévano, “La transición de...”, pp.266-267.

²¹⁹ J. L. Belmonte Postigo, “¿Mundos separados? ...”, 78.

²²⁰ *Ibid.*, 79

más homogéneo, y por ello su trascendencia para la definición del consenso del precio de compra y venta no resultaba importante.

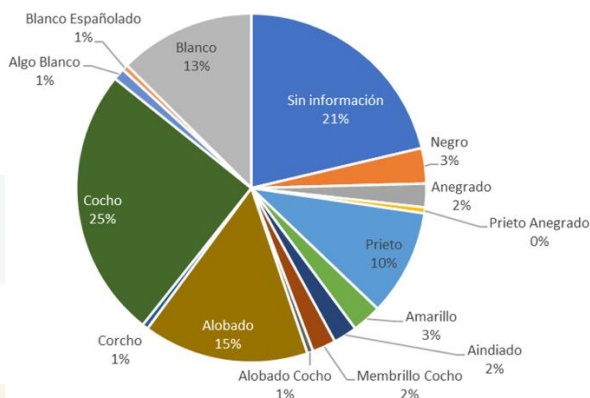
Gráfica 5.- Color de piel de esclavos mulatos. 1653-1700²²¹



Total: 33

Fuente: AHEA, Fondo Protocolos Notariales, compra y venta de esclavos. 1653-1700. (Elaboración propia).

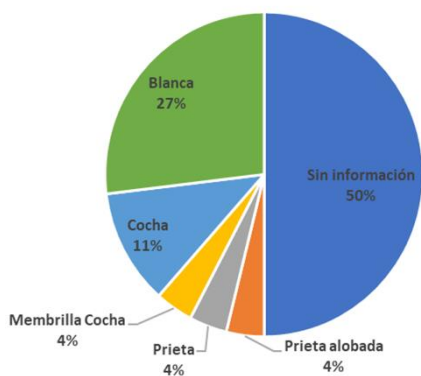
Gráfica 6.- Color de piel de esclavos mulatos. 1701-1750



Total: 183

Fuente: AHEA, Fondo Protocolos Notariales, compra y venta de esclavos. 1701-1750. (Elaboración propia).

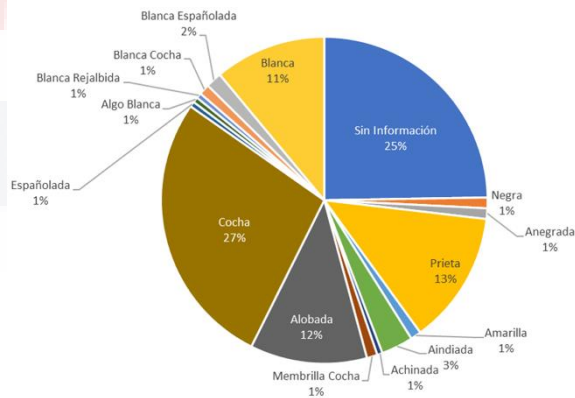
Gráfica 7.- Color de piel de esclavas mulatas. 1653-1700



Total: 26

Fuente: AHEA, Fondo Protocolos Notariales, compra y venta de esclavos. 1653-1700. (Elaboración propia).

Gráfica 8.- Color de piel de esclavas mulatas. 1701-1750



Total: 190

Fuente: AHEA, Fondo Protocolos Notariales, compra y venta de esclavos. 1701-1750. (Elaboración propia).

²²¹ En la presente gráfica y en todas las subsecuentes no se contabilizaron los 53 infantes que fueron vendidos junto a su madre y padre. También, las descripciones se han escrito tal cual aparecen en la documentación.

A diferencia del primero, en el segundo (1701-1750) es visible una mayor diversidad en las descripciones de los colores de piel como, por ejemplo, amarilla, aindiada, membrilla cocha, etc. Aunque fueron dos los colores que comenzaron a primar, el cocho y el blanco con sus derivaciones (blanca españolada, españolada, blanca cocha, etc.). Hay que tomar en cuenta también que a aquellas mujeres a las que no se les registró una calidad (sin información de tono de piel 33%, cocha 28%, blanca 11%, alobada 11%, negra 11%, negra atezada 6%) igualmente tendieron a presentar un blanqueamiento que se sumó al porcentaje de las esclavas mulatas. El fenómeno del blanqueamiento es posible explicarlo con el modelo de embudo antes referido, en el que las esclavas reprodujeron, de forma voluntaria o involuntaria, un patrón.

Con esto apuntamos a señalar que, aunque no fue una totalidad, el fenómeno del blanqueamiento sí se convirtió en una tendencia que inclusive se vio reflejado, para este periodo, por ejemplo, en el punto final al momento de establecer una transacción en la compra y venta de esclavos. Y eso es visible en el siguiente ejemplo.

Resultan de sumo interés las tres compras y ventas realizadas en 1746, y en las que las esclavas Ana Figueroa, María Francisca y María Antonia, todas mulatas y de 20 años fueron transadas. A Ana, la primera, se le señaló como de "... color cocho de buen cuerpo peliliso buena gracia...",²²² y el precio acordado entre los contratantes fue de \$200; algo semejante sucedió con Francisca a la que se le detalló de "...color cocho y buena gracia...",²²³ y la que fue vendida por la cantidad de \$230; aunque Antonia, la tercera, al ser descrita como "...blanca crespa y buena gracia...",²²⁴ su precio ascendió a \$300. Entre las tres la única diferencia significativa fue el color de piel. Este y otros ejemplos comenzaron a ser comunes durante el segundo periodo de estudio.

Veamos pues un breve ejemplo de los esclavos "blanqueados". En 1728 en la villa de Aguascalientes, por medio de un poder -que contenía una carta- Joseph de Castro, (vecino de la villa de Aguascalientes) le otorgó a don Juan Asencio de Velacortu (vecino de San Luis Potosí y residente de la villa de Aguascalientes), la misiva de vender la libertad de un niño, su esclavo, e hijo de su esclava. La carta señalaba lo siguiente:

Compadre y señor, veo lo que v[uestr]a m[er]ced me dise, en la sitada, empleándose a fin de que de la libertad al muchacho por setenta pesos por aberse avaluado, a que digo que lo menos que vale uno de año, son sien pesos, y este tiene dos años y el color no ase, y asi digo, que por haverlo avaluado esos señores en ochenta pesos, lo dare en eso perdonándome usted, y si se los dieren, podrá dar d[ich]a libertad.²²⁵

²²² AHEA, Fondo Protocolos Notariales, caja 16, expediente 1, 83f-83v. 1746. Compra y venta de esclavo.

²²³ *Ibid.*, caja 16, expediente 2, 26v-27v. 1746. Compra y venta de esclavo.

²²⁴ *Ibid.*, caja 16, expediente 2, 2f-2v. 1746. Compra y venta de esclavo.

²²⁵ *Ibid.*, caja 10, exp. 3, 217v-218v. 1728. Manumisión de esclavo.

La carta contenía las características del infante las cuales se pueden leer, "...que da y confiere la libertad en forma a Antt[oni]o Silverio muchacho como de dos años hijo natural de don Juan de Silva y Noroña vezino de esta villa, de Manuela de Escamilla esclava que fue de d[ic]ho su parte, por aber resevido de d[ic]ho Noroña setenta y dos pesos en rr[eale]s...".²²⁶ Como es apreciable, Juan de Silva, quien había engendrado a Antonio con Manuela Escamilla, esclava, ahora compraba la liberta de su hijo.

En la manumisión se expresaron las causas del valor del niño y el costo, que finalmente debieron de haber acordado. Escribió que "...el verdadero valor de d[ic]ho muchacho, /por ser muy rubio/ son los d[ic]hos setenta y dos pesos y no mas...".²²⁷

Tras su emancipación, el futuro no le prometió muchos años de vida. Murió a la edad de 20 años (1746) y fue enterrado en la parroquia de Aguascalientes. En el libro de defunciones se escribió que "Antt[oni]o Silberio mulato libre originario y vecino de esta d[ic]ha villa hijo de Manuela de Escamilla, y de padre no conocido...".²²⁸ Como podemos observar, se le reconoció su libertad, pero nunca el nombre de su padre.

3.2.-Achinado, bermejo, pasudo y crespo. El tipo de pelo-cabello.

Una segunda característica descrita en la documentación fue la correspondiente al pelo o cabello. Así como el color de piel denotaba la mácula o la pureza, algo tan visible como el pelo, igualmente dio indicios del origen de los individuos.

En un manuscrito (1754) firmado por Pedro Anselmo Chreslos Jache describió -con ese aparente pseudónimo-, las características raciales existentes en la ciudad de México. El objetivo al redactar dicha carta era lograr una descripción acertada sobre la vida y costumbres de la urbe, además de ayudar a mejorar la situación de los individuos. Escribió también sobre el mestizaje de los primeros descendientes en el Nuevo Mundo,²²⁹ detalló que "A pesar de que el aspecto de los negros había mejorado gracias a su cruce con los españoles, siempre se podía identificar a cualquier con el más mínimo grado de sangre negra por dos inequívocos signos: una roseta en los genitales y, una zona oscura entre la frente y el cabello."²³⁰

Otra descripción, pero sobre la indumentaria, fue la ocurrida durante el siglo XVII cuando Thomas Gage visitó la ciudad de México, y notó una gran diversidad de costumbres y

²²⁶ *Ibid.*, caja 10, exp 3, 218f. 1728. Manumisión de esclavo.

²²⁷ *Loc. cit.*

²²⁸ AOA, caja 1, libro 7 (1736-1748), 399f. 1756. Defunciones de la Parroquia de Aguascalientes.

²²⁹ I. Katzwe, *La pintura de...*, p.57.

²³⁰ *Loc. cit.*

vestimentas. Sobre éstas hizo una referencia al cabello cuando señaló que, “El tocado de sus cabellos [de las negras y mulatas esclavas] o mas bien de sus guedejas, es una cofia de infinitas labores, y sobre la escofieta se ponen una redecilla de seda; atada con una hermosa cinta de oro, de plata o de seda que cruzan por encima de la frente, y en la cual se leen algunas letras bordadas...”²³¹

Ya Gonzalo Aguirre Beltrán advertía que desde el siglo XVII cualquier proceso incluyó una sección dedicada al aspecto somático de los acusados, “...se describía a los individuos según el color de su piel, el tipo de cabello y color de los ojos.”²³² En este sentido, por ejemplo, el trabajo de Raffaele Moro estudia las que denomina como “señas” (miradas y descripciones de cuerpos individuales, concretos) y en el que su propósito es analizar la manera por la cual los habitantes de la Nueva España (s. XVI y XVII) veían los cuerpos, los describían, hablaban de su apariencia física y también en cuáles circunstancias lo hacían.²³³

En el caso del cabello de los negros y mulatos Moro señala que,

Por lo que se refiere al cabello, es digno de notarse que no se describe casi nunca el tipo de cabello de los negros y mulatos. A diferencia de las señas ‘populares’, que generalmente describen el tipo de cabello de los afrodescendientes (descrito como más o menos pasudo), para los oficiales inquisitoriales el tipo de cabello de los negros y mulatos no es un dato relevante. En efecto, debido al hecho de que los afrodescendientes tienen siempre el pelo crespo, no hace falta proporcionar este dato.²³⁴

En este sentido, y para el caso que nos convoca, la descripción del cabello registrada en las escrituras de los contratos de compra y venta resulta más significativa que en el caso estudiado por Moro -cabe la distancia de la naturaleza de los documentos- debido a que es posible notar que, en nuestro caso, no siempre se siguió el mismo patrón de pelo pasudo o crespo, además de que, para el cuarteto de un consenso, llegó a ser un dato medianamente relevante. Sobre esto, veamos pues la siguiente información.

²³¹ M. E. Velázquez Gutiérrez, *Mujeres de origen...*, p.238.

²³² I. Katzwe, *La pintura de...*, p.44.

²³³ Raffaele Moro Romero, “Las señas de los novohispanos. Las descripciones corporales en los documentos inquisitoriales (siglos XVI-XVIII)”, *Presencias y miradas del cuerpo en la Nueva España*, coord. Estela Roselló Soberón (México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2011), p.51.

²³⁴ *Ibid.*, p. 69.

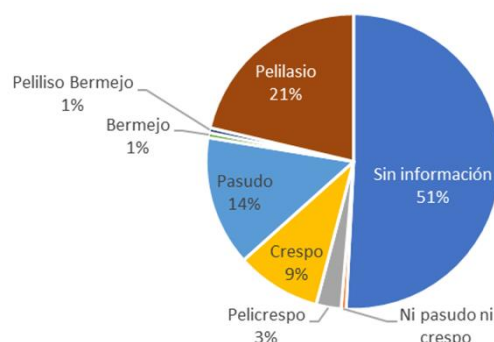
Gráfica 9.- Tipo de cabello de esclavos mulatos. 1653-1700



Total: 33

Fuente: AHEA, Fondo Protocolos Notariales, compra y venta de esclavos. 1653-1700. (Elaboración propia).

Gráfica 10.- Tipo de cabello de esclavos mulatos. 1701-1750



Total: 183

Fuente: AHEA, Fondo Protocolos Notariales, compra y venta de esclavos. 1701-1750. (Elaboración propia).

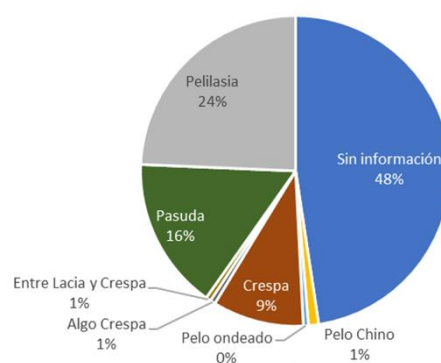
Gráfica 11.- Tipo de cabello de esclavas mulatas. 1653-1700



Total: 26

Fuente: AHEA, Fondo Protocolos Notariales, compra y venta de esclavos. 1653-1700. (Elaboración propia).

Gráfica 12.- Tipo de cabello de esclavas mulatas. 1701-1750



Total: 190

Fuente: AHEA, Fondo Protocolos Notariales, compra y venta de esclavos. 1701-1750. (Elaboración propia).

Sin el afán de caer en anacronismos, cabe señalar que hasta nuestros días se han heredado un universo de palabras de uso cotidiano, que, para nuestro interés, describen la forma del pelo o cabello. Se escucha aún hablar, por ejemplo, del pelo liso (sur de Hispanoamérica), lacio (en México), chino como sinónimo de crespo para el caso mexicano, ondulado, etc. Sin

embargo, al leer las descripciones registrados en la documentación de nuestro interés nos cuestionamos si realmente coinciden con lo que conocemos y heredamos.

Al leer que algún mulato tuvo el “peloliso”, o alguna mulata fue “pelilasia”, inmediatamente asociamos dicha descripción a aquel cabello que carece de ondulación. Inclusive en algunos casos es posible aproximarnos a una imagen que nos muestre cómo pudo haber sido dicho cabello en el siglo XVIII (ver Imagen 3 y 4). Por otra parte, si recurrimos, por ejemplo, al *Diccionario de Autoridades* (1729) encontraremos que la palabra crespó, además de ser un adjetivo, hace alusión a “Rizo, o ensortijado. Propiamente se dice del cabello.”²³⁵

Al apoyarnos en distintas fuentes nos es posible aproximar el saber y entender de lo que se expone. En este sentido y de acuerdo con lo que nos atañe, se conoce que usualmente el cabello de negros y mulatos era descrito con tendencia a ser grueso, crespó o pasudo, es decir, se asociaba a aquella mácula que implicó lo impuro. Cuando el cabello tendía a ser más lacio o con colores distintos al negro, además de ser el resultado de un evidente mestizaje, podía brindar una percepción distinta del individuo. Caso ejemplificador fueron los bermejos, o pelirrojos, registrados. Como un mulato, que no mereció nombre en la escritura, de ocho años y registrado como “...blanco pelo bermejo buena grasia...”.²³⁶ Otro ejemplo fue el que nos expone Moro, quien para su investigación refiere dos excepciones, la primera “...concieme a un mulato blanco (n.54) que tenía el cabello crespó y [y la segunda] un mulato ‘que parece mestizo’, de pelo lacio (m.69). En los dos casos es evidente el por qué se describe el pelo.”²³⁷

Al detallar en las Gráficas 9 y 11 notamos que la información capilar de los esclavos es escasa, solo un porcentaje muy bajo de mulatos y mulatas recibe alguna descripción como lo fue crespó, achinado o peliliso. Queda claro que no existe un interés de parte del cuarteto por enfatizar dicha característica. Es posible proponer que la descripción del cabello se realizó cuando se consideró inusual o muy necesaria al ser un distintivo.

En cambio, en las Gráficas 10 y 12, notamos como ese interés del cuarteto comenzó a reflejarse, primero porque el porcentaje de los esclavos que no recibieron descripción alguna decayó; segundo, notamos una similar proporción de mulatos y mulatas a tener el cabello crespó, ondulado, pasudo, a aquellos que lo tuvieron liso o lacio. Esta información nos muestra que el cabello asociado al negro siempre existió y estuvo presente, sin embargo, para la primera mitad del siglo XVIII el caballo relacionado a la blanquitud estuvo presente y generó un

²³⁵ Diccionario Histórico de la Lengua Española. Diccionario de Autoridades - Tomo II (1729). <https://apps2.rae.es/DA.html>

²³⁶ AHEA, Fondo Protocolos Notariales, caja 17, exp. 1, 48f-49f. 1749. Compra y venta de esclavo.

²³⁷ Raffaele Moro Romero, “Las señas de...”, p. 68.

contrapeso necesario de registrar. En este sentido, damos cuenta de cómo la tendencia al blanqueamiento era visible por medio de las descripciones del cabello.

Imagen 3. Detalle de cuadro “De barcino y mulata, torna atrás de pelo liso”



Fuente: Museo de América.
<http://ceres.mcu.es/>

Imagen 4. Detalle de lámina “De barcino y mulata salen negro de pelo lacio”



Fuente: Ilustraciones de José Antonio de Basarás, Origen, costumbres y estado presente de mexicanos y filipinos, 1763, en Ma. Dolores Ballesteros Páez, De castas y esclavos..., p.102.

3.3.- Espigado de cuerpo y de mediana estatura. El tipo de cuerpo.

Además del género y la edad, el cuerpo constituyó un factor fundamental en las transacciones de los esclavos. Recordemos que el cuerpo del esclavo negro y mulato fue uno de los principales aspectos que el comprador y vendedor tomaron en cuenta para determinar la rendición de la prestación del servicio que daría el esclavo. He ahí el motivo de ser determinante a la hora de acordar el precio. En este sentido, no es de extrañar que encontremos una extensa lista de descripciones las cuales le hacen alusión.

La importancia de describir el cuerpo del esclavo tuvo por objeto conocer los atributos y deficiencias del bien que se estaba adquiriendo. Por parte del esclavo y la esclava, la corporalidad física que podía rendir en cualquier ámbito en el que se desarrollara o se le obligara a laborar fue primordial, así también y en algunos casos, la suntuosidad que implicó la

adquisición de ese cuerpo fue un *plus* para el amo frente a una sociedad ávida de pretensiones. Sin olvidar también, el control sexual y reproductivo del cuerpo de las esclavas.

Ejemplo de ello fue el caso de la manumisión que Francisco Martín Briceño y su esposa María Medel, vecinos de la villa, quienes en 1665 le otorgaron la libertad a una mulata "...llamada Nicolasa errada con s y clavo de edad de treinta y quatro años, la qual les ha servido con mucho amor obediencia y puntualidad todo el tiempo que ha la tienen y en el les ha dado fruto de siete esclavos...".²³⁸

Úrsula Camba señala que "Dos características muy comunes fueron atribuidas casi exclusivamente a negros, negras y mulatas. Los negros aparecieron como los súbditos de mayor fortaleza física del virreinato, mientras las mulatas y las negras era vistas como altaneras, atractivas, desenvueltas."²³⁹

En las escrituras de los contratos de compra y venta es posible encontrar registros que hacen referencias a, por ejemplo, la estatura (alto, mediano, bajo, chico, pequeño), el peso, (delgado, espigado, gordo), así también señas de alguna enfermedad (viruela), etc. Un par de ejemplos que ayudan a comprender la información fueron las descripciones realizadas en 1711 y 1748. La primera correspondiente a la esclava Lorenza Cayetana, mulata de 22 años a quien le detallaron como "...de color cocho de buen cuerpo algo hoyosa la cara de viruela ni gorda ni flaca de buena gracia y un lunar arriba del lavio derecho...";²⁴⁰ y la segunda correspondiente a Miguel Cayetano Moya a quien no le refirieron calidad alguna, aunque sí le describieron como "...color morisco de cuerpo y grueso proporcionado, cariaguileño de buena gracia y de pelo lazio...".²⁴¹

Si detallamos en la información de las siguientes Gráficas 13 y 14, daremos cuenta que la descripción corporal fue la que llegó a merecer más la atención de parte del cuarteto de un consenso. Característica que no es de extrañar si consideramos que difícilmente un comprador adquiriría un bien, en este caso un esclavo, que no tuviera características destacables. De hecho, podemos comprender la importancia de este punto si dirigimos nuestra atención solamente en aquellas descripciones que no brindan una buena referencia, así, notaremos que fueron escasas y bastante evidentes.

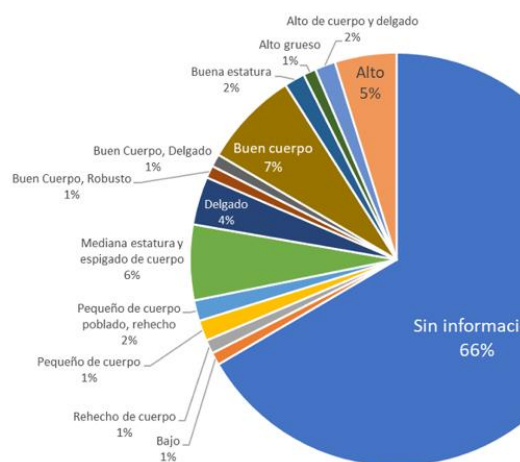
²³⁸ AHEA, Fondo Protocolos Notariales, caja 1, exp 11, 3v-4f. 1665. Manumisión de esclavo.

²³⁹ Ú. Camba Ludlow, *Imaginarios ambiguos, realidades...*, p.111.

²⁴⁰ AHEA, Fondo Protocolos Notariales, caja 71, exp. 3, 14v-16v. 1711. Compra y venta de esclavo.

²⁴¹ *Ibid.*, caja 16, exp. 6, 100f-100v. 1748. Compra y venta de esclavo.

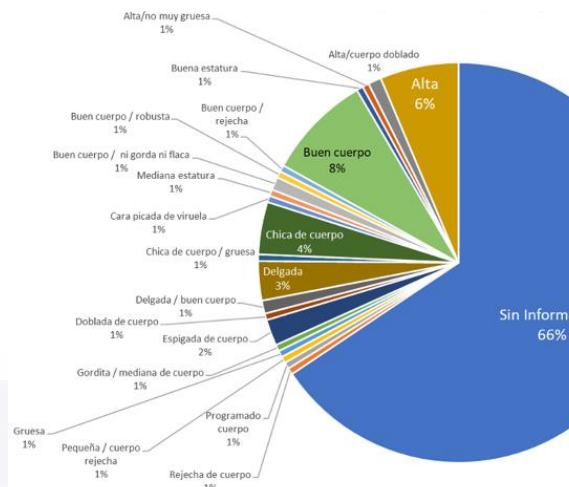
Gráfica 13.- Tipo de cuerpo de esclavos mulatos. 1701-1750



Total: 183

Fuente: AHEA, Fondo Protocolos Notariales, compra y venta de esclavos. 1701-1750. (Elaboración propia).

Gráfica 14.- Tipo de cuerpo de esclavas mulatas. 1701-1750



Total: 190

Fuente: AHEA, Fondo Protocolos Notariales, compra y venta de esclavos. 1701-1750. (Elaboración propia).

Ejemplo de ello fue la alusión a un rostro que de acuerdo con los cánones no fue favorecido. Esta situación la encarnizaron Juan de la Cruz, Agustín y María Elías de la Canela, los tres mulatos de 17, 14 y 22 años respectivamente. Al primero le describieron como de “...color cocho feo de cara y crespo...”,²⁴² al segundo, “...alovado peliliso rejecho de cuerpo y feo de cara...”,²⁴³ y a la tercera “...la cual es de color cocho, pelilisa, narigona y fea de cara...”.²⁴⁴

Aunque también y, por el contrario, existieron descripciones que el cuarteto resaltó por sobre manera al no llegar a ser tan comunes y en todo momento vinculadas a la “blanquitud”. Son unos cuantos los registros que hablan sobre las características de los ojos. Podemos encontrar que les describen por su tamaño al ser “grandes”; en nuestro entender contemporáneo como de alguna capacidad diferente al ser “turnio”; así también lo referente a la pigmentación del iris, como de color “negro” o “pardo” y aquellos de “ojos sarcos”²⁴⁵, es decir, de color azul.

²⁴² *Ibid.*, caja 5, exp. 3, 69f-69v. 1708. Compra y venta de esclavo.

²⁴³ *Ibid.*, caja 6, exp. 1, 83v-84f y 179-180v. 1710. Compra y venta de esclavo.

²⁴⁴ *Ibid.*, caja 4, exp. 6, 18v-19f. 1706. Contrato de compra y venta de esclavo. *Ibid.*, caja 7, exp. 1, 112f-112v. 1719. Contrato de compra y venta de esclavo.

²⁴⁵ El ojo zarco hace referencia a “...que se aplica al color azul claro, que tira a blanco, como el que suelen tener algunas aguas.” Diccionario Histórico de la Lengua Española. Diccionario de Autoridades- Tomo VI (1739). <https://apps2.rae.es/DA.html>

En 1761 a Flor, mulata de 24 años se le describió de "...color amarillo, ojos sarcos picada de viruelas...";²⁴⁶ y a Carlos, mulato de 8 años en 1764 se le refirió como "...de color blanco vermejo ojos sarcos peliliso de buena gracia...";²⁴⁷ además de algunos otros esclavos existentes. Sabemos de estos ejemplos que no sólo existió esa diferencia física, sino que también existieron repercusiones positivas en su precio. Por ejemplo, en 1765 a María de los Dolores, mulata con 30 años al tener "...color cocho y buena gracia..."²⁴⁸ fue vendida junto con su hijo llamado Nicolás Gavino de un año en \$150; en cambio, tres años después, Rosa, mulata de 30 años al tener "...color amarillo, ojos sarcos picada de viruelas..."²⁴⁹ se le vendió en \$200.

En otro orden de ideas, también vemos que una importante mayoría de esclavos fueron descritos como "de buen cuerpo", con algunas variaciones, tales como "buen cuerpo, robusto" y "buen cuerpo delgado". A los considerados "altos" se les describieron también con sus respectivas variaciones, tales fueron "alto de cuerpo", "buena estatura" y "alto grueso".

Para el caso de las mujeres, fue notoria una mayor descripción de carácter corporal. Situación que no es de extrañar. El cuerpo de la mujer tuvo un más alto costo en el mercado esclavista de la alcaldía,²⁵⁰ eso se debió a distintos factores como el reproductivo, y la multiplicidad de actividades que éstas desarrollaban como "...lavar, barrer o limpiar [también] eran las encargadas de cocinar, cuidar a los niños y realizar compras o llevar mensajes."²⁵¹

Encontramos a las de mayor estatura como "altas", "alta, cuerpo doblado" y "alta no muy gruesa", también a aquellas consideradas con un cuerpo destacado como "buen cuerpo", y con algunas más especificaciones, "buen cuerpo robusta", "buen cuerpo rejecha",²⁵² etc. También estuvieron las más pequeñas de estatura denominadas como "chicas" o "pequeñas".

Es importante recalcar que la descripción corporal estuvo ligada a las habilidades que tuvieron que desarrollar y aplicar en las labores cotidianas. Ahí nuevamente encontramos ese interés de parte del cuarteto por hacer latente, identificar y plasmar dichas las carencias o aptitudes que la esclava pudiera tener. Vemos pues como Juana Estefanía, mulata de 18 años para 1763 se caracterizó por ser crespita, tener color cocho y contar con una buena gracia, sin embargo, "...dicha mulata tan solo sabe moler nistamal y hacer atole..."²⁵³

²⁴⁶ AHEA, Fondo Protocolos Notariales, caja 20, exp. 6, 60f-61v. 1761. Contrato de compra y venta de esclavo.

²⁴⁷ *Ibid.*, caja 22, exp. 1, 16v.-17v. 1764. Contrato de compra y venta de esclavo.

²⁴⁸ *Ibid.*, caja 22, exp. 5, 159f-160v. 1765. Contrato de compra y venta de esclavo.

²⁴⁹ *Ibid.*, caja 23, exp. 5, 4v.5v. 1768. Contrato de compra y venta de esclavo.

²⁵⁰ L. B. Juárez Luévano, "La transición de...", p. 186.

²⁵¹ M. E. Velázquez, *Mujeres de origen...*, 167.

²⁵² REHECHO. Se aplica también al que es de estatura mediana, grueso, fuerte y robusto. Diccionario de Autoridades - Tomo V (1737). <https://apps2.rae.es/DA.html>

²⁵³ AHEA, Fondo Protocolos Notariales, caja 21, exp. 5, 1f-2f. 1763. Compra y venta de esclavo.

Grosso modo, podemos señalar que son esclavos y esclavas que en promedio tuvieron una estatura y peso destacable, de acuerdo a las descripciones realizadas, además de no presentar enfermedades considerables. A excepción de algunas referencias que aluden a malformaciones como “cojo” -mínimas-, además de la existencia de la viruela,²⁵⁴ de la que se registraron principalmente sus características cicatrices corporales. Es posible estimar que del total de las compras y ventas de esclavos realizadas desde 1653 hasta 1816 sólo a 1.2% se le registró y detalló su padecimiento y/o secuelas de dicha enfermedad.²⁵⁵

Finalmente resta preguntarnos si a través del tiempo y de las constantes compras y ventas de algunos esclavos, su cuerpo vivió cambios significativos que pudieran haber registrado los distintos escribanos. En este sentido, la única manera de constatarlo se traduce a dirigirnos a la documentación. Ahí podremos verificar lo antes dicho, además comprobar si el registro de los escribanos a través del tiempo coincidió.

El 28 de mayo de 1736 Manuel Rafael de Aguilera, escribano, junto a doña Isabel de Guzmán y Prado (en mancomún acuerdo con su esposo don Miguel Valcárcel), vendedores, don Manuel Alejandro Barragán, comprador, don Agustín Díaz de León, don Juan de Escamilla y Domingo Antonio de Aguilera, testigos, actuaron y acordaron la compra y venta en \$300 de oro común en reales de una esclava llamada Josefa Bricia, mulata de 20 años y descrita “...de color prieto, pasuda chica de cuerpo sana y sin lección alguna publica ni secreta...”²⁵⁶ Dicha esclava había sido comprada por Guzmán a don Ignacio Rodríguez en la villa de Aguascalientes hacía cinco años, el 2 de julio de 1731.²⁵⁷

La transacción se llevó a cabo sin mayor contratiempo. Permaneció con don Manuel Alejandro Barragán durante cuatro años aproximadamente, hasta que decidió venderla a don Isidro Torres, vecino de la villa de Zamora el 30 de abril de 1740 en la cantidad de \$250 de oro común en reales. La descripción de la esclava fue bastante coincidente. Se le detalló como mulata “...color prieto pasuda chica de cuerpo...”²⁵⁸ aunque para este momento ya no se registró la buena salud que tenía, certeramente su cuerpo ya no era el mismo.

²⁵⁴ Sobre la viruela en Aguascalientes es posible referir la tesis de investigación de Corina Guadalupe Chávez Martínez titulada “La viruela, el año del hambre y la bola. Epidemias y crisis agrícola en Aguascalientes (1780-1786)”.

²⁵⁵ AHEA, Fondo Protocolos Notariales, contratos de compra y venta de esclavos, 1653-1816. El total de los esclavos transados entre 1653 y 1816 fue de 866. Cabe señalar que en esta cifra no se ha considerado 93 niños que fueron vendidos junto a sus madres y padre.

²⁵⁶ AHEA, Fondo Protocolos Notariales, caja 13, exp. 3, 130v-132v. 1736. Compra y venta de esclavo.

²⁵⁷ A pesar de que se hace referencia a la compra y venta efectuada el 2 de julio de 1731 en la villa de Aguascalientes, el documento es inexistente en el catálogo del Archivo Histórico de Estado de Aguascalientes.

²⁵⁸ AHEA, Fondo Protocolos Notariales, caja 14, exp 5, 24f-25v. 1740. Compra y venta de esclavo.

Otro ejemplo fue el de Juana de la Cruz. Nacida en 1700 e hija de una esclava mulata llamada también Juana de la Cruz. La madre de la esclava había sido dada a doña Beatriz de Mayorga como dote matrimonial cuando contrajo nupcias con Andrés Camacho y por esta razón ambas eran propiedad de Mayorga. Pasó veinte años bajo su posesión hasta que decidió venderla. Fue así como el 10 de abril de 1720 al estar presentes Beatriz de Mayorga (para ese entonces ya viuda), don Pedro Díaz de Moreno, vecino de la Jurisdicción de Aguascalientes de actividad minero y comprador interesado, Baltazar de Aguilera, escribano, y los testigos correspondientes, se acordó la transacción en la cantidad de \$350 de oro común.

La descripción registrada de la esclava señaló que era criolla, "...crespa, alta de cuerpo no muy gruesa, cariaguileña...".²⁵⁹ Ese mismo 10 de abril, Díaz de Moreno decidió donar a la esclava Juana de la Cruz a doña Teodora de Valdivieso,²⁶⁰ con quien permaneció durante dos años hasta que Valdivieso, en mancomún acuerdo con su esposo Gregorio Rodríguez Toral, la vendió el 13 de julio de 1722 siendo Baltazar de Aguilera el escribano y Salvador de Palos, vecino de la Jurisdicción de Aguascalientes, el comprador interesado. El precio acordado por la esclava fue de \$355 de oro común en reales y la descripción que le valió fue la de "...crespa, alta de cuerpo, cariaguileña y de buena gracia...".²⁶¹ Si notamos entre una y otra descripción veremos que no hay mucha diferencia, a excepción de que en la segunda se quita la parte de "no muy gruesa" y se agrega la de "de buena gracia", esto en tan sólo dos años.

Juana de la Cruz vivió bajo posesión de Salvador Fernández de Palos por alrededor de 3 años hasta que el 8 de octubre de 1725 decidió venderla a Antonio de Huerta, vecino del Valle de Huejúcar. El escribano que dio fe a la transacción fue el mismo Baltazar de Aguilera y los testigos fueron don Sebastián de Arce y Julián Flores. El costo acordado fue de \$348 de oro común en reales y la descripción que le valió a la esclava de 25 años fue "...alta de cuerpo y de buena gracia...".²⁶² En esta tercera compra y venta se dejó de lado el "crespo" aunque siempre se mantuvo el "alta de cuerpo" y "buena de gracia".

Los cambios usuales de un individuo al paso del tiempo también se vieron reflejados en la documentación. Es de destacar que en las comparaciones hechas y las no registradas en el presente trabajo, no se encontró una alarmante diferencia que postulara lo contrario, es decir, no hay cambios de negro a blanco, de crespo a lacio, o de alto a bajo.

²⁵⁹ *Ibid.*, caja 8, exp. 1, 18f.-19f. 1720. Compra y venta d esclavo.

²⁶⁰ *Ibid.*, caja 8, exp 4, 97f-98f. 1722. Compra y venta de esclavo. La información de la donación se obtuvo de la escritura del contrato de compra y venta. Al buscar la donación de la esclava el documento correspondiente no existe en la base de datos del Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes, posiblemente se perdió en el tiempo.

²⁶¹ *Ibid.*, caja 8, exp 4, 97f-98f. 1722. Compra y venta de esclavo.

²⁶² *Ibid.*, caja 9, exp 4, 86f-86v. 1725. Compra y venta de esclavo.

CONCLUSIONES

Creemos que el bosquejo, desarrollo y desenlace de la hipótesis y objetivos planteados en el presente trabajo de investigación han, al menos, logrado llegar a buen puerto. Siempre resulta gratificante ver como un proyecto que comenzó con ideas, supuestos y más dudas que respuestas, puede tener al fin un par de capítulos, subcapítulos e ideas que le respalden. Aunque lo más trascendente de todo se dirige a buscar el quiebre y conclusión de ideas o concepciones muy arraigadas en la actual sociedad mexicana, y en específico la aguascalentense/hidrocaláida, que niegan o en el mejor de los casos denuestan la existencia de un pasado con orígenes africanos.

Aún existe un importante y extenso trabajo por hacer para que la misma sociedad pueda reconocerse con ese pasado negro, mulato, etc. y no sólo con el bello cuento del ascendente hispano o criollo del que todos se sienten orgullosos. ¿Al fin no es esto la repetición de un patrón establecido desde tiempos virreinales?

Por ejemplo, hasta el día de hoy es muy común seguir escuchando palabras como, prieto, negro, aindiado, mulato, etc., a modo de adjetivos en un sentido peyorativo. Queda claro que la labor puede continuar desde distintas trincheras, una muy importante es la planteada al comienzo de la investigación, es decir, desde las aulas tanto de educación básica, media y universitaria.

En este sentido, el presente trabajo de investigación también tiene por objeto aproximar la información generada a la sociedad con el fin de que la conozca, asimile y aplique en su trabajo de auto reconocimiento, para así, se pueda generar ese desarraigo de ideas y concepciones. Para lograrlo aún falta un largo tramo por recorrer.

En otro orden de ideas, nos fue posible constatar el interés que han tenido algunos historiadores e investigadores, principalmente regionales, por profundizar en diversos tópicos relacionados al tema de la “tercera raíz”, afrodescendiente, afromexicano o negro y mulato, en lugares y regiones en los que anteriormente se desconocía la existencia y aportaciones. Para el caso de Aguascalientes y la Nueva Galicia, el tema al paso de los años ha visto incrementadas las propuestas y aportaciones de investigación, circunstancia que favorece en todos los ámbitos; aunque aún queda una titánica labor de investigación en archivos eclesiásticos y gubernamentales.

Respecto a las propuestas más particulares correspondientes al trabajo de investigación, en el primer capítulo fue posible conocer las causas por las que se originó la villa y Alcaldía Mayor de Aguascalientes. La necesidad por tener un paso de abasto en el último trayecto antes

de llegar a las minas de Zacatecas dio origen a la fundación de una villa de frontera que al comienzo vivió los vaivenes que trajo la Guerra Chichimeca, pero que, tras su conclusión a finales del siglo XVI, logró despuntar como ciudad satélite de abasto de productos agropecuarios. La necesidad por contar con una fuerza de trabajo tras el desplazamiento, esclavitud y exterminio de las naciones chichimeca, llevo a los hispano-criollos a trasladar de manera forzada esclavos negros y mulatos los que a principios del siglo XVII rondaron el 40% de la población de la alcaldía.

También se mostró el arribo forzado de dichos esclavos de los que pudimos constatar su proceder y conocer la calidad con la que eran descritos. Fue bastante común leer en la documentación la presencia de esclavos bozales, angola, carabalí, etc., proceder que coincidió con la segunda etapa de la trata cuando las Coronas española y portuguesa permanecieron unificadas. Sin embargo, tras su separación en 1640, el proceder de los esclavos comenzó a ser local y la presencia de mulatos más común. Situación que nos muestra un primigenio mestizaje.

El padrón parroquial de 1648 abrió la ventana a una temporalidad carente de documentación. En éste comprobamos la importante disminución de la presencia de esclavos negros y mulatos, esto, por el arribo de individuos libres de otras latitudes, así también por el matrimonio entre esclavos y mujeres libres; igualmente constatamos las relaciones de carácter social, cultural y sexual existentes en el *no man's land* entre los habitantes de la villa y, sobre todo, la descendencia legítima, aunque principalmente ilegítima que comenzó a ser común con las esclavas dentro de sus aposentos.

En el segundo capítulo se realizó un importante trabajo con el “cuarteto de un consenso”. El interés por reafirmar la veracidad de la información plasmada en las escrituras de los contratos de compra y venta de esclavos nos llevó a conocer la labor de cada uno de los actores jurídicos, su visión, aportación y consenso con respecto de la descripción fenotípica/morfológico corporal. Afortunadamente fue posible lograr esta primera aproximación que se centró en la voz de la élite, sin embargo y desafortunadamente, fue imposible hacer lo propio con la voz de los esclavos y la percepción de sí mismos.

Comprobamos también para finales del siglo XVII y principios del XVIII, la mayoritaria presencia de esclavos-esclavas mulatos por sobre negros y el resto de las calidades. Además, pudimos constatar, para la región, la mayoritaria tendencia a la ilegitimidad entre los habitantes, ello de acuerdo con el número de nacimientos que fueron registrados como ilegítimos. Para el caso de Aguascalientes si bien existió una cifra considerable de ilegitimidad, tendió a ser menor que en el resto.

En este sentido y al constatar la propensión a que la descendencia de los esclavos tuviera características más “blancas”, se postuló el modelo de “embudo” en el que las esclavas tuvieron descendencia, mayoritariamente hijas, dentro del ambiente en el que habitaron. Se dirigió la atención a los propietarios o gente cercana al primer círculo como los progenitores de dicha descendencia.

Una parte fundamental de la investigación se dirigió a confrontar y contrastar la información recabada sobre la imagen del mulato en la alcaldía, con la creada en los cuadros de castas del siglo XVIII. Si bien se sabe que dichos cuadros fueron realizados con un propósito específico, no coincidimos cuando se señala que éstos son considerados como la imagen única e “ideal” del mulato. Todo lo contrario, para nuestro caso de estudio certeramente pudo haber coincidido alguna descripción con las imágenes realizadas por Miguel Cabrera, por ejemplo, sin embargo, y como hemos constatado, no existió una descripción uniforme del esclavo mulato, fueron tan diversas como los mismos individuos. Sobre este tema, lo que cabe resaltar de la investigación, es que hubo una propensión al “blanqueamiento” por las razones referidas.

Finalmente, el último de los apartados se enfocó a conocer de manera más precisa al esclavo, negro y mulato. Para ello se utilizaron referencias existentes de otros autores con otra experiencia que hicieran alusión a las descripciones fenotípicas/morfológico corporales de nuestro interés, tales como el color de piel, tipo de cabello-pelo y las características corporales. Fue de sumo interés leer, por ejemplo, los colores de piel como “cocho”, “aindiado”, etc., o el tipo de cabello “pasudo”, “crespo”, “lacio”, etc., no obstante, nos enfrentamos a una primera problemática que se tradujo en no tener un parámetro de comparación para poder interpretar del todo la información.

Pudimos comprobar que en los dos periodos de estudio (1653-1700 y 1701-1750) existieron diferencias notables. La primera, que el segundo periodo en todo momento favoreció la descripción de los esclavos, y particularmente las mujeres fueron a las que más características detallaron. La segunda, la mayor presencia de individuos de calidad mulatos, además de que nuevamente fueron las mujeres quienes tuvieron mayor presencia en las compra y venta. Las transacciones de éstas fueron realizadas también con sus hijos e hijas, rara vez se encontró a un padre siendo vendido con sus hijos. La tercera, existió una tendencia a encontrar descripciones que hace alusión a característica “blancas” tales como “piel blanca”, “pelo lacio”, “rubio”, “bermejo” etc., además de encontrar igualmente un alto porcentaje de esclavos descritos como “cocho”. Información que podemos interpretar como parte de un constante mestizaje.

Toda la información referida fue respaldada con casos de compras y ventas de esclavos, manumisiones, bautizos, defunciones, etc. Se reunieron una cantidad importante de documentos

para que pudieran dar un sustento y respaldo a la investigación. Otro de los objetivos fue enlazar los datos expuestos en los documentos para así generar redes locales de información que conectaran y comprobaran lo expuesto, es decir, contrastar las mismas escrituras de compra y venta, con los bautizos para corroborar que era el esclavo de quien hacíamos mención, así también las diversas transacciones de un mismo esclavo.

Desafortunadamente, y al obedecer a la extensión de la presente investigación, no fue posible mostrar los datos correspondientes al tercer periodo (1751-1816) a pesar de que también se trabajaron y analizaron, así también aconteció con algunas de las descripciones. Finalmente, resta señalar que dicha información queda pendiente de comparar con este primer avance. Esperemos que pronto pueda realizarse la siguiente temporalidad.



FUENTES CONSULTADAS

Archivos

ACFRG	Archivo Colonial de la Familia Rincón Gallardo (México)
AHEA	Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes (México)
AOA	Archivo del Obispado de Aguascalientes (México)
APA	Archivo Parroquial de Asientos, Aguascalientes (México)
APGJMRG	Archivo Particular del General Don José María Rincón Gallardo (México)

Bibliografía secundaria

a) Libros

Aguirre Beltrán, Gonzalo, *La población negra en México, estudio etnohistórico*, 2ª edición. México: Fondo de Cultura Económica, 1972.

-----, *El negro esclavo en Nueva España, la formación colonial, la medicina popular y otros ensayos*. México: Universidad Veracruzana/Instituto Nacional Indigenista/Gobierno del Estado de Veracruz/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social/Fondo de Cultura Económica, 1994.

Alcaide Aguilar, José Fernando, *La hacienda “Ciénega de Mata” de los Rincón Gallardo: un modelo excepcional de Latifundio novohispano durante los siglos XVII y XVIII*. México: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Estudios Hispanoamericanos/Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Centro Universitario de los Lagos/Universidad de Guadalajara, 2004.

Arrelucea Barrantes, Maribel y Cosamalón Aguilar, Jesús A., *La presencia afrodescendiente en el Perú. Siglos XVI-XX*. Perú: Ministerio de Cultura, 2015.

Bakewell, Peter J., *Minería y sociedad en el México colonia, Zacatecas (1546-1700)*. México: Fondo de Cultura Económica, 1976.

-----, “La minería en la Hispanoamérica colonial”. En *Historia de América Latina*, Leslie Bethell, España: Editorial Crítica, 1999, 80. Tomo 3.

Belmonte Postigo, José Luis, “¿Mundos separados? Relaciones interétnicas e interjurídicas en Trujillo del Perú a fines del siglo XVIII”. En *Resistencia, delito y dominación en el mundo esclavo*, editores Vicente Sanz Rozalén, Michael Zeuske y Santiago de Luxán. España: Editorial Comares, 2019, pp.61-80.

Bernand, Carmen, *Negros esclavos y libres en las ciudades hispanoamericanas*. Madrid, España: Fundación Histórica Tavera, 2000.
https://www.larramendi.es/i18n/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=1000206 (consulta abril 2022).

Berthe, Jean-Pierre, “El Licenciado Gaspar de la Fuente y su visita tierra adentro, 1608-1609”. En *Sociedades en construcción, la Nueva Galicia Según las visitas de oidores (1606-1616)*,

Jean-Pierre Berthe, *et.al.* México: Universidad de Guadalajara/Centre Française D'Études Mexicaines et Centraméricaines, 2000, 95-103.

Bethencourt, Francisco, *Racismos. Das cruzadas ao século XX*. Portugal: Temas e Debates Círculo Leitores, 2015.

Borah, Woodrow, *El siglo de la depresión en Nueva España*. México: Ediciones Era, 1982, Colección Problemas de México.

Bowser, Frederick, *The African Slave in Colonial Peru, 1524-1650*, Stanford: Stanford University Press, 1974.

Calvo, Thomas, *La Nueva Galicia en los siglos XVI y XVII*, presentación de Carmen Castañeda. México: El Colegio de Jalisco/Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1989.

-----, *Poder, religión y sociedad en la Guadalajara del siglo XVII*. México: Centre D'Études Mexicaines et Centraméricaines/Honorable Ayuntamiento de Guadalajara, 1992.

Calvo Thomas y Regalado Pinedo Aristarco (coords.), *Historia del reino de la Nueva Galicia*. México: Universidad de Guadalajara, 2016.

Camba Ludlow, Úrsula, *Imaginario ambiguo, realidades contradictorias. Conductas y representaciones de los negros y mulatos novohispanos, siglo XVI y XVII*. México: El Colegio de México, 2008.

Castañeda García, Rafael y Ruiz Guadalajara, Juan Carlos, “La interminable búsqueda de los antepasados: negros africanos y sus descendientes en el mundo hispánico de la América septentrional”. En *Africanos y Afrodescendientes en la América Hispánica Septentrional. Espacios de convivencia, sociabilidad y conflicto*. Rafael Castañeda García y Juan Carlos Ruiz Guadalajara (coords.). México: El Colegio de San Luis/Red Columnaria, 2020, Tomo I., 11-51.

Castañeda García, Rafael y Ruiz Guadalajara, Juan Carlos (coords.), *Africanos y afrodescendientes en la América Hispánica Septentrional. Espacios de convivencia, sociabilidad y conflicto*. México: El Colegio de San Luis, A.C./Red Columnaria, 2020, Tomo I y Tomo II.

Castañón González, Guadalupe, “Prólogo”. En *Afro América I. La ruta del esclavo*, Luz María Martínez Montiel. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2006, 13-22.

Castillo Palma, Norma Angélica, *Cholula sociedad mestiza en ciudad india. Un análisis de las consecuencias demográficas, económicas y sociales del mestizaje en una ciudad novohispana (1649-1796)*. México: Universidad Autónoma Metropolitana/ Plaza y Valdés Editores, 2001.

Chevalier, François, *La formación de los latifundios en México, Haciendas y sociedades en los siglos XVI, XVII y XVIII*, 3ª edición. México: Fondo de Cultura Económica, 1999.

Cook, Sherburne F. y Borah, Woodrow, *Ensayos sobre historia de la población: México y el Caribe 2*, traducción de Clementina Zamora. México: Siglo Veintiuno, 1978. Colección América Nuestra 13.

Cortés López, José Luis, *La esclavitud negra en la España peninsular del siglo XVI*, prólogo de Ana Díaz Medina. España: Universidad de Salamanca, 1988.

Cussen, Celia L., “La ardua tarea de ser libre: manumisión e integración social de los negros en Santiago de Chile colonial”. En *Huellas de África en América: perspectivas para Chile*, editado por Celia L. Cussen. Chile: Editorial Universitaria/Facultad de Filosofía y Humanidades, 2009, pp.109-136.

Don Carlos II, *Recopilación de leyes de los reinos de Indias*, 5ª edición. España: Boix, 1841.

Díaz Hernández, Magdalena, “La identidad de los esclavos negros como miserables en Nueva España: Discursos y acciones (siglos XVI-XVIII)”, *Esclavitudes hispánicas (siglos XV al XXI): Horizontes socioculturales*. España: Universidad de Granada, 2014, pp.41-57.

França Paiva, Eduardo, *Nombrar lo nuevo. Una historia léxica de Iberoamérica entre los siglos XVI y XVIII (las dinámicas de mestizajes y el mundo del trabajo)*. Chile: Editorial Universitaria/Centro de Investigaciones Diego Barros Arana/Biblioteca Nacional de Chile, 2020.

Gerhard, Peter, *La frontera norte de la Nueva España*, traducción de Patricia Escandón Bolaños. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1996.

Gómez Serrano, Jesús, *La guerra chichimeca la fundación de Aguascalientes y el exterminio de la población aborígen (1548-1620)*. México: El Colegio de Jalisco/Ayuntamiento de Aguascalientes, 2001.

-----, *Los españoles en Aguascalientes durante la época colonial*. Aguascalientes, México: El Colegio de Jalisco/Fomento Cultural Banamex/Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2002.

-----, *Eslabones de la Historia Regional de Aguascalientes*. México: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2013.

González Esparza, Víctor M., *Resignificar el mestizaje tierra adentro. Aguascalientes, Nueva Galicia, siglos XVII y XVIII*. México: Universidad Autónoma de Aguascalientes/El Colegio de San Luis, A.C., 2018.

-----, *Valiéndome del derecho natural. La lucha de las mujeres esclavas por sus derechos en la Nueva Galicia, siglo XVIII*. México: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2020.

González Undurraga, Carolina, *Esclavos y esclavas demandando justicia. Chile, 1740-1823. Documentación judicial por carta de libertad y papel de venta*. Chile: Editorial Universitaria, 2014.

Guevara Sanginés, María, “Participación de los africanos en el desarrollo del Guanajuato colonial”. En *Presencia africana en México*, coordinado por Luz María Martínez Montiel. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1997, 133-198.

-----, "Perspectivas metodológicas en los estudios historiográficos sobre los negros". En *Poblaciones y cultura de origen africano en México*, María Elisa Velázquez Gutiérrez, *et. al.*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2005, pp.65-84.

Gutiérrez Gutiérrez, José Antonio, *Pasajes de Historia de Aguascalientes*. México: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2011.

-----, *Padrón parroquial de Aguascalientes 1770*. Aguascalientes, México: Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes, sin fecha.

Hering Torres, Max. S., "Color, pureza, raza: la calidad de los sujetos coloniales". En *La cuestión colonial*, editor Heraclio Bonilla, Colombia: Universidad Nacional de Colombia, 2011, pp. 451-469.

Hernández Rodríguez, Nohemí, coordinadora, *Presencia africana en México (guía bibliográfica)*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2005.

Hünefeldt, Christine, *Lasmanuelos, vida cotidiana de una familia negra en la Lima del S.XIX: Una reflexión sobre la esclavitud urbana*. Perú: Instituto de Estudios Peruanos, 1992.

Katzwe, Ilona, *La pintura de castas. Representaciones raciales en el México del siglo XVIII*. México: CONACULTA/Turner Publications, 2004.

Klein, Herbert S. y Vinson Ben III, *La esclavitud africana en América Latina y el Caribe*, 2ª edición. Perú: Instituto de Estudios Peruanos, 2008. Serie: Estudios Históricos 48.

Lagunas Rodríguez, Zaid, *Población, migración y mestizaje en México: época prehispánica-época actual*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2010.

Martínez Montiel, Luz María, coordinadora, *Presencia africana en México*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1997.

-----, *Africanos en América*. La Habana, Cuba: Editorial de Ciencias Sociales, 2008.

Masferrer León, Cristina V., "Racismo, ignorancia y olvido. La esclavitud y las personas de origen africano en la educación primaria y secundaria de México". En *Afroindoamérica. Resistencia, visibilidad y respeto a la diferencia*. Jesús Serna y Fernando Cruz (comps.), México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2014, 141-158.

Mellafe, Rolando, *La introducción de la esclavitud negra en Chile. Tráfico y rutas*, Chile: Universidad de Chile 1959.

-----, *Breve historia de la esclavitud negra en América Latina*, México: Secretaría de Educación Pública, 1973. Colección Sepsetentas 115.

Mijares Ramírez, Ivonne, *Escribanos y escrituras. Públicas en el siglo XVI. El caso de la Ciudad de México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1997.

Minott, Carlos, *El activismo afrodescendiente en el ámbito de los derechos humanos II. Documentos especializados sobre el racismo y activismo afrodescendiente*. Costa Rica: IIDH, 2008.

Mondragón Barrios, Lourdes, “La actividad comercial del siglo XVI y la población de origen africano en México”. En *¿Dónde están? Investigaciones sobre Afromexicanos*, coordinado por Emiliano Gallaga Murrieta. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, 2009, 29-46.

Moro Romero, Raffaele, “Las señas de los novohispanos. Las descripciones corporales en los documentos inquisitoriales (siglos XVI-XVIII)”. En, *Presencias y miradas del cuerpo en la Nueva España*, coord. Estela Roselló Soberón. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2011, pp.45-78.

Mota Padilla, Matías de la, *Historia de la conquista de la provincia de la Nueva Galicia*. México: Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1870.

Mota y Escobar, Alonso de la, *Descripción geográfica de los Reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León*. México: Instituto Jalisciense de Antropología e Historia/Gobierno del Estado de Jalisco/Universidad de Guadalajara, 1993. Colección de obras facsimilares 8.

Muñoz Sánchez, Rosalba M., *Inventario del Archivo Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción (El Sagrario)*. México: Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes, 1985.

Orozco y Jiménez, Francisco, *Colección de documentos históricos, inéditos o muy raros referentes al Arzobispado de Guadalajara*. En *Colección de documentos para la historia de la Diócesis de Aguascalientes*, compilado por José Antonio Gutiérrez Gutiérrez. México: Universidad Autónoma de Aguascalientes/Obispado de Aguascalientes/Universidad de Guadalajara, 1999, volumen 1 s. XVI-XVII.

Phillips, William D., *La esclavitud desde la época romana hasta los inicios del comercio transatlántico*, trad. de Elena Pérez Ruiz de Velasco. España: Siglo XXI Editores, 1989.

Powell, Philip Wayne, *La guerra chichimeca (1550-1600)*, trad. de Juan José Utrilla, 5ª reimpresión. México: Fondo de Cultura Económica, 2014.

Restall, Matthew, “Conquistadores negros: africanos armados en la temprana Hispanoamérica”. En *Pautas de convivencia étnica en la América Latina Colonial (Indios, negros, mulatos, pardos y esclavos)*, coordinado por Juan Manuel de la Serna. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos/Gobierno del Estado de Guanajuato, 2005, 19-72

Reynoso Medina, Araceli, “Nuestra tercera raíz y los estudios sobre la presencia africana en México”. En *Poblaciones y culturas de origen africano en México*. María Elisa Velázquez Gutiérrez, et.al. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2005, 109-118.

Rojas, Beatriz, *Las instituciones de gobierno y la élite local, Aguascalientes del siglo XVII hasta la independencia*. México: El Colegio de Michoacán/Instituto José María Luis Mora, 1998.

Ruiz Guadalajara, Juan Carlos, “La dominación subvertida. Una aproximación a la población africana y afrodescendiente del pueblo español de San Luis Potosí y su entorno a través de la cofradía de la soledad de morenos y morenas, 1592-1655”. En, Tomo I: *Africanos y Afrodescendientes en la América Hispánica Septentrional. Espacios de convivencia, sociabilidad y conflicto*, Rafael Castañeda García y Juan Carlos Ruiz Guadalajara (coords.), México, El Colegio de San Luis/Red Columnaria, 2020, pp.275-336.

Sandoval, Fernando, *La industria del azúcar en Nueva España*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1951.

Sempat Assadourian, Carlos, *Zacatecas conquista y transformación de la frontera en el siglo XVI: minas de plata, guerra y evangelización*. México: El Colegio de México, 2008.

Schwaller, Robert C., *Género de gente in early colonial Mexico. Defining racial difference*. U.S.A.: University of Oklahoma Press Norman, 2016.

Torre Rangel, José Antonio de la, *Notas histórico-jurídicas sobre la fundación de Aguascalientes*. México: Editorial Jus, S.A., 1982

Twinam, Ann, *Purchasing whiteness. Pardos, mulattos, and the quest for social mobility in the Spanish Indies*. California, USA: Stanford University Press, 2015).

Valdés, Carlos Manuel y Ávila, Ildefonso, *Esclavos negros en Saltillo, siglos XVII a XIX.*, México: Real Ayuntamiento de Saltillo/Universidad Autónoma de Coahuila, 1989.

Vázquez Montalvo, Carolina, *Historia del notariado en Aguascalientes*, México: Instituto Cultural de Aguascalientes/Colegio de Notarios de Aguascalientes, 2008.

Velázquez Gutiérrez, María Elisa, *Mujeres de origen africano en la capital novohispana siglos XVII y XVIII*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia/Universidad Nacional Autónoma de México/ Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2006.

Velázquez, María Elisa e Iturralde, Gabriela, *Afrodescendientes en México, una historia de silencio y discriminación*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Instituto Nacional de Antropología e Historia/Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, 2012.

Velázquez, María Elisa, “Racismo, mestizaje y población de origen africano en México: Una perspectiva histórica”. En *Africanos y Afrodescendientes en la América Hispánica Septentrional. Espacios de convivencia, sociabilidad y conflicto*, Rafael Castañeda García y Juan Carlos Ruiz Guadalajara (coords.). México: El Colegio de San Luis/Red Columnaria, 2020) Tomo II, 723-739.

Vinson, Ben III, “Estudiando las razas desde la periferia: las castas olvidadas del sistema colonial mexicano (lobos, moriscos, coyotes, moros y chinos)”. En *Pautas de convivencia étnica en la América Latina Colonial (Indios, negros, mulatos, pardos y esclavos)*, coordinado por Juan Manuel de la Serna. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos/Gobierno del Estado de Guanajuato, 2005, 247-307.

Vinson, Ben III and Restall, Matthew (eds.), *Black Mexico. Race and society from colonial to modern times*. U.S.A.: University of New Mexico Press, 2009.

Wheat, David, “García Mendes Castelo Branco, “Fidalgo de Angola y mercader de esclavos en Veracruz y el Caribe a principios del siglo XVII”. En *Debates históricos contemporáneos: africanos y afrodescendientes en México y Centroamérica*, coordinado por María Elisa Velázquez, México: Instituto Nacional de Antropología e Historia/Universidad Nacional Autónoma de México, 2011, pp.85-107.

Wright-Carr, David Chalres, *La conquista del Bajío y los orígenes de San Miguel de Allende*. México: Universidad del Valle de México/Fondo de Cultura Económica, 1998.

Zavala, Silvio, *Los esclavos indios en Nueva España*, 3ª edición. México: El Colegio Nacional, 1994.

b) Artículos

Borucki, Alex, *et.al.*, “Atlantic history and the slave trade to Spanish America”. *The American Historical Review*, volume 120, issue 2, April 2015, 433-461.

Castillo Palma, Norma Angélica, “Matrimonios mixtos y cruce de la barrera de color como vías para el mestizaje de la población negra y mulata (1674-1796)”. *Signos Históricos*, volumen 2, número 4, 2000, 107-137.

Cook, Karoline P. “Claiming nobility in the Monarquía Hispánica: The search of Status by Inca, Aztec, and Nasrid Descendants at the Habsburg Court”, *Renaissance and Reformation/Renaissance et Réforme*, 43.3, autumn 2020, 171-198.

Espelt-Bobín, Silvia, “Notaries of color in colonial Panama: Limpieza de Sangre, Legislation, and Imperial Practices in the Administration of the Spanish Empire”, *The Americas*, 71:1, July 2014, pp.37-69.

Fernández, Rodolfo, “Esclavos de ascendencia negra en Guadalajara en los siglos XVI y XVII”. *Estudios de Historia Novohispana*, volumen 11, número 011, 1991, 71-84.

Hering Torres, Max S., “La limpieza de sangre. Problemas de interpretación: acercamientos históricos y metodológicos”, *Historia Crítica*, no. 45, (septiembre-diciembre 2011), pp.32-55.

Klein, Herbert S., “Las características demográficas del comercio atlántico de esclavos hacia Latinoamérica”. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, 3ª serie, número 8, 1993, 7-27.

Lockhart, James, “Review. The African Slave in Colonial Peru, 1524-1650 by Frederick P. Bowser”. *The American Historical Review*, vol. 81, no. 1, feb, 1976, pp. 225-226.

Lovejoy, Henry B. and Ojo, Olatunji, “‘Lucumí’, ‘Terranova’, and the origins of the Yoruba nation”, *The Journal fo African History*, vol. 56, no. 3 (2015), pp.353-372.

MacKinley, Michelle A., “Libertad en la pila bautismal”, *Revista Historia y Justicia*, no. 9, octubre 2017, 173-204.

Ogass Bilbao, Claudio Moisés “Ama de piel morena: el proceso de blanqueamiento de la mulata Blasa Díaz, esclava en Lima y propietaria esclavista en Santiago (1700-1750)”. *Revista de Humanidades*, volumen 17-18, junio diciembre 2008, 67-86.

Sheridan Pliego, Cecilia, “‘Indios Madrineros’ colonizadores tlaxcaltecas en el noreste novohispano”. *Estudios de Historia Novohispana*, volumen 24, 2001, 15-51.

Zeuske, Michael y García Martínez, Orlando, “Estado, notarios y esclavos en Cuba”, *Nuevo mundo, mundos nuevos*, p.7. <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.15842>

c) Tesis

Ballesteros Páez, María Dolores, “De castas y esclavos a ciudadanos. Imágenes de la población capitalina de origen africano (s. XVIII-XIX)”. Tesis de maestría. https://www.academia.edu/35067967/DE_CASTAS_Y_ESCLAVOS_A_CIUDADANOS_I_MÁGENES_DE_LA_POBLACIÓN_CAPITALINA_DE_ORIGEN_AFRICANO_S_XVIII_XIX

Chávez Martínez, Corina Guadalupe, “La viruela, el año del hambre y la bola. Epidemias y crisis agrícolas en Aguascalientes (1780-1786)”. Tesis de Licenciatura en Historia inédita. México. Escuela Nacional de Estudios Profesionales “Acatlán”, Universidad Nacional Autónoma de México. 2001.

Colin Palmer, “Negro Slavery in México”. Dissertation Doctor of Philosophy. Wisconsin. University of Wisconsin. 1970.

Gómez Serrano, Jesús, “Tierra y sociedad en México durante el siglo XIX. El caso de Aguascalientes”. Tesis doctoral en historia inédita. México. Universidad Nacional Autónoma de México, 1998.

Gonzales Jauregui, Yobani Maikel, “Los esclavos de Lima y su defensa del matrimonio en el siglo XVII”. Tesis de mestre en história, inédita, Brasil. Instituto de Ciências Humanas, Universidad Federal de Juiz de Fora, 2016.

Guevara Sanginés, María, “El desarrollo de Guanajuato virreinal y su conformación étnica: el caso de los afroestizos”. Tesis de maestría en historia inédita. México. Universidad Nacional Autónoma de México, 2000.

Juárez Luévano, Luis Benedicto, “Los esclavos, africanos y afrodescendientes, en la Villa de Nuestra Señora de la Asunción de las Aguas Calientes 1650-1750”. Tesis de licenciatura en Historia inédita. México. Universidad Nacional Autónoma de México. 2013.

-----, “La transición de la fuerza de trabajo en la Alcaldía Mayor de Aguascalientes. Siglos XVII-XVIII”. Tesis de magister en historia inédita. Chile. Universidad de Chile. 2018.

Medina de la Torre, María del Consuelo, “Aguascalientes en el siglo XVII, economía y sociedad, el caso de la esclavitud”. Tesis de licenciatura en Historia inédita. Aguascalientes, México. Universidad Autónoma de Aguascalientes. 1995.

Revilla Orias, Paola Andrea, “Esclavitud y servidumbre afro-indígena en Charcas: Discriminación, interacción social y sentidos de pertenencia (La Plata, 1560-1650)”. Tesis doctoral en Historia inédita, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile. 2016.

Schwaller, Robert C., “Defining difference in early New Spain”. Dissertation Doctor of Philosophy. Philadelphia. Pennsylvania State University. 2010.

d) Fuentes electrónicas

Biblioteca Digital Real Academia de la Historia

https://bibliotecadigital.rah.es/es/consulta/resultados_ocr.do (consultado en abril de 2022)

Biblioteca Digital Hispánica, Biblioteca Nacional de España

<http://bdh.bne.es/bne/search/detalle/bdh0000169486> (consultado en marzo de 2022)

Diccionario Histórico de la Lengua Española.

Diccionario de Autoridades-Tomo I (1726), II (1729) y V (1737)

<https://apps2.rae.es/DA.html>

Fountain for the Advancement of Mesoamericans Studies, Inc.

<http://www.famsi.org> (consultado en marzo de 2022)

Slave Voyages

<https://www.slavevoyages.org> (consultado en abril de 2022)

ANEXOS

Anexo I.- Color de piel, tipo de cabello y tipo de cuerpo registrado a esclavos y esclavas en los contratos de compra y venta. Alcaldía Mayor de Aguascalientes, 1653-1816.²⁶³

Color de piel		Tipo de cabello		Cuerpo	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Alta
Aindiado	Achinada	Achinado	Algo crespa	Algo delgado	Alta de cuerpo doblado
Algo blanco	Acoyotada	Bermejo	Alobada	Alto	Alta de cuerpo no muy gruesa
Alobado	Aindiada	Crespo	Crespa	Alto de cuerpo	Alta, cuerpo fornido
Alobado cocho	Aindiada color prieto	Lacio	Entre crespa	Alto grueso	Baja de cuerpo
Amarillo	Algo blanca	Ni pasudo ni crespo	Entre lacia y crespa	Bajo	Buen cuerpo
Anegrado	Alobada	Pasudo	Lacia	Buen cuerpo	Buen cuerpo, rejecha
Atezado	Amarilla	Pasudo grueso	Lacio	Buen cuerpo, delgado	Buen cuerpo, robusta
Bermejo	Anegrada	Pelicrospo	Negro	Buen cuerpo, robusto	Buen cuerpo, ni gorda ni flaca
Blanco	Atezada	Peliliso	Pasuda	Buena estatura	Buena estatura
Blanco bermejo	Bermeja	Pelo lacio	Pelicrospa	Chico de cuerpo	Chica de cuerpo
Blanco claro	Blanca	Peloliso	Pelilasia	Delgado	Chica de cuerpo, gruesa
Blanco españolado	Blanca cocha		Pelilisa	Delgado espigado	Chica, pequeña de cuerpo
Cocho	Blanca españolada		Pelinegra	Delgado y alto de cuerpo	Delgada
Corcho	Blanca rejalbida		Pelinegra, lacia	Espigado	Delgada, buen cuerpo
Lobo de color	Clara		Pelo bermejo	Espigado de cuerpo	Doblada de cuerpo
Membrillo cocho	Cocha		Pelo chino	Espigado de cuerpo, mediana estatura	Espigada de cuerpo
Moreno	Cocha aindiada		Pelo crespo	Grueso proporcionado	Gordita, mediana de cuerpo
Morisco	Españolada		Pelo liso	Mediana estatura	Gruesa
Mulatillo lobo	Loba		Pelo ondeado	Pequeño de cuerpo	Mediana
Negro	Membrilla cocha		Peloliso	Pequeño de cuerpo poblado, rejecho	Mediana de cuerpo
Negro atezado	Morena		Prieto	Proporción de cuerpo	Mediana estatura

²⁶³ En esta tabla se presentan todas las descripciones encontradas sobre el color de piel, tipo de cabello y cuerpo desde 1653 hasta 1816. Se transcribieron tal y como se localizaron en los documentos.

Color de piel		Tipo de cabello		Cuerpo	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Alta
Obscuro	Negra			Rejecho de cuerpo	Mínima de cuerpo
Prieto	Negra atezada				Pequeña de cuerpo rejecho
Prieto anegrado	Negra muy atezada				Programada cuerpo
Trigueño	Parda				Rejecha de cuerpo
	Prieta				
	Prieta alobada				
	Rosada				
	Trigueña				

Anexo II.- Características de la cara, ojos y nariz registrados a esclavos y esclavas en los contratos de compra y venta. Alcaldía Mayor de Aguascalientes, 1653-1816.²⁶⁴

Cara		Ojos		Nariz	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Alta
Buena cara	Buena cara	Ojos grandes	Grandes	En nariz izquierda un lunar negro	Narigona
Razonable cara	Alegre de rostro	Sarcos	Turnia		
Bien dispuesto	Cara pajiza	Rojos	Sarcos		
Carilargo	Cariaguileña				
Cariancho	Carilarga				
Hoyoso de viruela	Carirredonda				
Cariancho pasado	Carirredonda, chata				
Carirredondo	Jetona				
Cariaguileño	Jetona, alegre de rostro				
Jetón carirredondo	Chata				
Chato	Chata y jetona				
Feo de cara	Fea de cara				
	Hoyosa de viruela				
	Picada de viruela				

²⁶⁴ En esta tabla se presentan todas las descripciones encontradas sobre la cara, ojos y nariz desde 1653 hasta 1816. Se transcribieron tal y como se localizaron en los documentos.